



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología

Magíster en Psicología Clínica Adultos línea Sistémica

***VIOLENCIA EN LA PAREJA DE JÓVENES: UNA MIRADA DESDE LOS
DISCURSOS DE JÓVENES DE UN COLEGIO DE LA COMUNA DE MAIPÚ.***

AUTOR:

ELIZABETH MAYSA RIFFO VALENZUELA.

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica Adulto línea Sistémica.

PROFESOR PATROCINANTE: CLAUDIO ZAMORANO DIAZ.

PROFESOR METODOLÓGICO: CLAUDIA ROJAS AWAD.

Santiago de Chile, agosto del 2013.

I. RESUMEN:

La violencia en la pareja es un fenómeno relacional y de comprensión multidimensional, que ocurre en un espacio de interacciones lingüísticas y en el empujar del sistema, siendo principalmente en las conversaciones acontecidas dentro de los grupos de pertenencia donde los discursos dominantes cobran relevancia y se internalizan sin mayor cuestionamiento. Es en un continuo juego de lenguaje donde los modos de vivir van adquiriendo una connotación casi invisible para quienes la construyen, por lo que la violencia en la pareja de jóvenes podría ser pensada más allá de la visión individual o patologizante, puede ser comprendida como una práctica lingüística que promueve ciertos comportamientos violentos en las relaciones de pareja en los jóvenes, los cuales producen y reproducen ciertos discursos dominantes propios de la cultura en la que están insertos.

Considerando lo mencionado, las prácticas lingüísticas que promueven interacciones violentas en las relaciones de pareja de los jóvenes, cobran relevancia en tanto que ocurren de manera naturalizada y van integrándose a la subjetividad de los jóvenes. Estas prácticas lingüísticas, determinadas y constituyentes de los grandes discursos sociales, como el patriarcal y adultocéntrico, entregan una visión de la relación con el otro de manera jerarquizada y se van consolidando en la medida que son validadas en las continuas conversaciones. Por ello y considerando que mientras más joven se viva violencia en la pareja, mayor es la probabilidad de vivir violencia física y psicológica en adultez, se gira la mirada hacia los discursos que los jóvenes están construyendo en relación a la violencia como un elemento disponible dentro del imaginario del ser y estar en pareja.

Esta investigación se realizó en un colegio de la Comuna de Maipú, considerándose las construcciones discursivas que jóvenes de entre 15 a 19 años realizaron durante el año 2012 en torno al fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes.

II. INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, es frecuente que nuestros medios de comunicación informen de noticias referentes a actos violentos ocurridos en el contexto de las relaciones interpersonales, como: delincuencia, femicidio, maltrato infantil, violencia hacia los ancianos, hacia personas con alguna dificultad intelectual y la violencia en el ámbito escolar, entre otras. Esto no significa que desde hace poco que exista el fenómeno de la violencia dentro de las relaciones humanas, sino más bien que es un fenómeno social que poco a poco ha salido críticamente a la luz de lo público por las implicancias económicas, sociales y por el dolor que provoca.

Este es un fenómeno que aún resulta muy difícil de investigar debido a que solo llega a lo público cuando quien recibe la agresión, acude a los servicios de salud por lesiones de alto riesgo vital o en ocasiones, cuando se hace la denuncia por amenaza de muerte. De esta manera, muchas manifestaciones de violencia y sobre todo las que ocurren al interior de una pareja, quedan en el espacio de lo privado (Larraín, 1994)

En nuestro país, una de las manifestaciones de violencia que ocupa y preocupa en el ámbito de políticas públicas, guarda relación con la violencia en las relaciones de pareja, debido al aumento en su prevalencia, en la intensidad de la agresión física y las desafortunadas consecuencias mortales para quienes recibieron la agresión (SERNAM, 2009). Estas manifestaciones de la violencia al interior de la pareja no solo ocurren en el contexto de las parejas adultas formales o informales, sino que también se está presentando a nivel de las juventudes, al momento de embarcarse en algún tipo de relación de pareja.

Poó (2008), señala que las primeras manifestaciones de violencia en la relación de pareja, ocurren ya durante las relaciones informales en la juventud y que esta forma de interactuar, son la antesala de la violencia en la pareja en la adultez. De alguna manera se podría pensar la violencia en las parejas de jóvenes, desde una historia que da sentido a los discursos de violencia, como una posibilidad en los vínculos afectivos con un otro.

Estos datos nos abren la posibilidad de problematizar y reflexionar desde un análisis crítico en torno a las prácticas discursivas de la relación de pareja de jóvenes, puesto que se cruzan elementos como el espacio histórico cultural, género, ubicación socioeconómica y la edad. En este sentido, no podemos generalizar la imagen de pareja sin visualizar las varianzas implicadas, por lo que la violencia ocurrida en las pareja de jóvenes toma sus propias características y si bien, a simple vista pudiesen asemejarse con lo que ocurre en las parejas de adultos pues existen interacciones similares, la manifestación de violencia y el discurso que la sustenta es diferente.

Las investigaciones realizadas por el Servicio Nacional de la Mujer (2009), plantean hallazgos en cuanto a diferenciar el tipo de violencia que viven las parejas de adultos y las de los jóvenes, estas tienden a entablar relaciones simétricas y predomina la violencia psicológica. La violencia física es menor y es cruzada. En las parejas adultas, puede ocurrir violencia castigo, ya sea psicológica, física, material o sexual o varias de ellas, se establecen relaciones asimétricas, donde un miembro del sistema es quien ostenta el poder y el otro se subyuga a este. También pueden establecerse relaciones de pareja simétricas, dentro de la cual el tipo de violencia es cruzada, de tipo agresión. Desde estas diferencias conductuales y observables podemos asumir una postura de curiosidad y tratar de acercarnos a las construcciones discursivas que promueven dichos comportamientos, lo que daría cuenta del contexto discursivo dominante que permite invisibilizar dichas diferencias y encubrirlas bajo la noción de lo juvenil y lo adulto. Como señala Antaki e Iñiguez (1998), nos permitiría visualizar la coexistencias de discursos que operan por sobre lo individual.

Siguiendo en la misma línea, se hace necesario también poner en cuestión la comprensión de la juventud y cómo este discurso coexiste con el actual entendimiento de la violencia en la pareja de jóvenes. En este sentido analizar la interacción de estos discursos nos muestra la posibilidad de visualizar la violencia en la pareja de jóvenes, desde una mirada histórico cultural, donde el/la que violenta y el/la que recibe dicha violencia están enmarcados en ciertos esquemas relacionales que pudiesen estar encuadrados a un momento y espacio en particular. Los jóvenes se encuentran produciendo y reproduciendo diversos discursos sobre la juventud v/s adultez, sobre la violencia y pareja propios de lo moderno y posmoderno, lo que nos mueve a pensar en lo juvenil como algo que va más allá de una etapa vital que adolece y carece de

atributos propios del mundo de lo adulto o como aquel grupo de personas portadora de riesgos o problemáticas de urgente atención por parte del adulto. Al respecto Duarte (2000), señala la importancia de comprender a los jóvenes dentro de un contexto social demandante donde ellos deben responder a diversos mandatos sociales (familia, cultura, instituciones, etc) que muchas veces entran en un juego de tensión desde lo que se espera de ellos/as y lo que desean construir de sí además. Dentro de este entramado discursivo es que ellos construyen sus discursos acerca de la relación de pareja, los cuales se reflejan en los diversos modos de vincularse y dentro de los cuales se pone en juego creencias, ideas, mandatos y significados que sustentan dicho comportamiento y dinámicas relacionales. Desde esta perspectiva, no podemos pensar en los/las jóvenes como un grupo descontextualizado, más bien constituyen y se constituyen en un entramado discursivo caracterizado por el momento histórico del que son parte, en este sentido el modo en que los jóvenes se relacionan como pareja y el uso de la violencia como posibilidad en la relación, no es algo propio e intrínseco de la juventud, más bien puede comprenderse como señala Foucault (1969, citado en Iñiguez, 2003), las interacciones discursivas no están dentro de los sujetos o influenciando desde afuera, sino que están creando aquello de lo que se habla en un momento histórico cultural puntual.

A partir de las investigaciones revisadas sobre la violencia en las parejas de jóvenes, surgen diversas explicaciones desde el modelo estadístico en cuanto a la prevalencia y evolución, estas apuntan a la descripción de las conductas violentas y se relacionan con los discursos médicos al asociar dicho comportamiento con patologías mentales. Sin embargo, aún son pocos los estudios que consideran una comprensión histórica cultural de la violencia en las parejas de jóvenes, por ello el acceder a los discursos juveniles en torno al tema hace posible atender a las diversas interacciones discursivas que los jóvenes están realizando y que son generativa de ese contexto en particular.

En este sentido, podemos comprender que es en las interacciones sociales ocurridas en un tiempo y cultura determinada donde los/as jóvenes construyen la idea de ser y estar en pareja y en esto, como señala Echeverría (2003), el lenguaje cobra relevancia ya que es en este donde otorgan significancia a las experiencias, siendo en el lenguaje donde se construye la identidad y la idea de ser y estar en pareja. Siguiendo esta idea e integrando lo planteado por Maturana (1997), la violencia en la pareja de jóvenes puede ser comprendida como una construcción de

posibles relaciones, una construcción que ocurre en las continuas vivencias y que se caracteriza por la negación del empujón del otro, donde surge la posibilidad de actuar desde cierto ejercicio de poder y donde se legitiman los comportamientos violentos. Son construcciones que ocurren en las conversaciones, que se afianzan a través de dichas conversaciones y por tanto adquieren el carácter de verdades para quienes las construyen.

En este sentido, los discursos referentes a la violencia en la pareja de jóvenes, cobran relevancia, en tanto hablan de los modos de convivir, de empujón y de los deseos implicados, generando acciones y espacios relacionales determinados. Como señala Foucault (1992), es en el discurso donde ocurren las cosas y donde surgen los diversos ordenamientos de realidad. Es en el discurso donde se sustentan las prácticas violentas y de donde muchas veces los/las jóvenes naturalizan ciertos comportamientos violentos (empujones, gritos, burlas, micromachismos, etc) desde otros discursos institucionalizados que en cierta manera, ubican al/la joven en una posición de desresponsabilización de sus actos (médico, psicológico, la juventud como etapa de riesgos, etc).

Es así como la violencia en la pareja de jóvenes, puede ser comprendida como un acto relacional, que ocurre en las construcciones discursivas, en un contexto histórico y cultural, de allí la motivación por analizar críticamente dichas construcciones ocurridas en un espacio significativo como la escuela. Esto se sustenta sobre la idea de que la violencia en la pareja de jóvenes no solo habla de una predisposición aprendida a vivir posteriormente la violencia en la adultez, sino que además está hablando de un discurso hegemónico patriarcal aún presente en nuestra sociedad que ha entrado en tensión con los nuevos discursos de lo posmoderno en relación a la pareja.

A continuación revisaremos algunos hallazgos existentes que permiten ubicar la violencia en las parejas de jóvenes dentro nuestro contexto social como un fenómeno plausible de ser analizado desde una visión crítica. Se propone reconstruir el interés por este tema desde las primeras inquietudes personales en el ámbito del ejercicio de lo clínico privado y desde la experiencia en lo educacional, esto en relación a que el psicólogo, su consulta y los establecimientos educacionales también se encuentran participando activamente dentro del mismo entramado discursivo (juventud y violencia en la pareja de jóvenes), el que los ubica en la posición de la voz del experto, como dispositivos de poder disciplinantes. Desde esta

perspectiva se puede considerar que la labor “profesional” del psicólogo ocurre en un contexto social lingüístico, dentro del cual se hace impensable creer que los problemas que aquejan a la subjetividad individual tienen un origen en el sujeto mismo y que sea allí donde se debe intervenir (Medina, 2007 & Pérez, 2009). Por lo que es de relevancia ampliar la comprensión del abordaje (desde lo terapéutico o educacional) de la temática de la violencia con jóvenes que la han ejercido contra su pareja o la han recibido desde esta, de tal manera que como psicólogos no sólo pensemos en la situación desde una posible patología (la cual no se debe descartar) sino que además visualicemos a ese/a joven como una construcción social de significados, como un otro que se construye en el lenguaje y que los problemas que lo aquejan ocurren en el contexto social, en los discursos subyugantes. Por ello ampliaremos el interés hacia aquellos aspectos que parecen obvios en nuestra sociedad y que tocan la práctica del psicólogo y que pudiesen dar cuenta de las prácticas violentas en las relaciones de parejas de jóvenes.

III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Para llegar a problematizar en la violencia de la pareja de jóvenes, es de relevancia asumir una postura particular, que como señala Foucault (1979), nos lleve a inquietarnos por las proporciones lógicas que ordenan las cosas, dejarlas en suspenso y “sacudir la quietud con la que se aceptan” (p. 41), para esto debemos posicionarnos desde la curiosidad, desde la actitud de no saber, intentado dejar a en paréntesis las voces de las grandes teoría y tratar de reconocer la diversidad de discursos que interactúan en las distintas prácticas. Esto no significa comprender los discursos desde una postura vagamente abierta, sino que lo importante, es la actitud de apertura a las prácticas lingüísticas no visualizadas desde lo obvio.

Desde lo señalado la situación en cuestión, se presenta a partir de la incomodidad inicial de la autora de esta investigación que, como ya se mencionó, ocurre en la práctica particular como psicólogo en lo clínico y educacional y que emerge desde la intención de alcanzar algún grado de distanciamiento del lugar de la racionalidad técnica y del considerar que el que hacer del psicólogo ocurre en un contexto social, para finalmente llegar al interés último de esta investigación, que se encuentra enlazado a los discursos dominantes (asociados a la juventud, la relación de pareja en la juventud y la violencia), que definen y hacen existir un tipo de violencia ocurrido en las parejas de jóvenes, dándoles sus propias características.

Lo anterior se vincula con los aportes del movimiento filosófico postmoderno, el que se sustenta en una postura crítica en el área de las artes, ciencias sociales y filosofía. Como movimiento filosófico, cuestiona la epistemología moderna positivista en relación al estudio de la experiencia humana, cuestiona la objetividad, la existencia de un observador externo a un objeto observable y que el lenguaje esté al servicio de la denominación de realidades objetivas, más bien postula las ideas de que la experiencia humana es una construcción que ocurre en un contexto lingüístico, por tanto no existe una realidad objetiva y menos un observador de la misma, puesto que el que informa de una realidad existe gracias a la construcción colectiva de dicha realidad. En esto el lenguaje opera como un sistema amplio que define a los sujetos y objetos de los cuales se habla, así se puede comprender también, que el desarrollo de la identidad está en una constante construcción (Tarragona, 2006). Lo

señalado propone una mayor reflexión sobre las visiones aún imperantes, respecto del trabajo con jóvenes que han violentado o recibido violencia en sus relaciones de pareja.

Teniendo en cuenta la postura aludida, es que desde la experiencia personal del trabajo con jóvenes y parejas de adultos, en el ámbito terapéutico y, con jóvenes en lo educacional, llama profundamente la atención el cómo la violencia ocupa un espacio importante, pero casi invisible dentro de las relaciones interpersonales. Así en el abordaje terapéutico con jóvenes, resulta frecuente las derivaciones desde sus establecimientos educacionales por dificultades en el comportamiento (definido desde la institución como violento o introvertido) con el objetivo de lograr una especie de rehabilitación de la conducta del/la joven, como si esta fuese algo que se adquirió repentinamente y debe ser extirpada. Dentro de los relatos que estos muchachos manifestaban en sus historias de vida, surgen antecedentes asociados al haber violentado a otros o haber sido violentados sistemáticamente dentro de sus contextos educacionales y familiares.

Algo similar a lo anterior sucedía al trabajar con parejas de adultos. Si bien sus demandas son diversas, en algún momento de sus historias, surgen relatos cuyos contenidos evidencian el haber experimentado algún tipo de violencia desde sus parejas o el haberla ejercido, ya sea en la relación que mantenían al momento de consultar o en la juventud.

También resulta interesante lo observado en la práctica personal como psicólogo educacional, ya que las manifestaciones violentas dentro de las parejas de jóvenes eran atendidas por las instituciones educacionales y las familias, cuando era la joven quien de manera evidente (moretones) recibía por parte de su pareja la violencia y, en menor medida cuando era ella quien agredía al joven. En otros momentos (los menos), las denuncias que se debieron acoger por violencia provenía del grupo de pares. Desde lo anterior surgen unas primeras inquietudes en relación a ¿qué actos son catalogados como violencia?, ¿se puede intervenir terapéuticamente una pareja de jóvenes o esto recae solo para las parejas de adultos? o, ¿la violencia es sancionada cuando quien recibe una acción ostensible es una mujer?

Los establecimientos educacionales, en los que se observó esta dinámica, disponían (como dispositivo de regulación conductual) de un Departamento de Orientación o Formación

(Orientadora -a veces también psicóloga-, Psicóloga y Psicopedagoga), en ellos el equipo cumplía la función de evaluar la situación y coordinar las acciones de apoyo. En las entrevistas indagatorias llamaba la atención el que muchas veces estas parejas, no significaban dicho comportamiento como violento y que incluso las familias o la misma institución educacional tendían a minimizarla, atribuyendo la situación a la inmadurez de los jóvenes, a la impulsividad propia de la edad o, asociándolo al padecimiento de alguna patología psiquiátrica por parte de algún miembro de la pareja que por tanto debía ser atendida por un especialista. Entonces, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la violencia en la pareja de jóvenes?

Desde las experiencias mencionadas lo que preocupa se relaciona con la tendencia a naturalizar estas vivencias de violencia bajo la idea de normatividad y a depositarlo en la individualidad del/la joven. Echeburúa y Corral (1998), aluden que la violencia en las relaciones de pareja tiende a implantarse de manera gradual, por lo que el haber violentado y vivido violencia en las relaciones de pareja en la juventud podría ser la antesala para violentar o recibir violencia en la adultez por parte de la pareja, con las lamentables consecuencias física y psicológicas (que son insumo de los noticieros).

Revisando diversas investigaciones al respecto, se encuentra datos como los que aporta la Organización Mundial de la Salud OMS (2002) en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, el que señala que para el año 2000 murieron aproximadamente 520.000 personas producto de la violencia interpersonal.

En nuestro país llama la atención los datos arrojados por La Quinta Encuesta Nacional de la Juventud (2006) del INJUV, la que señala que sobre el tramo de edad de los 15-19 años ha ocurrido un aumento de los reportes de experiencias de violencia por parte de la pareja, tal que un 10,7% ha señalado haber experimentado violencia psicológica desde sus parejas en relación a un 6,5% de la encuesta anterior y un 4,6% violencia física en relación a un 3,6% del estudio anterior. En ambas encuestas, el nivel de severidad es de acuerdo al aumento de edad, género femenino y nivel socioeconómico de bajos ingresos (tramo E).

La Sexta Encuesta Nacional de la Juventud (2009) del INJUV, señala que el reporte de violencia en las parejas de entre 15 y 19 años, ha aumentado en relación a los resultados obtenidos en la Quinta Encuesta Nacional de la Juventud (2006). Este incremento ocurre a nivel de violencia física hacia las mujeres y hacia los/as jóvenes de nivel socioeconómico de escasos recursos (tramo E) Además agrega que la violencia psicológica aumenta considerablemente con la edad y hacia las mujeres por sobre los hombres.

Este aumento en las cifras, se relacionaría con lo que Gutiérrez y Osorio (2008) plantean, en cuanto a que el aumento de la violencia intrafamiliar se enmarca dentro de un contexto social en donde emergen diversas demandas al modelo patriarcal que, en cierta manera, aún sustenta nuestro modo de convivir. Desde esta perspectiva, los autores señalan que “nuestra cultura se ve tensionada hacia un nuevo ordenamiento relacional, cuyo discurso da fuerza a las relaciones igualitarias de género y de edades” (p.5). Siguiendo en esta línea, Aravena (2009) propone que la identidad de género entra en conflicto a nivel de los límites relacionales antes establecidos, intensificándose algunos fenómenos sociales como el cambio en el sentido subjetivo de la sexualidad, que se manifiesta en la iniciación cada vez más temprana de la actividad sexual o, las crecientes manifestaciones de violencia dentro del contexto familiar, de pareja, en el ámbito escolar, laboral, etc.

Dentro de este panorama, llama la atención que el interés por la violencia que ocurre en las juventudes, se enmarca principalmente dentro de los contextos de: la familia, lo escolar, asociado al uso de drogas, a las pandillas juveniles, a la causa del comportamiento violento desde el haber sido víctima de violencia intrafamiliar, de sufrir de las patologías propias de la juventud o a las creencias normativas a la base del comportamiento violento, asociando así la violencia como un elemento inherente a la juventud (PAHO, 2002), de tal forma que pareciera que la violencia, sus consecuencias y sobre todo el nivel de severidad que puede alcanzar (siendo el peor de los casos, la muerte de quien recibe la violencia) no es esperable en los adultos y por tanto debe ser atendida, no así en las juventudes, donde el comportamiento violento es esperable dentro de las construcciones discursivas en torno a lo juvenil. Quizás, esto responda al hecho de que las interacciones violentas dentro de la pareja de adultos han cobrado mayor interés desde lo público.

Lo anterior, guarda relación con las visiones de abordaje hacia lo que implica la juventud por lo que el modo de comprender la violencia en las parejas de jóvenes queda un tanto relegado al trato desde lo individual o patológico, entendiéndose de alguna manera, a el/la joven que violenta en este contexto, como el/la que actúa en contra de lo social, como un transgresor de lo normativo, que se escapa de las tareas que debe cumplir de acuerdo a su ciclo vital o que padece de alguna patología que lo imposibilita para relacionarse dentro de lo esperado a su edad.

Esta comprensión de la violencia en la pareja de jóvenes desde lo individual, deja fuera el hecho de que los jóvenes constantemente se están construyendo dentro de un entramado discursivo histórico cultural y que desde diferentes medios interactúan con mensajes cargados de significados que apuntan a la validación de la violencia como posibilidad en el establecimiento de relaciones interpersonales (desigualdad de los sexos, entre clases sociales, discriminación hacia las etnias, extranjeros, homosexuales, etc) así es que dentro de este contexto socio cultural, los jóvenes construyen sus ideas de ser y estar con el otro y como señala Aguilera & Duarte (2009), donde la violencia es posible para lograr objetivos, validar la pertenencia a un estilo de juventud o como resolución de conflicto.

Otro aspecto relevante a considerar en la noción de juventud, se refiere a los cambios sucedido culturalmente y en ello la interacción de los jóvenes con las tensiones entre discursos. Sánchez (2008), señala que lo posmoderno ha generado diversas tensiones en los discursos tradicionales de las representaciones de familia, rol de género y pareja. Específicamente en la concepción del ser y estar en pareja, ha quedado un tanto atrás la idea de buscar pareja como una tarea a cumplir en una etapa del ciclo vital o con el cumplir con ciertas tareas socialmente esperadas, como lo es el matrimonio con la finalidad reproductiva, por lo que ya no existiría un único modo de pareja. En este sentido, se ha reconfigurado la pareja como un contexto de satisfacción personal (afectivo y sexual), donde no necesariamente está presente la idea de proyección en la parentalidad, de esta manera el paradigma pareja – individuo ha cobrado mayor fuerza. Esto se vincula además, con los cambios en el rol del hombre y de la mujer y, en ello, la sexualidad ha tomado una connotación diferente, surgiendo la posibilidad de decidir sobre la propia corporalidad y la parentalidad, de esta manera se tiende a romper la unión entre la reproducción y relación sexual. Desde estos cambios el sentido de la sexualidad, el placer

y el erotismo cobran relevancia como elementos propios del dominio de la pareja, tal que las personas ya no se unen sólo por el hecho de la reproducción, sino que es posible unirse afectivamente con otro por el solo interés de estar juntos y expresar sus afectos con plenitud. Este realce en la individualidad y en el erotismo acentúa la importancia en el placer, por lo que como señala el autor, en la pareja “existe un abandono de la noción de obligatoriedad sexual (débito conyugal) a favor de la obligatoriedad de placer (un debito orgásmico)

En este contexto de cuestionamiento a los referentes establecidos, los jóvenes intentan reconstruir representaciones de pareja alternativas que les permitan dar sentido a esta experiencia afectiva, en ello reproducen practicas discursivas tradicionales regidas por el modelo patriarcal y producen otras desde sus propios códigos, pero teñidas con las primeras, por lo que la violencia ocurrida en las parejas de jóvenes debe visualizarse como distinta de las ocurridas en las parejas de adultos. Esto se puede comprender desde las diferencias de las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja de jóvenes, respecto a la violencia ocurrida en la pareja de adultos, tal que en los jóvenes se presentan mayoritariamente la violencia de tipo psicológica por parte de las mujeres y físicas por parte de los hombres. Al respecto Poó (2008), señala que los jóvenes explican la mantención de la violencia desde el entablar relaciones dependientes, por la búsqueda de confirmación desde el otro, asociado a factores personales como la baja autoestima y por los celos como intención de reducir y controlar el contacto de sus parejas con otros. En algunos casos la conducta violenta sólo la logran visualizar cuando ésta es cuestionada dentro de una conversación.

Por otra parte se debe considerar que en la juventud, el ámbito de lo social y escolar cobra relevancia así, el colegio actúa como un dispositivo de socialización de roles de género, en la sexualidad juvenil, en las relaciones con pares y en la preparación para la inserción laboral, por ello el/la joven es demandado a responder a dichos disciplinamiento y en esto el reconocimiento social facilita la posibilidad de pertenecer a ese grupo, por lo que podemos pensar que los discurso que circulan en ese ámbito pueden hablar del nivel de validación de la violencia en la pareja. Es importante considerar que este contexto, se organiza en base a ciertas verdades que deben ocurrir en la juventud, sin embargo no se visualiza que este mismo contexto está inserto en un entramado discursivo y que si bien los/las jóvenes se influyen de estos, también son capaces de construir sus propios códigos diferentes al del mundo de los

adultos. En este sentido olvidamos que nuestros jóvenes, co-construyen su idea de ser y estar en pareja y que es de relevancia, revisar bajo qué paradigmas de juventud aún nos estamos moviendo y desde allí reconstruir los programas que en la actualidad pretenden “educar” la sexualidad y afectividad de los/las jóvenes.

En este ámbito lo que resulta inquietante hace referencia a los marcos referenciales de los cuales se sustentan los programas de Orientación educacional. Desde el Ministerio de Educación se despliegan políticas de convivencia escolar que otorgan un marco de acción preventiva a los establecimientos educacionales. Este marco está basado en los valores de una convivencia democrática que promueve la valoración del otro, como sujeto digno de respeto y escucha (MINEDUC, 2004). Si bien este marco pretende normar las relaciones interpersonales dentro de los establecimientos de educación, lo que respecta a las relaciones de pareja, es atendido desde los programas de educación sexual de cada establecimiento, que si bien se esfuerzan por abordar la sexualidad desde un enfoque preventivo aún están influenciados por los discursos médicos (anticoncepción), psicológicos del desarrollo (ciclo vital) y centrados en el individuo (es el joven el que debe cambiar), por lo que la temática de la violencia dentro de la pareja se aborda de manera descontextualizada.

Si bien es cierto que los discursos médicos, adultocéntricos y patriarcales ha influido en las subjetividades de las personas, en sus modos de interactuar y en general de comprender la violencia en los jóvenes y en las parejas de jóvenes, también tiene alcances que se reflejan en prácticas institucionalizadas como en las familias, colegio y también en el espacio de trabajo terapéutico con jóvenes que han violentado o han vivido violencia en sus relaciones de pareja (en el caso de que consulten por ello). Los equipos de terapeutas hacen esfuerzos enormes por tratar de ayudarlos a abandonar dicha conducta así, cuando el comportamiento violento dentro de una relación de pareja de jóvenes, implica activamente violencia física como golpes que dejan marcas evidentes, surgen posibles lecturas que tienden a visualizar la conducta violenta asociado a alguna comorbilidad a la base que le impide autorregular su conducta. Podemos tomar como ejemplo la conducta violenta en los casos de los/la jóvenes con Síndrome Deficitario Atencional con Hiperactividad no tratados. En estos casos se otorga una explicación desde la falta de la autorregulación como producto de la falla en la inhibición asociado al sistema serotoninérgico y deficiencias a nivel de las funciones ejecutivas. Desde

esta perspectiva biológica y de deficiencia, estos/as jóvenes no han logrado adecuarse a las demandas sociales, escolares, familiares y afectivas, lo que ha impactado en sus historias de vida las cuales están marcadas por los reiterados fracasos. Esto a su vez, colabora generando una construcción identitaria más bien negativa que se asocia a una baja tolerancia a la frustración, baja autorregulación emocional y por tanto son propensos/as al acting out. Podemos revisar otra explicación que se otorgan al comportamiento violento, como lo es el caso de las psicopatías juveniles, asociándolo más bien al comportamiento delictivo o las explicaciones que hablan de jóvenes violentos como producto de un aprendizaje desde las interacciones familiares. En estos casos la mirada se vuelca a la individualidad, se acude al tratamiento farmacológico y al mundo intrapsíquico desde las psicometrías, luego en el trabajo terapéutico con la familia se intenta reconstruir posibles vínculos dañados, se trabaja sobre las interacciones familiares y con el/la joven en el entrenamiento de habilidades sociales (las cuales se complementan con tratamientos que potencien funciones cognitivas) (Vinet, 2010). Sin embargo, muchos de los/las jóvenes que agreden a sus parejas o han sido agredido por ellas, no padecen de algún tipo de patología asociada a la falta del control de impulsos, por lo que en estos casos entonces, se piensa en ellos como posibles víctimas de historias familiares basadas en interacciones violentas o a culturas familiares de orden patriarcal. Si bien no pretendemos negar esta posibilidad, la mirada sigue siendo como la de un observador sobre un sistema observable, como que algo falla al interior de esa familia o del/la joven y que debe ser intervenido desde la voz del experto, en este sentido tanto el/la joven y la familia son descontextualizados y dejan de ser responsables de sus propias historias y por tanto la posibilidad de resistirse a ellas disminuye. En general, estas explicaciones actúan como hipótesis represivas que dejan a un lado todas aquellas experiencias que no concuerdan con estos discursos por tanto no son dignas de atención. (White, 1997) Entonces dentro de estos marcos, ¿Cuáles son las posibilidades que estos jóvenes tienen para verse a sí mismo, como distintos del concepto del victimario o víctima?, ¿Cuáles son las posibilidades, de que otorguen otra significancia a su experiencia con la violencia?, por tanto ¿Cuáles serían las posibilidades para actuar distinto?

En relación a lo mencionado, ésta investigación se enmarcó dentro de un colegio de Maipú de subvención mixta, que principalmente recibe a alumnos de clase media y media baja. La importancia de considerar a la comuna de Maipú en este estudio, radica en que según el estudio

realizado por la ONG Activa en el 2011 sobre violencia intrafamiliar, dentro de la Región Metropolitana, las comunas más afectadas son Puente Alto, Maipú, La Florida, San Bernardo, La Pintana, Santiago, Pudahuel, Peñalolén, Renca, Quilicura, Recoleta y El Bosque. Si consideramos que la comuna de Maipú es una de las comunas con mayor población de la región Metropolitana y que es considerada como una comuna joven, se hace preciso sondear críticamente la temática de la violencia en las parejas de jóvenes en este contexto (Seremi de Planificación Región Metropolitana, 2009).

Se decidió realizar la investigación en este espacio, por ser un colegio cuyos alumnos se encuentran dentro de las características del grueso de la población de dicha comuna y porque desde hace 5 años aproximadamente que está presentando reiteradas situaciones como embarazos adolescentes y reportes de violencia en las relaciones de pololeo. En este establecimiento se están implementando diversos programas de orientación sexual y convivencia escolar (Programas originados del MINEDUC, CONACE y VALORAS UC, entre otros). Sin embargo, consideraban que los resultados no son lo que esperan en cuanto a la prevención de los embarazos adolescentes y el surgimiento de casos de violencia en las relaciones de pololeo. En este sentido, se propuso la posibilidad de realizar esta investigación con miras a insertar los resultados a su marco metodológico referencial y así colaborar en la prevención de la violencia desde edades más tempranas y disminuir la violencia de manera progresiva. Asimismo, este lugar se presentaba como una oportunidad de trabajar en un espacio de relación significativo para los jóvenes y familia.

Por lo señalado, se hace imprescindible abordar el fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes desde una visión que habrá una comprensión más allá de la visión biologicista o patologizante, que permita visualizar estas prácticas de pareja como algo que se va significando en las relaciones a modo de construcciones discursivas que validan o invalidan determinados modos de estar en pareja. Así mismo, es necesario visualizar el cómo los discursos que explican la violencia desde la falta de habilidades sociales, desde el bajo control de impulsos y los que asocian la violencia con trastornos de la personalidad (Bonino, 2008) que, en interacción con el discurso de lo juvenil, de la violencia “normal” en la juventud por la impulsividad propia de la etapa, de la juventud como etapa de riesgo, de la conexión consumo de drogas y juventud o de la relación trauma y comportamiento violento, marcan un

perfil descontextualizado y ubicado únicamente en la individualidad del/la que violenta, generalizando y naturalizando otros actos de violencia que no caen en estos perfiles (micro violencias), ubicando a los/las jóvenes en sus experiencia de pareja como unidades independientes de su contexto cultural, no reconociendo esta experiencia como una construcción discursiva, particular, con códigos propios que interactúan con los grandes discursos. En este sentido, la experiencia de pareja en la juventud es rebajada solo a una experiencia exploratoria, que ocurre en una etapa transitoria y que por tanto, la violencia ocurrida en ese ámbito, cobra relevancia cuando se asemeja a la de las parejas de adultos.

Considerando entonces que los jóvenes son sujetos que se encuentran construyéndose lingüísticamente dentro de un entramado históricos cultural, nos interesa orientar esta investigación hacia el análisis crítico de los discursos juveniles en relación a la violencia en la pareja de jóvenes, puesto que desde la visión crítica se logra una aproximación a la comprensión del poder de los discursos como indicadores de verdades incuestionables, que agrupan o excluyen y, de control que adquieren por el uso que las personas con voz hacen de él. También permitiría visualizar cómo la coacción de los discursos dominantes están operando, sosteniendo o prohibiendo las diversas comprensiones de lo juvenil, la pareja, la violencia y la violencia en la pareja, en el sentido del lugar que les otorga a cada uno de estos y a la interacción entre ellos. Como señala Foucault (1992).

El análisis del discurso no revela la universalidad de un sentido, saca a relucir el juego de la rareza impuesta con un poder fundamental de afirmación. Rareza y afirmación, rareza, finalmente, de la afirmación, y no generosidad continua del sentido, ni monarquía del significante. (p.44)

En base a lo señalado interesa conocer los discursos de los jóvenes en relación a la violencia en la pareja de jóvenes y más específicamente ¿cuáles son las construcciones discursivas que jóvenes de entre 15 a 19 años, de un colegio de Maipú, han elaborado durante el año 2012, en relación a la violencia en la pareja?

IV. RELEVANCIA DEL PROBLEMA:

El aproximarnos, desde el análisis crítico, a los discursos que los jóvenes están construyendo en relación a la violencia en la pareja, socialmente busca proponer lecturas alternativas a la mirada adultocéntrica y médica, que hasta ahora han guiado la comprensión de la violencia en la pareja de jóvenes, de tal manera que comprender los discursos que sostienen las prácticas del mundo juvenil puede contribuir con visiones y herramientas que se ajusten más a ese mundo y así entregar orientaciones en el abordaje de la violencia en la pareja de jóvenes, que considere las voces de los propios actores involucrados y por tanto sean más pertinentes para esa población.

En lo práctico interesa aportar al trabajo que se está realizando en el ámbito clínico y educacional en cuanto a ampliar la visión del abordaje de la temática de la sexualidad y la violencia en la juventud hacia una mirada histórico cultural, que permita comprender estas vivencias más allá de la normatividad del ciclo vital o de la visión médica (anticoncepción) y que contemple la violencia en la pareja de jóvenes como una problemática histórico - social que es promovida desde y en las prácticas discursivas.

V. OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Conocer las construcciones discursivas que jóvenes de entre 15 a 19 años, de un colegio de Maipú de la Región Metropolitana, que elaboraron en el año 2012 en torno a la violencia en la relación de pareja.

b) Objetivos específicos:

- Distinguir las construcciones discursivas que posibilitan las diferentes interacciones de pareja en de los jóvenes.
- Describir las construcciones discursivas que promueven, mantienen y prohíben las diferentes relaciones de pareja entre jóvenes.

- Describir las interacciones de violencia en la pareja que se posibilitan en las construcciones discursivas de los jóvenes.
- Distinguir los discursos dominantes en las distintas construcciones discursivas de los jóvenes en cuanto a la relación de pareja y violencia de pareja.

VI. MARCO TEÓRICO:

La presente investigación tiene como objeto aproximarnos al fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes, de entre 15 a 19 años, desde las construcciones discursivas de estos en torno a dicho tema. Considerando que dichas construcciones se enmarcan en un contexto histórico cultural, es necesario hacer una revisión teórica de las diversas comprensiones de lo juvenil y sus desafíos hasta la fecha, para luego conectarlo con la vivencia de ser y estar en pareja en esta etapa de la vida y finalmente revisar la violencia ocurrida en las parejas de jóvenes.

1. Juventud y sus desafíos.

Para comprender el fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes, es de relevancia atender a los desafíos que los/las jóvenes deben enfrentar desde los cambios en los discursos que definían la juventud, lo que a su vez se relaciona con los cambios a nivel de estructura social.

Moral (1998), señala que tradicionalmente los jóvenes han sido comprendidos desde una mirada homogeneizante que ha facilitado el encasillamiento de la diversidad de jóvenes, dentro del discurso de “juventud”. Estas construcciones, han sido sustentadas desde los discursos de la psicología del desarrollo, los cuales en sus investigaciones toman un momento específico del desarrollo humano y se tiende a generalizar y a categorizar a partir de esos estudios. Sin embargo, a pesar de que en las declaraciones de este enfoque se hace el hincapié que el modo de comprender el ciclo vital está influenciado por el sistema social y económico deja de lado cualquier posibilidad de visualizar la influencia social e histórica en la construcción identitaria de esa persona, de tal manera que tales discurso determinan objetivamente lo que un observador debe esperar del comportamiento juvenil.

Para comprender mejor lo planteado es necesario revisar algunas nociones que han actuado como discursos controladores de la comprensión de los jóvenes. Para ello revisaremos el recorrido que plantean Alpizar y Bernal (2003):

a) **La juventud como una etapa de desarrollo psicobiológico humano:** Dando la connotación en la crisis de la etapa y la presencia común de conductas de riesgo, siendo el joven un sujeto digno de ser cuidado de sí mismo y dentro de un periodo transitorio.

b) **Como un momento clave para la integración social:** En donde la etapa es comprendida como una transición a la adultez y dentro de la cual el joven debe adquirir las herramientas que le permitan alcanzar una adultez productiva e integrada en lo social. Para ello debe integrarse a los dispositivos preparados para ello (escuelas, universidades, trabajo, etc.)

En esto se encuentra los aportes de la psicología del desarrollo que se ha sustentado en diversos modelos como:

- El organísmico, cuyos exponentes los encontramos en Freud con la teoría psicosexual, centrada en las confrontaciones entre el individuo que está creciendo y las demandas del mundo social y a Erikson con su teoría psicosocial que amplía la visión anterior y postula que la personalidad se desarrolla a través de la resolución progresiva, durante ocho etapas, de los conflictos entre las necesidades y las demandas sociales.
- Modelo etológicos como la teoría ecológica de Bronfenbrenner que entrega relevancia al estudio de la persona en su propio contexto de desarrollo y no fuera de este.
- Modelo cognitivo – evolutivo, donde encontramos la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, el cual también alude a las etapas de desarrollo, pero centradas en el cómo el individuo construye su conocimientos del mundo y la teoría de la cognición social, influenciadas por la teoría anterior. En esta se encuentra la teoría de desarrollo moral de Kolberg, el que plantea que el desarrollo moral es paralelo al desarrollo cognitivo y que el desarrollo emocional y social también cruza por etapa en las teorías evolutivas. También se encuentra la teoría del

procesamiento de la información, centrado más bien en el modo en que las personas procesan la información del entorno.

- La perspectiva histórico-cultural, con la teoría socio-histórica de Vygotsky, que comprende el desarrollo humano desde las influencias histórico-culturales en el comportamiento. (Hoffman, Paris & Hall, 1985; Marchesi, Coll & Palacios, 1999)

Si bien esta última perspectiva integra la influencia de la historia y la cultura en el desarrollo de las personas, en conjunto con las demás aún entregan una comprensión de la juventud que enmarca su desarrollo psicosocial hacia una posición intermedia entre lo infantilizado y la adultez quedando enfrascado en una posición marginada y ambivalente. Un ejemplo de ello se refiere a la propuesta planteada por La Organización de las Naciones Unidas (2011) que define la juventud como “un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia” o lo planteado por Papalia (2009), en cuanto a que la adolescencia corresponde a una etapa del desarrollo entre la infancia y la edad adulta, es un periodo de transacción entre la niñez y etapa adulta donde ocurren cambios físicos, afectivos, psicológicos y sociales que los preparan para enfrentar la adultez.

c) **Juventud como dato sociodemográfico:** Es comprendida de manera homogénea sin contemplar la singularidad. Esta visión de la juventud, es utilizada desde los estudios estadísticos para la implementación de políticas pública. Así la Organización de las Naciones Unidas (2011), comprende la juventud como las personas entre los 15 y 24 años y según El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011 citado en ONU, 2011), la adolescencia se enmarca dentro de la juventud. En Chile el Instituto de la Juventud (2012), comprende como jóvenes a las personas cuya edad se encuentra en el tramo de edad de los 15 a los 29 años.

d) **Juventud como agente de cambio:** Hay un cambio respecto de las visiones anteriores. Los jóvenes son visualizados como actores y gestores del cambio social. Como capaces de renovar las ideas y portadores de nuevos valores en relación a la calidad de vida, medio ambiente, etc.

este tipo de visión surgiría, principalmente desde los años 90´en sociedades con cierto grado de desarrollo y resolución en conflictos entre el capital y lo laboral.

e) **Juventud como problema de desarrollo:** Asociado principalmente a las altas tasas de consumo de drogas, desempleo y embarazos adolescentes, entre otros. Esta visión, se sustenta en la idea de la integración de los/las jóvenes al desarrollo social, en este sentido cuando un joven no logra dicha inserción se transforma en un problema de desarrollo socioeconómico que debe ser atendido desde políticas de juventud que faciliten cambios en el comportamiento de la juventud en relación a la inserción laboral, conformación familiar, sexualidad y educación.

f) **Juventud y generaciones:** Ubica y clasifica a los jóvenes de acuerdo a sucesos históricos culturales determinados, juventud más bien corresponde a una generación que se tiende a comparar con las anteriores. En este sentido existe una homogeneización de las características de los jóvenes de acuerdo a una época y descontextualización de sus propias practicas ocurridas en un momento histórico cultural determinado.

g) **Juventud como construcción sociocultural:** Se plantea la comprensión de la juventud desde la ubicación de lo histórico y cultural, de esta manera se des homogeniza y se plantea la posibilidad de hacer distinciones de las diversas formas de expresión de juventud o cultura juvenil. Carles Feixa (Feixa citado en Alpízar y Bernal, 2003), señala que la cultura juvenil implica las diversas expresiones de las experiencias sociales a través de construcciones de estilos de vida específicos ocurridos en el tiempo libre o en el cruce con la vida institucional, de esta manera emergen como sub culturas alternas a la cultura de lo adulto y autónomas en su organización. Además, el autor plantea que la juventud es una condición transitoria, no permanente en la persona y que por ello se la ha denotado desde la subvaloración desde los discursos de lo adulto.

También es relevante destacar dentro de la diversidad de la juventud, las identidades juveniles que emergen entre la disputa de las propias percepciones y las que les reporta el medio social en el que están insertos. Esta negociación ocurre en la relación con otras condiciones culturales más permanentes como el género o etnia.

Esta última visión de la juventud será fundamental para la comprensión de los desafíos que constantemente los jóvenes deben enfrentar, puesto que las continuas demandas se relacionan no sólo con las perspectivas mencionadas sino que también con discursos economicistas. En este sentido, el/la joven se debe edificar hacia un modelo de persona capaz de insertarse económicamente en la sociedad, así como señala Agulló (1997), la persona durante su juventud debe ser capaz de descubrir su vocación y reconocer sus intereses, la cual en la adultez se transformará en su trabajo y aprender y reconocerse en el ámbito afectivo o de pareja, lo que ha futuro se podría transformar en la consolidación de una relación de pareja estable con miras a la paternidad. En otros términos se espera que durante la juventud, la persona pueda construir su identidad visualizando como meta la adultez social. Este último aspecto se relaciona con un modelo de la adultez dentro del cual la persona debe ser capaz alcanzar autonomía económica a través de un trabajo remunerado y estable, lo que a su vez le permitiría consolidar el ámbito familiar.

Desde lo mencionado podemos dar cuenta de la relevancia que cobra la visión adultocéntrica en la comprensión de los/las jóvenes, tal que el recorrido que deben realizar pareciera que cumple con el objetivo de alcanzar la adultez en los términos señalado, dejando un tanto de lado que las demandas hacia la juventud estarán en estrecha conversación con otras variables como situación socio económica, género, etnia, entre otras, por lo que cada joven tendrá un nivel de demanda específico de acuerdo al contexto histórico cultural en el que se encuentre. De esta forma podemos comprender la complejidad que subyace al proceso de construcción de la identidad del joven en relación a diversos aspectos de su vida y bajo la constante negociación entre lo que desean para sí y su deber de responder a las expectativas que el mundo adulto ha depositado en ellos. Dentro de estas redes de relaciones y discursos, es que ellos inician el proceso de construirse como miembro de una pareja y construir la noción de pareja, pudiendo aceptar los discursos dominantes o intentar una variación a ellos desde acciones que apunten a la resistencia. Al respecto, Duarte (2006) señala que los jóvenes en esta tensión pueden manifestar acciones que van más allá de la oposición al discurso adultocéntrico destinadas a abrir otras miradas de la vida de la juventud y a establecer propuestas alternativas a lo establecido, así las practicas discursivas que construyen en torno a la pareja, pudiesen no siempre ajustarse a lo esperado por el mundo de lo adulto.

2. Pareja y sexualidad en la juventud.

Desde lo mencionado diversos han sido los discursos que han actuado sobre los/las jóvenes en relación a su comportamiento y sobre todo en relación al cómo deben asumir su rol al momento de iniciar una relación de pareja. Uno de ellos hace referencia al discurso orientado a la socialización de la sexualidad, influido fuertemente por el discurso hegemónico y patriarcal, donde las relaciones humanas son jerarquizadas y son relaciones de poder que traspasan a las relaciones personales y el otro. Otro discurso guarda relación con los cambios sociales ocurridos desde mediados del siglo XX cuando se inserta la cultura de lo posmoderno, el ideal tradicional de pareja ha venido sufriendo cambios en lo subjetivo y en la organización intersubjetiva que ocurre entre ambos miembros al momento de constituirse como pareja, es decir en su *self*. Este *self* a su vez constituye un *ideal de pareja* el cual no solo surge desde sus miembros sino que también es construido desde la cultura en la que está inserta la pareja, así los cambios sociales influyen en los modos y formas de ser pareja, lo que a su vez contribuye a modificar los comportamientos sociales. (Sánchez, 2008)

En la actualidad podemos ver que ambos discursos conviven en tensión, reflejándose principalmente en lo que Sánchez (2008), plantea en relación a las variaciones en la pareja actual:

a) **Rol del hombre:** Desde el cambio del rol de la mujer, el rol del hombre se ha visto en cierta manera tensionado dentro de la relación de pareja, puesto que se agregan funciones relacionadas con la crianza, familia y afectos, funciones que antes eran exclusivas del rol femenino. La tensión surge, en cierta manera al momento de compatibilizar el rol patriarcal, que se ha significado desde lo hegemónico, desde la dominación y la fuerza dentro de la pareja, con atributos que se sostenían dentro del rol de la mujer. En este sentido se habla de una crisis en la masculinidad, tal que, los varones, en la construcción de su identidad constantemente se ponen a prueba entre ellos y ante las mujeres para mantener cierta consolidación de una imagen de lo masculino. (Viveros, Olavarria y Fuller, 2001)

b) **Rol de la mujer:** El ingreso de la mujer al mundo laboral implicó un vuelco en su participación social, desde lo interno y familiar hacia lo externo y social, lo que en el contexto de pareja la ubica en un nuevo espacio de poder (económico, social, intelectual, laboral, sexual, etc), estos roles debe convivir de tal manera que se espera que la mujer mantenga cierta pasividad, y responsabilidad del cuidado de lo familiar, pero que a su vez sea capaz de alcanzar competitividad en lo social y laboral.

c) **Desarrollo de la tecnología:** El avance tecnológico ha influido en un pensar desde la inmediatez y el consumo. Esto, llevado al ámbito de las relaciones de pareja, ha influido en expectativas inmediatas de satisfacción y en la pérdida de la perdurabilidad en los vínculos. De esta forma existe un estar en pareja desde la inseguridad en el compromiso y por tanto la tendencia a no comprometerse con el otro.

d) **Pérdida de confianza en la contención de las instituciones como la familia, iglesia, estado:** Así como la pareja, la familia también ha vivido sus cambios en cuanto a su concepción, es así como el modelo tradicional (familia nuclear) se ha visto demandado a responder a los nuevos desafíos asociados a los cambios culturales y en esto han reflejado dificultades para gestionar dichas demandas en lo laboral, educacional, en la sexualidad y en los nuevos roles familiares sobre todo en lo parental. Esta dificultad para responder a los nuevos desafíos ha puesto en tela de juicio, sobre todo para los jóvenes, la visión tradicional de familia (Pedro Güell, 1999)

Desde que se ha abierto a la luz de lo público las constantes situaciones de violencia sexual hacia niños y mujeres, el discurso de la iglesia en relación a la sexualidad ha perdido fuerza, por lo que en cierta medida ha dejado de ser un referente en este tema.

e) **Cambios en el concepto del amor:** La elección de una pareja va más allá del ámbito reproductivo o de acuerdo material (discurso hegemónico patriarcal), se espera que la decisión de estar con otro como pareja sea mediado por un vínculo afectivo más flexible en lo sexual y en lo erótico, en cuanto a la aceptación de las expectativas del otro y de la validación de su individualidad. Desde esta perspectiva el discurso actual del amor suena bastante complejo en

cuanto a que los miembros de la pareja deben ser capaces de integrar el discurso hegemónico patriarcal, aún circundante, con el postmoderno.

f) **Diversidad de las formas de pareja:** Desde lo anterior los modos de vincularse en pareja son diversos, encontramos parejas que se casan, que solo conviven o que son parejas sin convivir, esta variabilidad ha entregado una visión distinta a la tradicional, de tal manera que la idea de “juntos para siempre” se diluye ante la inmediatez en las relaciones y la sexualidad. Dentro de este contexto las nociones de estabilidad, confianza y respeto en el otro que sustentaban a la imagen de pareja tradicional, queda en cuestión surgiendo la posibilidad de iniciar relaciones de pareja de menor compromiso, intensas en lo emocional y en la sexualidad y más orientadas a satisfacer necesidades mutuas.

g) **Cambios en la sexualidad:** Se abre la posibilidad de visualizar la sexualidad más allá del fin de la procreación, otorgándose cabida al erotismo y al placer. Dentro de este contexto, circulan discursos en cuanto a que la sexualidad es mostrada desde lo exclusivamente hedónico y materialista, transformándose en un bien consumible y desechable, los cuerpos se transforman en objetos deseables totalmente deshumanizados, promoviéndose así relaciones carentes de afectos y de validación del otro. Esto se relaciona con lo que Bordieu (2007), señala en cuanto a la concepción del acto sexual como un acto de dominación y de apropiación del cuerpo del otro, donde se promueven relaciones desprovistas de afectos y de intimidad. En este ámbito lo masculino es el punto de referencia, por lo que el placer del varón, es placer de la mujer, así se construye socialmente la relación sexual desde la división de lo masculino como lo activo y lo femenino como lo pasivo y receptivo. Esto se refleja en los medios de comunicación al promover imágenes híper sexualizadas de jovencitas y varones, haciendo el énfasis en la imagen de lo femenino como objeto disponible y de lo masculino en relación a la fuerza física y capacidad de múltiples conquistas. Esta visión se traspasa a los espacios de recreación como las discoteques donde muchos de los espectáculos apuntan a reproducir la imagen de los cuerpos como objetos deseables o en las reuniones sociales donde últimamente algunos grupos de jóvenes se relacionan sexualmente con diversas personas, pero bajo la lógica de un “juego”, el que es denominado “carrusel o Ruleta Sexual”. Lo complejo de ello es que desde los medios de comunicación, se muestra esta situación como preocupante en cuanto al impacto en las chicas (embarazos no deseados, ETS y VIH), pero no lo que sucede

con los varones, reforzando la visión androcéntrica a la base y naturalizando la relación de lo femenino-pasivo y lo masculino-activo.

En coexistencia con lo anterior, se encuentra presente el discurso del experto, en cuanto a la prevención de las consecuencias de las relaciones sexuales (ETS o embarazos no deseados), por lo que cualquiera que decida entablar relaciones sexuales debe dominar este saber y utilizar los métodos anticonceptivos, en este sentido la sexualidad en la juventud se transforma en un tema complejo de abordar (Duarte, 2006).

Dentro de este contexto tensionado, emergen las figuras de los amigos quienes están presentes para contener afectivamente y resignificar las experiencias de los jóvenes en relación a los discursos dominantes. Es en el grupo de amigos, donde los/las jóvenes comparten experiencias y contrastan sus propias visiones de la sexualidad, del ser y estar en pareja y, si bien afloran vestigios de los discurso patriarcales, también se construyen otros propios de la juventud, los que dialogan con los primeros. Desde este punto de vista, el cómo los/las jóvenes se construyen como pareja guardará estrecha relación con los discursos imperantes en interacción con lo que cada uno vaya viviendo en su recorrido como pareja (Duarte & Andrés). Es como señala Wittgenstein (1999), en los “juegos de lenguaje” es donde las experiencias van cobrando significancia, donde de manera naturalizada operan las normas, lo permitido y lo prohibido, donde se promueven las acciones esperadas y se sancionan a quienes se apartan de ella.

Desde lo mencionado podemos comprender que los/las jóvenes han sido uno de los grupos que han recibido diversas formas de estructuración por parte del discurso adultocéntrico y androcéntrico, exigiéndoles alcanzar ciertos estándares de rendimiento en lo social, académico y afectivo-sexual. Estas demandas aparecen como legitimadas desde los discursos de la psicología y el discurso médico, por lo que cualquier escape a la norma implicaría una posible lectura de patologización del/la joven y por tanto se continua situando el “problema de conducta” a nivel individual. Dentro de este espectro de naturalización existe cierto ordenamiento que apunta a la relación de pareja y que se relaciona con la tensión entre el discurso patriarcal y lo cambios en los roles de género, este ordenamiento es construido y constituyente de una construcción social que determina lo esperado y no en una relación de

pareja en los jóvenes y los ubica en ciertas posiciones respecto de su pareja, en ello la violencia interactúa como un medio para alcanzar la dominación sobre el otro. (Viveros, Olavarria y Fuller, 2001)

3. **Violencia**

Para comprender el fenómeno de la violencia en la pareja de jóvenes, es de relevancia dar un vistazo a la comprensión de la violencia, la relación que se ha establecido entre esta y la juventud, para luego continuar con algunas concepciones que entreguen una base para abordar la violencia en la pareja de jóvenes.

Diversas son las miradas que se han utilizado para comprender la violencia, las primeras visiones son desde los enfoques que se focalizan en las deficiencias y desde allí se establecen explicaciones centradas en el sujeto. También encontramos otras miradas asociadas a la interacción entre factores internos del sujeto con variables ambientales de tal manera que la violencia continúa siendo situada de manera interna en el individuo, pero su manifestación depende de factores ambientales, luego se desprende la visión de la violencia como un aprendizaje, que si bien deja en claro cómo muchas veces se adquiere el comportamiento violento y el cómo es reforzado, no da cuenta del hecho que en ocasiones no se lleva a cabo dicho comportamiento. (Domènech e Iñiguez, 2002; Durrant, 1993)

Domènech e Iñiguez (2002), son críticos de estas visiones debido a que plantean que desde esta postura se formula una visión causal de la violencia donde queda inserta a nivel individual, dejando de lado al papel del poder y de las instituciones, así la violencia puede ser considerada, convenientemente como perjudicial, cuando atenta contra el orden establecido. Estas visiones, en diferente medida, han contribuido a la interpretación y comprensión que las personas hacen en relación a este tema.

Considerando lo mencionado y desde una postura construccionista, se comienza a considerar el papel del poder en el ejercicio de la violencia, de tal manera que se comprende que el que violenta o recibe la violencia se comporta acorde al contexto histórico - cultural en

el que se ha definido y por lo mismo, no se puede pensar en un perfil único de quien violenta o es violentado.

Desde estos aportes el informe Mundial de la Salud (2002), propone comprender la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 4)

Siguiendo esta línea Corsi (1994), señala que etimológicamente la violencia implica:

“Fuerza”, el sustantivo violencia se corresponde con verbos como “violentar”, “violar”, “forzar”. A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de fuerza para producir un daño.

...En todos los casos, el uso de fuerza nos remite al uso de poder. (p. 23)

En consideración de la influencia histórica y cultural, se plantea que en las sociedades patriarcales la comprensión de la violencia hace el hincapié en el establecimiento de sistemas autoritarios basados en el discurso del poder desigual y en la subordinación de los miembros a estereotipos de género basados en dichos discursos. (Andrés, 2006) Esto, es lo que según la Organización de las Naciones Unidas (ONU citado en Velásquez, 2006), se denomina violencia de género, la que se define como:

...Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vía pública como en la privada. (p. 26)

De esta manera, se visualiza una desigualdad jerárquica basada en la construcción social de roles de género, en donde el que ejerce la violencia es quien detenta el poder (hombre) y sobre el cual recae la capacidad de definir la relación y tomar decisiones, la víctima (mujer) por su parte reafirma dicha postura y asume la dependencia. En esta concepción de la violencia, el

sistema, sea familia, pareja, padres, etc., está inmerso con una cultura cargada de discursos y relatos que se traspasan de generación en generación, que favorece o normaliza los discursos violentos y de sometimiento (Ravazzola, 1997; Velásquez, 2006).

Bourdieu (2007), plantea que la violencia está inscrita dentro de esquemas construidos socialmente, que funcionan como matices de las percepciones de todos quienes componen e dicha sociedad, estos esquemas adquieren calidad de objetivo, desde sus prácticas y sus reglas, siendo obvios e incuestionables para quienes lo consensuan. En este sentido la violencia, está inserta en los esquemas mentales que se producen en la asimilación de las relaciones basadas en la diferencias de poder, en este sentido los que dominan y los que son dominados se adhieren a sus posiciones, tal que *“el dominado se siente obligado a conceder al dominador”* (p. 51). En palabras del autor, esto es lo que se denomina violencia simbólica. Desde esta concepción, se establece que la violencia es algo más allá que va más allá de las manifestaciones físicas, sino que implica un modo de interactuar que se ha instaurado en las subjetividades de las personas, donde unos ocupan el lugar de dominados y otros de dominadores, en este sentido el discurso androcéntrico plantea cierto orden social para hombres y mujeres, el cual es transmitido y afianzado en la socialización o disciplinamiento de los cuerpos y de las percepciones. Esto finalmente es sostenido por los mismos dominados ya que *“el poder de simbólico no puede ejercerse sin la contribución de quienes lo soportan, porque lo construyen como tal”* (pág. 56). En este sentido, se podría señalar que el poder de la violencia, es algo que traspasa a quienes violentan y a quienes lo reciben.

Dentro de este ámbito de orden social, Andrés (2006) señala que los roles de género cobran relevancia en cuanto a que posiciona a cada miembro de la pareja en el lugar de poder y de dominado, así la internalización de dichos roles en una cultura androcéntrica, son diferentes para hombres y mujeres, por lo que los varones son educados desde valores masculinos dominantes hacia afuera del contexto doméstico y en lo social, asociados a la fortaleza física como opción para mantener el rol , el desarrollo de la autonomía y capacidad de resolución. Además, es demandado a superarse a sí mismo en sus afectos o temores en pro de alcanzar la imagen del hombre resolutivo y dominante, si no logra alcanzar dicho comportamiento puede ser rechazado socialmente.

En el caso de la mujer sucede lo mismo, debe cumplir con la imagen de la persona disponible, que cuida, afectiva y que es capaz de postergarse a sí misma en pro de los demás. Esto implica un rol complementario al del varón, en cuanto a que la postergación personal la dispone en la posición de dependencia económica, social y sexual respecto a su pareja. Si una mujer se comporta desde el rol masculino es posible que sea aislada (Bourdieu, 2007; Andrés, 2006). Siguiendo este pensamiento Bourdieu (2007), menciona que en la cultura androcéntrica se promueve la negación de lo femenino (entendido como lo débil) y la exacerbación de lo masculino en cuanto al poder, disponiendo de ciertos comportamientos e interacciones, que en los casos de la violencia agresión, se grafica claramente. De esta manera, hombres y mujeres incorporan a modo de sistema de creencias incuestionables las relaciones de dominio, sumisión y de desigualdad, lo que siempre implica violencia porque se valora los deseos y creencias de uno por sobre el otro. Estas creencias al ser internalizadas como premisas dejarían atrapada/o a quien recibe y a quien ejerce la violencia en un conceso social, difícil de explicitar. (Corsi, 2003)

Dentro de la visión androcéntrica, la forma de ejercer el poder es desde la violencia física, psicológica, económica o política y, cuando el modelo propio de lo androcéntrico se ve amenazado, se hace presente la violencia como un modo de retornar al orden establecido la subjetividad de quien recibe la violencia. La violencia, entendida de esta manera, no es una condición propia de la naturaleza del varón y la sumisión tampoco lo es de la mujer, más bien es comprendida como una construcción discursiva social dominante que regula las prácticas de las relaciones y a su vez se alimenta de estas. (Andrés, 2006; Ravazzola, 1997).

Esta última visión permite ampliar la mirada y comprender que si en las relaciones humanas está presente la violencia como una construcción cultural, basada en ciertos modelos de regulación entre hombres y mujeres, desde el modelo patriarcal – androcéntrico, aún presente en nuestra sociedad, el modo de comprender la relación con los jóvenes no es algo tan diferente, puesto que así como lo femenino queda supeditado a lo masculino, los jóvenes quedan supeditados a la visión adultocéntrica.

4. Juventud y violencia:

En relación al concepto de violencia y juventud, existe una fuerte tendencia desde el discurso político, los medios de comunicación y los discursos verdad médica, a relacionar la violencia directamente con los/las jóvenes. En este sentido Aguilera & Duarte (2009) proponen que nuestra actual sociedad, centra la violencia en la juventud desde lo individual, sin considerar este fenómeno como una compleja relación de carácter situacional, institucional y estructura de las prácticas sociales que posibilitan una relación violenta entre la sociedad y la juventud y que dentro de la cual los/las jóvenes hacen parte en sus prácticas cotidianas.

Debemos considerar que los/las jóvenes se han construido como tales dentro de una sociedad que ha ejercido diversas formas de dominación desde la violencia, como la discriminación por género, edad, educación, etnia o condición socioeconómica y en esto, ellos también han sido tratados desde cierta marginalidad, al ser categorizados como personas carentes de ciertos requisitos (el de adulto). Esta categorización los ubica como señala Bordieu (2002), en la posición social de “fuera de juego”, en el sentido que de acuerdo a nuestra organización social, no todos los jóvenes pueden acceder a las mismas oportunidades de educación u opciones laborales. Además, existe un bajo reconocimiento de las culturas juveniles como centro de aportes a los cambios sociales. Ante este posicionamiento los jóvenes intentan responder a las demandas establecidas socialmente, pero desde los modos que han construidos desde la cultura en la que están inmersos

Si además, consideramos las violencias institucionales sobre los/las jóvenes, como el hecho que desde los medios de comunicación, a través del constante bombardeados de lo erótico como objeto de consumo, son ubicados en una posición inferior, en cuanto a objetos de mercado plausibles de ser influenciados desde dicha posición, los/las jóvenes, no solo son violentados sino que además se contribuye a que ellos consuman dicha información, cargada de la noción androcéntrica, donde es posible la objetivación del otro, lo que finalmente se integra a sus construcciones de relación pareja, las que posteriormente son sancionada por el mundo de lo adulto o encasillada en una patología, cuando se escapa de lo esperado. (Aguilera & Duarte, 2009)

Perea (2008 citado en Aguilera, 2009), señala que las violencias cotidianas o situacionales, donde se cruza la violencia de género, con la discriminación sexual, económica, escolar, etnia, etc. también es un factor que facilita la expresión de la violencia en los/las jóvenes. Dentro de este ámbito la violencia surge como una respuesta de miedo a lo desconocido o diferente que pueda generar algún tipo de daño, real o imaginario, a la integridad individual (diferencias físicas, de intereses, pensamiento, etc). En este sentido, la violencia por miedo puede actuar desde como el que violenta (en su posición de poder) por temor a la diferencia o el que violenta por temor a ser violentado o debe repeler el ataque (en su posición de diferente)

El autor, señala que otro aspecto a considerar en la respuesta violenta en los/las jóvenes guarda relación con el deseo de ser reconocidos como otro y validados en su otredad. En este sentido, surge el deseo de ser respetado en su dignidad, sin embargo esta dignidad va de la mano con el sentido de masculinidad, por ello, el miedo a ser irrespetado es un motor de la conducta violenta. Este modo de accionar, se presenta como un acto de resistencia ante un entorno social que constantemente ha ejercido diversas formas de violentar y de negar su dignidad desde la visión adultocéntricas.

Desde lo mencionado, podemos visualizar que los jóvenes están siendo socializados dentro de una cultura que promueve la violencia como una respuesta posible frente a la oposición o a la diferencia. En este escenario, la violencia simbólica cobra relevancia en relación a lo señalado por Bordieu (2007), sobre la emergencia de la violencia como un elemento incuestionable dentro de las relaciones humanas, investida de objetividad y de sentido común, donde los mismos dominados (jóvenes) aplican a las relaciones en las cuales están inmersos. En esta línea Aravena (2009), indica que simbólicamente se violenta a los jóvenes desde la construcción de una imagen de desconfianza y carentes de atributos de lo adulto, que en cierto sentido se los margina y, como contraparte los/las jóvenes construyen su imaginario de sociedad como un entorno hostil del cual se debe desconfiar, esto en interacción con la tensión que actualmente está viviendo el discurso patriarcal, en cuanto de la determinación de los roles de género a seguir.

5. Violencia en la pareja:

Desde lo anterior podemos considerar que la violencia recae sobre diversos grupos sociales y de diversas formas, sin embargo este fenómeno, en las relaciones humanas, no es algo nuevo sino que siempre ha estado presente y de manera naturalizada, actuando como una posibilidad para alcanzar ciertos objetivos asociados a la mantención de valores sociales considerados como adecuados y necesarios.

Es así como se puede comprender que los episodios de violencia dentro de una pareja no ocurren de manera azarosa. Debemos considerar que los malos tratos en la pareja ocurren dentro de una relación “afectiva” y por tanto se relaciona con el cómo este sistema ha ido construyendo y negociando su idea de pareja en relación al “amor” y su expresión como tal. En esta negociación, cada miembro de la pareja intentará insertar su visión de ello, la cual estará influenciada por la cultura en la que se hallan inmersos, de esta manera en las culturas cuya visión de predominio es la androcéntrica actuará como constitutiva de las prácticas discursivas posibilitando ciertas interacciones y prohibiendo otras desde el poder manifestado en las prácticas violentas. En relación a lo señalado Walker (1984 citado en Romero, 2010), postula que la violencia en las parejas ocurre en forma de patrones cíclicos, asociados al nivel de tensión en la relación y al esfuerzo de ambos miembros de la pareja realizan por mantener los roles de género correspondientes, así mismo otorga relevancia al rol que cumplen los otros, cercanos a la pareja en cuanto a que muchas veces otorgan naturalidad a algunos actos de violencia, lo que contribuye a la mantención de dicho ciclo. Desde su propuesta, se puede visualizar cómo el ejercicio del poder coercitivo (en sus diversas formas) actúa en la subjetividad de la mujer al punto de imposibilitarla de tomar consciencia de su sometimiento y poder salir de esta situación.

De acuerdo a la autora se reconocen tres fases circulares:

Acumulación de tensión: Surge como una escalada gradual de la tensión, que se manifiesta en actos que aumentan la fricción y los conflictos en la pareja. La mujer intenta calmar la situación en la creencia irreal de que ella tiene algún control sobre la agresión.

Episodio agudo: Estalla la violencia, del tipo que sea. La mujer denuncia la situación o habla de ella. Es el momento en que puede pedir ayuda y aceptarla. Los sentimientos de la mujer son miedo, odio, soledad, dolor e impotencia.

Luna de miel: El agresor muestra arrepentimiento y hace promesas de cambio. La mujer las acepta, construye un discurso que lo desresponsabiliza y hace un intento de volver a confiar en él. Esta es la fase de verdadera victimización de la mujer. En ella surge la culpa y se activan los mandatos de género de no fallarle y de sostener la relación.

Desde una mirada ecosistémica, Barudy (1998) entrega relevancia a tres grupos de personajes implicados en la dinámica violenta. Uno de ellos es el/la que violenta o reprime, los otros son los oprimidos o violentados y un tercer grupo son los observadores pasivo (familiares, pares, profesionales, profesores, etc) que sabiendo la existencia de una relación violenta no actúan en contra de dicha dinámica, estos también son presos del entramado discursivo patriarcal que los mueve a negar el impacto de la experiencia violenta en pro de proteger las imágenes idealizadas patriarcales. En relación a esto establece una tipología relacionada con la visibilidad de la violencia y la intención comunicativa del agresor:

Maltrato activo: El victimario, emite una acción clara orientada a doblegar la voluntad del otro, dentro de este tipo encontramos la agresión física y abuso sexual que deberían ser más visible para los terceros por las consecuencias físicas. El maltrato psicológico, como humillaciones, palabras denigrantes u omisiones intencionales, que generan un tipo de comunicación ambivalente y confusa para la víctima. Esta es menos visible por los terceros.

Maltrato pasivo: Todo comportamiento deliberado de descuido o desresponsabilización de quien requiere de cuidados. Este tipo de interacción es común, visualizarlo a nivel de maltrato infantil, en la relación con ancianos o personas con alguna discapacidad importante. Este tipo de maltrato es menos evidente para los terceros

Desde esta perspectiva Barudy, enfatiza en la importancia del tercero como observador no implicado directamente en la dinámica de violencia (familiares, profesionales de salud o sociales u otros actores sociales) ya que no siempre intervienen por estar subordinados a sus creencias patriarcales, de esta forma los actos de violencias quedan invisibilizados, por lo que

muchas veces son los observadores quienes tienen la posibilidad de develar o sostener aún más la dinámica violenta. Esto se relaciona con lo que Maturana (1989), señala con respecto a que algo existe solo cuando el observador hace las distinciones en el marco de sus interacciones en el lenguaje, de esta manera el tercero cumple una función importantísima en cuanto tiene la posibilidad de denunciar en las conversaciones, la violencia y hacerla presente en el contexto de interacción social. Así mismo, Barudy indica que la violencia en la pareja ocurre cuando los recursos comunicacionales de estos contextos se agotan, impidiendo el encuentro y el diálogo con el otro, llevándolos a interacciones impositivas o totalitarias, con el consecuente desconocimiento del otro. Al respecto Perrone y Nannini (1998), enfatizan en este aspecto desde la teoría del Relais, en cuanto a que toda dinámica relacional violenta, principalmente de tipo simétrica y cruzada, existe un tercero que interviene en la dinámica violenta, esfuerzo que en la mayoría de las veces fracasa.

Perrone y Nannini (1998), concuerdan con que en la violencia existe la intención de doblegar al otro sin embargo, agregan el factor circular de la comunicación e interacción, como mensajes repetitivos en los cuales están involucrados todos los participantes. En este sentido el acto violento no puede ser considerado como una manifestación patológica del sistema pareja, sino que aparece como un orden contractual, consensuado y construido en ese juego interrelacional. La violencia responde entonces no tanto a una voluntad de pelearse, sino que a la necesidad de mantener el equilibrio momentáneamente perturbado en todo el sistema o en sus sistemas de creencia, en este aspecto la violencia surge como un esfuerzo por normalizar esa realidad alterada. En el caso de la pareja, la violencia se presenta en los momentos en que el ideal de pareja se ve amenazado por uno de los miembros. Dentro de este esfuerzo por mantener la homeostasis del sistema pareja, se pueden reconocer diversas formas de interacción violenta:

Violencia castigo: En sistemas organizados de manera asimétrica o complementaria, en donde la violencia es unidireccional e íntima. Existe una desigualdad de poder entre los participantes y quien sostiene el poder es el que genera castigo a quién no. A la base se haya la intención, desde el uso del poder, de doblegar la voluntad del otro desde diversas formas. Muchas veces quien recibe la violencia castigo está convencido de que ese tipo de interacción es el correcto. Este tipo de violencia es silenciosa e íntima, debido a que no tiene pausa. Se encuentran

acciones asociadas a la violencia física, psicológica, material y sexual. En este punto coincide con Corsi, en cuanto a la noción del uso del poder, puesto que señala que desde su posición el que violenta hace “abuso” de dicho poder sobre quien recibe la violencia.

Violencia Agresión: Ocurre en sistemas organizados de manera simétrica o igualitaria. La violencia ocurre de manera cruzada, con la intención de reafirmar el status de poder de cada participante con la intención de mantener la simetría rigidificada, por lo que cada miembro al visualizar una posible complementariedad, intentar reafirmar su poder sobre el otro o más bien dicho mantener el estatus quo de la relación, desde la violencia. Esta lucha de poderes, establece una escalada de violencia que muchas veces finaliza en una violencia física. A diferencia de violencia castigo, en este tipo de relación, los actores son conscientes de las consecuencias de dicho tipo de interacción.

Por lo general, la violencia que se observa en el pololeo, cae dentro de esta categoría, donde los miembros de la pareja no se asumen en una relación totalmente desigual, por lo que cuando uno de ellos intenta asumir un rol superioridad por sobre el otro, este desde la violencia intenta recuperar su espacio y retornar a la simetría, desde el violentarlo. Tal como se describió, es algo que ocurre de manera paulatina.

Desde lo mencionado, podemos comprender que la violencia va más allá de un desperfecto individual en el que violenta o en el que recibe y tolera, más bien está inserta en una cultura que promueve la intolerancia a la diferencia desde discursos que dan sentido a ciertas prácticas totalitarias e impositivas, las que han sido transmitidas transgeneracionalmente a través de sistemas de creencias propios de la cultura en la que emerge. En este sentido, las personas elaboran sus modelos de pareja en y desde la cultura en la que están insertos, por lo que es de suma relevancia considerar que en ese proceso de construcción, existen premisas sustentadas en las creencias incuestionables para la propia persona, tal que si existen discursos sociales dominante como el patriarcal, androcéntrico y adultocéntrico, las personas construirán y replicarán prácticas acordes a dichos discursos, dentro de los cuales ello ocupan una posición y rol.

En relación a lo anterior y en el intento por ampliar la comprensión de la violencia en las relaciones pareja, se abre un tipo de discusión influenciada por el giro lingüístico. Autores como White y Epston (1993), plantean una visión un tanto diferente sobre la concepción del poder en las relaciones humanas. Estos autores se basan en los aportes de Foucault (1999), el que plantea que no se puede hablar del “poder” como algo aislado, más bien se debe hablar de relaciones de poder, ya que este existe en cualquier tipo de relaciones sociales donde se desee intentar dirigir la conducta del otro, por tanto toda relación social produce poder. Así mismo, señala que para que exista poder, debe existir libertad o posibilidad de resistirse en ambas partes, por tanto cuando se habla de relaciones de poder, no se está aludiendo a relaciones rígidamente jerárquicas, más bien son móviles e inestables. En este sentido, el poder (o más bien dicho las relaciones de poder), no es considerado como algo necesariamente negativo o coercitivo, sino que es un elemento presente y de manera constitutiva en nuestras formas de vida, por lo que como se señaló antes, no es algo que por sí mismo sea negativo o coercitivo, sino que es en sus modos de operar en la sociedad, como orden de discurso a través de diversos dispositivos de poder, que se producen relaciones asimétricas o desigualitarias. En este sentido es en las relaciones de poder, donde se ubican a los sujetos en posiciones determinadas respecto del otro, como en el caso de la pareja, lo que influye en las subjetividades de los mismos, y en la reproducción de prácticas o de discursos dominantes, para el caso de esta investigación los relacionados a la idea de lo patriarcal y adultocéntrico. Estos discursos según Foucault, actúan como verdades sobre las propias personas (jóvenes), que hablan de lo que deben saber de ellos mismos, moldeando sus vidas, por lo que están sujetos al poder desde verdades que actúan como normalizadoras y que se constituyen en las mismas relaciones de poder. Para White y Epston, entonces las relaciones de poder apuntan principalmente a subyugar a las personas, no a forzarlas, desde lo que Foucault plantea como “juegos de verdades”, donde desde un saber, una verdad, se muestra a las personas las consecuencias del actuar acorde o en oposición a lo establecido. Este poder, según los autores, es algo que se construye dentro de las mismas prácticas cotidianas, cobrando fuerza en estas mismas, surgiendo como relatos de verdades, como narraciones con los matices culturales de donde emergen. De alguna manera, las personas establecen “guiones de vida de los cuales pueden ser conscientes y no, estos guiones pueden ser situaciones, comportamientos, formas de sentir o vincularse con otros en la vida y que ubican a las personas de una manera determinada frente a alguna situación” (Sanz, 2006, p. 6). En base a esto, se podría pensar que

los/las jóvenes, en sus relaciones de pareja, darían sentido a sus vivencias organizándolas dentro de versiones dominantes que pueden ser creadoras u opresivas dependiendo del sistema de creencias que se ha internalizado desde la cultura en la que está inmerso y que en ello la violencia está inserta como algo naturalizada, replicándose en sus modos de relacionarse afectivamente con otro pareja. Esto podría guardar relación con el hecho de que muchas parejas que se relaciona desde la violencia, mantienen sus vínculos a pesar del sufrimiento psicológico que la violencia implica en ello, así mismo ocurre con jóvenes, que en sus relaciones de pareja replican este modo de relacionarse a pesar que muchas veces son sancionados socialmente por sus pares. En este sentido, los miembros de una pareja que vivencian violencia, estarían subyugados por imágenes dominantes inhabilitantes para realizar cambios y crecer.

Las creencias en relación a la posición de la mujer y el hombre respecto del otro que se sustentan en la visión patriarcal, actuarían como guiones de vida y generarían el espacio de normalización de la violencia, la que muchas veces se transmiten transgeneracionalmente. Este tipo de creencias en las mujeres, instauran imágenes dominantes de personas pasivas, dependientes de lo masculino, actuando como creencias restrictivas que las impide reconocerse como personas competentes y capaces de auto gestionarse. En el caso de los varones, ocurre lo mismo, en el sentido de que los aleja del contacto con su afectividad y por tanto con los afectos del otro disminuyendo la posibilidad de reconocer los afecto del otro. Esta situación los desprovee de herramientas para establecer relaciones gratificantes con sus pares, generando incompatibilidad entre la imagen de la competencia masculina y la experiencia de baja autoeficacia en este ámbito. (Gondalf, 1985 citado en Durrant, 1993).

Desde lo revisado se podría visualizar a las prácticas violentas dentro de las relaciones de pareja de jóvenes, como relatos o guiones que dan cuenta de narraciones dominantes en relación al modo de enfrentar la tensión que se genera hacia los discursos patriarcales de ser y estar en pareja. El punto está en que se ha planteado la violencia en las parejas de jóvenes como algo anómalo, en el sentido de lo patológico, y no se está visualizando el contexto dentro del cual los jóvenes están construyendo sus propios relatos asociados a la pareja y la violencia como posibilidad de relación. En este sentido la violencia en la pareja de jóvenes más que una

anomalía del que violenta o recibe la violencia, puede ser comprendida como una construcción social.

6. Violencia en las parejas de jóvenes.

Considerando que la violencia en la pareja de jóvenes, debe ser comprendida más allá de la individualidad tradicionalmente propuesta, y dentro de un entramado discursivo, que ocurre en un contexto histórico y cultural caracterizado por la visión patriarcal y adultocéntrica, se hará una revisión de la violencia en la pareja de jóvenes pero desde las consideraciones antes señaladas.

Cabe mencionar que las primeras experiencias de pareja permitirían que el joven aprenda sus propios modos de sentir, pensar y estar en pareja, entregando las bases sobre las cuales la persona construye una idea de ser y estar en pareja en la adultez (Del Río, et al. 2004).

En este sentido, estas primeras experiencias en conjunto con los consensos culturales de ser pareja, se convertirían en insumos que aportarían a la historia de la persona como “pareja”, contribuyendo a una identidad que podría facilitar o dificultar el alcance de la intimidad, autonomía y vinculación en la edad adulta.(Andrés, 2006; González, Echeburúa Y Corral, 2008)

Si bien las descripciones de violencia en la pareja, alude principalmente a contextos relacionales formales entre adultos, la violencia en las parejas de jóvenes, cumple con algunas de las descripciones antes señaladas. La diferencia radica, en que el tipo de relación que se establece no contiene la connotación de compromiso o formalidad.

Se ha dicho que la experiencia de estar en pareja en la juventud, se asocia con relaciones que se inician con poca intimidad y sin proyecciones mayores debido a que cumple una función exploratoria, en esto entran en juego factores individuales como el autoestima y autoeficacia, factores de la familia de origen como los modelos de pareja que transmitieron los padres o adultos significativos para el joven y factores culturales asociados a los imaginarios relacionados con el ideal de pareja y el rol de cada miembro en esto. En la medida

que se avanza en edad, el nivel de significancia que los jóvenes otorgan a las relaciones de pareja aumentan, en consecuencia existe un mayor involucramiento afectivo y sexual. En relación a este recorrido, existen hallazgos que indican que mientras mayor es el tiempo de la relación de pareja de jóvenes, mayor es el involucramiento afectivo y, el tipo de violencia que se manifiesta pasa de actos violentos psicológicos casi imperceptibles a actos explícitos de violencia psicológica y física (Barrera y Vargas, 2005; Gonzales, Muñoz & Graña, 2003)

Además, se menciona que durante las relaciones de pareja en la juventud se establecen relaciones más bien simétricas, por lo que la violencia más frecuente de encontrar es la violencia agresión, evidenciándose acciones como cachetadas o empujones que actúan como una estrategia de resolución de conflicto. (Sernam, 2010). Así mismo, el tipo de interacción que ocurre es de tipo cruzada y las justificaciones que entregan los jóvenes, asociadas al uso de la violencia se relacionan en el caso de las mujeres, a la defensa propia o pérdida de control y en el caso de los hombres, como una estrategia fácil para manejar el conflicto. En este tipo de relaciones en la juventud es muy probable que los roles del que violenta y reciba la violencia se intercambien entre los miembros de la pareja. Desde esta perspectiva, los discursos que reflejan los jóvenes en cuanto a la posibilidad de violencia en la pareja hace referencia a la idea de reafirmar una posición en la relación, pero a la vez surge el discurso de dominar una situación conflictiva desde la violencia. (González, 2003 y SERNAM, 2009)

González (2003), plantea que muchas veces los actos de violencia en las relaciones de pareja de jóvenes son minimizados por los miembros de la pareja y por su entorno, aludiendo estas acciones como errores asociados a la inexperiencia de la pareja o por creencias románticas asociadas al amor, en este sentido los/las jóvenes pueden interpretar acciones como el control, los celos, o el perdón a quien agrade como manifestaciones de amor, lo que es concordante con lo revisado en relación a la violencia de género y a la idea de que los jóvenes se construyen de acuerdo a los discursos dominantes androcéntricos de la estructura social que ha ubicado en posiciones de desigualdad a hombres y mujeres.

Uno de los aspectos controversiales de la violencia en la pareja de jóvenes, guarda relación con la persistencia, por parte de ambos miembros, de mantenerse en dicha relación. Según Echeburúa, Moral y Corral (2002), en el caso de las mujeres violentadas en relaciones de

pareja formales, este fenómeno se explica desde múltiples factores como: dependencia económica, emocional, modelos patriarcales de género y familia. En la pareja de jóvenes no se presentan muchos de estos factores, sin embargo son muchas las jóvenes que también se mantienen con sus parejas a pesar de ser violentadas, al respecto González, Echeburúa y Corral (2008), indican que factores como:

La inmadurez emocional de algunas mujeres, la intensidad pasional de la relación, que puede nublar la razón en algunas circunstancias, por las expectativas idealizadas del amor y de una pareja estable y por los sesgos cognitivos en relación con la pareja, así como por la presencia de creencias y actitudes conservadoras sobre los roles tradicionales y modelos sexistas para disculpar la violencia (p. 209)

Estos autores plantean que en una cultura patriarcal, como factores de riesgo para ejercer la violencia se puede considerar:

Características Demográficas: Si bien no es determinante, pero se plantea que pertenecer a sectores socioeconómicos deprivados, genera un contexto de mayor vulnerabilidad para desarrollar el comportamiento violento.

Dimensión personal:

Asociado a factores de personalidad o trastornos en la personalidad (bajo control de impulsos, rigidez, falta de empatía, etc), baja autoestima, habilidades sociales poco desarrolladas, atribuciones negativas sobre la pareja relacionadas con experiencias anteriores de pareja vividas con dolor.

- **Variables Psicopatológicas:** Relacionado con el consumo de drogas, como un vehículo de la manifestación violenta, la ansiedad, depresión o estrés post traumático.
- **Actitud hacia la violencia:** Creencias de validación de la violencia como posibilidad de relación, relacionados con la visión androcéntrica.

Dimensión contextual: Asociado a las construcciones que se elaboran entorno a la violencia desde el contexto histórico y cultural en el cual se encuentra inmerso.

- **Violencia como posibilidad para resolver conflictos:** Desde los mensajes del entorno que validan la violencia como posibilidad para resolver conflictos, los jóvenes creen que violentar a otro es un medio para resolver cualquier diferencia o enfrentar el temor a la diferencia, así las primeras experiencias no solo las viven desde la validación del entorno, sino que en las experiencias de abuso ocurridas dentro del ámbito escolar.
- **Experiencias previas de violencia:** En relación a lo anterior, se encuentran las experiencias en las familias de origen, de haber sufrido maltrato infantil o del haberlo experimentado como testigo de violencia entre sus padres.
- **Educación parental:** En estrecha relación con el punto mencionado, puesto que cuando los vínculos afectivos con los padres son débiles, ambiguos o ansiosos, se tiende a utilizar métodos de crianza parental basados en el uso de la fuerza para lograr el control de los hijos, en esto el uso del castigo físico es común. Desde este tipo de vínculo, el/la joven construye una imagen de sí más bien negativa donde la violencia surge nuevamente como una posibilidad de manejar la frustración que surge en una relación cuando el otro no responde a las expectativas.
- **Practica del ejercicio de violencia en parejas anteriores:** Es un predictor relevante en el sentido de que si un/a joven ha ejercido violencia en parejas anteriores y ha obtenido los resultados esperados, es altamente probable que intente reproducir el mismo comportamiento antes situaciones insatisfactorias.

En cuanto a variables de riesgo para ser ubicado como quien recibe la violencia se mencionan:

Características Demográficas:

En general las consecuencias son más intensas en las jóvenes, sin embargo cuando es un joven el violentado por su pareja las repercusiones emocionales debido a la victimización psicológica puede alcanzar un tono más elevado en cuanto a que atenta contra el constructo androcéntrico básico de lo masculino como el poseedor del poder. En relación al nivel de oportunidades económicas y educacionales, las jóvenes son más vulnerables de vivir violencia por parte de sus parejas, esto relacionado con la falta de información que potencia la tendencia

a asumir el rol de género femenino dependiente del varón. Sumado a esto, las jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, tienden a iniciar relaciones afectivas a más temprana edad y a involucrarse sin mayor cuidado en relaciones activamente sexuales, por lo que se intensifica la dependencia del varón o familia de origen por los embarazos no deseados y por consiguiente el abandono del sistema escolar las deja en una posición aún más desfavorable para el futuro laboral.

Dimensión personal:

Asociados a una baja autoestima, habilidades sociales poco desarrolladas y la internalización de roles de género tradicionales, ubican a las jóvenes en una posición de desventaja para hacer valer sus derechos u oponerse a situaciones de abuso. Rasgos psicopáticos o de algún tipo de discapacidad mental pueden provocar la respuesta violenta o abusiva de la pareja y propiciar una relación de dependencia que facilita la conducta violenta.

Variables psicopatológicas:

En relación a lo anterior, las personas que reciben violencia por parte de sus parejas, muestran comportamientos de riesgo, sobre todo en lo relacionado a lo sexual, consumo de drogas y participación de grupos sociales como pandillas o sectas. Dentro de este contexto, las jóvenes se exponen a situaciones de vulneración reiterada e inician sus primeras relaciones afectivas de pareja en este tipo de contexto.

Los trastornos del estado del ánimo como la depresión, trastornos alimentarios, tendencia a la dependencia emocional también pueden predisponer a una joven a vivenciar violencia y esta termina incrementando aún más las patologías existentes.

Dimensión contextual:

Al igual que en el caso del que violenta, la experiencia de abusos dentro del contexto familiar, el haber vivenciado violencia en relaciones anteriores de pareja influye en el cómo estos jóvenes se posicionan frente al otro, en este caso los autores plantean que las las/los jóvenes por aprendizaje se ubican en la posición del violentado debido a que desarrollaron mecanismos débiles de autocuidado, una baja autoestima y por desesperanza aprendida anticipan el fracaso en el intento de frenar el abuso.

Desde lo mencionado, se hace relevante revisar el contexto dentro el cual los/las jóvenes se están construyendo sus visiones de las posibles relaciones de pareja, puesto que desde el modo de ser tratados, desde el mundo del adulto, desde la información que reciben a través de los medios de comunicación en relación a lo masculino y lo femenino y a la sexualidad y desde las prácticas de relaciones de pareja que observan en sus padres y otros adultos, se está naturalizando actos de violencia y ellos pudiesen estar interpretando estas acciones como medios posibles para resolver tensiones dentro de las relaciones afectivas y por ello no poder finalizar con este tipo de relaciones o abrir otras opciones de relación de pareja a tiempo. Desde esta perspectiva, los/las jóvenes pudiesen estar construyendo guiones difíciles de cuestionar para ellos, por tanto la posibilidad de tomar decisiones al respecto se distancia.

VII. MARCO METODOLÓGICO:

1. Marco teórico metodológico:

El marco metodológico utilizado, se basó en el marco teórico del construccionismo social, el que invita a girar la mirada desde lo intrapsíquico a lo relacional, de esta manera la postura epistemológica apunta a considerar que los fenómenos sociales no radica exclusivamente en la comprensión de lo individual, sino que en las interacciones que ocurren en los diversos contextos relacionales desde el lenguaje. Mcnemie & Gergen (2008), plantean que la investigación tradicional en psicología, desde su mirada positivista y hacia lo intrapsíquico, ha perdido validez como única visión de las realidades humanas, en cuanto a que depositan exclusivamente en el individuo la responsabilidad de adecuarse y funcionar en el mundo, en este sentido la patología se enmarca dentro una falla en esta tarea. Por el contrario, Mcnemie (2008) señala que el construccionismo social plantea:

Las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje. ... Todo conocimiento evoluciona en el espacio entre las personas, en el ámbito del mundo común y corriente. Y es solo a través de la permanente conversación con sus íntimos que el individuo desarrolla un sentimiento de identidad o una voz interior. (p. 26)

En este sentido, el construccionismo social aporta las ideas opuestas a la tradición moderna de la investigación en psicología las que Maída, Molina y Del Río (2003), resumen en los siguientes puntos como característicos de esta postura:

El construccionista social mantiene una postura crítica frente al conocimiento:

No solo se cuestiona la idea de una verdad única, sino que también de la posibilidad de la objetividad en la investigación social. Desde esta perspectiva la postura crítica implica una constante problematización que Foucault (1969, citado en Iñiguez, 2003) señala como el conjunto de:

Prácticas discursivas y no discursivas que introduce algo nuevo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como un objeto de pensamiento, pero por encima de todo es un método y un proceso de pensamiento (p. 78)

El conocimiento está inserto en un contexto histórico y cultural:

Los conceptos y categorías que utilizamos al momento de aproximarnos a una realidad son construcciones ocurridas en un contexto determinado por su historia y cultura, así la comprensión de la violencia o de la pareja en la juventud varía de acuerdo a cada época.

El conocimiento se construye en un espacio social:

El conocimiento se construye socialmente, en las interacciones ocurridas en los contextos discursivos, es decir el conocimiento no ocurre de manera interna en el individuo, es en las conversaciones cotidianas donde se construyen las verdades y lo falso. No tenemos acceso a una realidad externa y objetiva, si no que más bien esta se construye desde el compromiso en la comunicación con otro. En este sentido el conocimiento es una construcción discursiva social que tiene sentido para quienes la construyen. (McNemee, 2008)

Cada construcción invita a una acción:

Si comprendemos que la realidad se constituye como una construcción discursiva social, podremos entender que el lenguaje no solo denomina cosas, sino que hace que existan, como señala Iñiguez (2003) el lenguaje no solo es decir sino que también y siempre hacer. En este sentido las construcciones discursivas delimitan el accionar de los sujetos, de los que habla,

estableciendo como reglas implícitas que guían lo esperado y no de dichos sujetos. En este sentido cada construcción es una acción sobre el mundo y los sujetos, es generativo y es acción en el sentido de que es en el lenguaje donde podemos crear realidades y modificarlas (Candioti, 2006)

La identidad se desarrolla y expresa a través de narraciones:

Si el lenguaje actúa sobre el mundo y los sujetos que lo construyen, entonces se puede señalar que los sujetos nos desarrollamos en el lenguaje. Gergen (1985, citado en Iñiguez, 2003) señala que las personas construimos nuestra identidad de manera dinámica en las narraciones ocurridas en los contextos históricos culturales, en los que estamos inmersos, por lo que estas narraciones están en constantes procesos de cambios. Así cada persona elabora sus relatos dominantes de sí mismo y como señala White (1993), los organizan temporalmente de tal manera que son coherentes para sí mismos y el entorno que los rodea.

Donoso (2004), señala que este enfoque enfatiza en la *“interacción entre sujetos que comparten una cultura en común y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social”* (p, 10-11), así mismo otorga protagonismo a las distinciones de realidad que los propios sujetos realizan en el espacio conversacional que opera a través del lenguaje. Lo que concuerda con los objetivos de esta investigación, en tanto que esta postura facilita el aproximarnos a aquellos discursos dominantes que podrían estar presentes de manera invisibilizada en las construcciones discursivas que los/las jóvenes elaboraron en relación a la violencia en la pareja. Es así como, la postura problematizadora y la actitud de curiosidad que sustenta este marco metodológico guía el camino para comprender las prácticas discursivas en torno a la violencia en las parejas jóvenes, como construcciones validadas desde los discurso de lo juvenil, el patriarcal y el de la sexualidad, por mencionar algunos.

2. Enfoque metodológico:

La presente investigación es de carácter cualitativo debido a que el perfil de este enfoque de investigación deposita su interés en las percepciones y vivencias construidas desde el lenguaje, lo que se ajusta al objetivo de esta investigación, que es conocer las construcciones discursivas de los jóvenes en torno a la violencia en relación de pareja. Además, considerando que las construcciones discursivas ocurren en un contexto histórico y cultural, el enfoque cualitativo permite aproximarse a los sucesos sociales en su proceso natural, dando relevancia a la realidad que los participantes han construido en interacción con la del objetivo de interés. De esta manera se construye el conocimiento siempre considerando que quien lo estudia, también es parte de la realidad de interés dejando de lado el dualismo investigador observante-sujeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Por ser una metodología flexible e inductiva, permite alcanzar comprensiones de las situaciones sociales de manera más holística, como un todo y no reducirlas a datos que permitan comprobar teorías predeterminadas, busca comprender y conocer, más que buscar una verdad absoluta, rescatando así el valor humanista de la vida social. En este sentido, todas las perspectivas son importantes, por lo que se concede importancia y se valida la visión y experiencia de cada joven (Taylor y Bodgan, 1987).

3. Tipo y diseño de investigación:

Esta investigación es de tipo exploratorio puesto que, este tipo de investigación es más flexible y permite revisar situaciones sociales desde perspectivas poco abordadas, en este sentido se pretendió alcanzar una mayor aproximación a un fenómeno social como la violencia en la pareja de jóvenes, pero desde una visión que va más allá de la tradicional visión individualista y adultocéntrica, sino que desde sus propias construcciones discursivas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006)

El diseño que se utilizó se asocia a lo discursivo y no experimental, debido a que para conocer las construcciones discursivas de los jóvenes en relación a la violencia en la pareja, por un lado hay que aproximarse a las practicas discursivas tal como se dan en su contexto

natural y en un momento puntual, sin manipular intencionalmente las variables implicadas, puesto que desde la postura epistemológica, basada en el construccionismo social, se comprende que no existe una realidad externa al observador y por tanto menos la posibilidad de manipular desde el exterior una realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Por otro lado, lo discursivo otorga relevancia al lenguaje como algo que va más allá de lo nominal, como constituyente de las prácticas sociales, así como lo que señala Taylor (1931 citado en Iñiguez, 2003).

El lenguaje es constitutivo de realidades y constituye un medio para actuar sobre el mundo, incluido nuestros semejantes, también cabe de esperar que incida por lo tanto sobre las conformaciones y el desarrollo de las relaciones sociales y de las prácticas sociales. (p. 38)

En este sentido, lo discursivo tiene como objetivo proponer una lectura de los mundos que las personas, en este caso los/las jóvenes, han construidos en un espacio social, donde interactúan los diversos discursos que han logrado elaborar del mundo que conocen, los que a su vez son construidos desde lo que consiguen decir de ellos. Desde esta mirada, el discurso es comprendido según la definición de Iñiguez (2003), como una práctica social que ocurre bajo ciertas condiciones, en un contexto de producción el que se conforma de las relaciones que definen el orden de los discursos. Al respecto Foucault (1979), reconoce estas relaciones, como reglas de formación las cuales determinan la emergencia de ciertos discursos, su permanencia o extinción. En otras palabras estas prácticas, definen los objetos de los que hablan. Esta propuesta nos permite comprender, desde las prácticas discursivas de los jóvenes en torno a la violencia en la pareja, la visión que ellos han construidos en sus espacios sociales en torno a este tema, pero desde una mirada de construcción social e histórica que como señala Iñiguez & Antaki (1994 citado en Iñiguez, 2003), es una visión que tiene sentido sólo para sus participantes. Los autores proponen que los discursos son “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (p. 99), así el analizar los discursos o prácticas lingüísticas de los jóvenes en torno a la violencia en las relaciones de pareja, nos permitiría conocer el cómo describen y explican los acontecimientos de violencia en las parejas, desde donde se promueven o mantienen ciertas formas de relación de pareja y en ello cuando se permiten o prohíben las prácticas de violencia en la de pareja de jóvenes.

4. Delimitación del campo a estudiar:

Participantes:

Los participantes corresponden al universo compuesto por jóvenes de ambos sexos, de entre 15 a 19 años, de la comuna de Maipú de la Región Metropolitana, que estaban cursando su enseñanza media durante el año 2012, en un colegio mixto, de subvención compartida.

A partir de un muestreo no probabilístico, debido a que los resultados no se desean generalizar a una población, se escogió una muestra de tipo intencionada, puesto que el interés se centra más bien en la calidad de la información que pueden proporcionar, pretendiéndose resaltar los procesos y situaciones de un grupo social, por lo que es necesario considerar las características de este al momento de escoger a los participantes. En este sentido la muestra no solo fue intencionada sino que se consideró la homogeneidad de las características, tal que se seleccionaron a sujetos con características similares en cuanto a la etapa del ciclo vital, ubicación social, demográfica y acceso a un contexto específico de educación en un momento temporal específico. (Hernández et al., 2006)

Desde lo mencionado se consideraron a 5 jóvenes de ambos sexos, de entre 15 a 19 años, de la comuna de Maipú de la Región Metropolitana, que estaban aún cursando su enseñanza media durante el año 2012, en un colegio mixto, de subvención compartida.

El interés en estas características guarda relación con alcanzar una mayor representatividad de jóvenes insertos en unos de los contextos sociales que durante el año 2011, evidenció altos índices de violencia intrafamiliar en la Región Metropolitana, por lo que estos jóvenes han interactuado con dicha realidad y se están construyendo dentro de ese entramado discursivo social. De tal forma son ellos quienes mejor pueden transmitir las diversas construcciones discursivas en relación a la violencia inserta, como práctica social, en las relaciones de pareja de jóvenes.

La variable de género, se considerará de manera tangencial, no como interés central de la investigación, debido a que se espera que dentro del trabajo constructivo de pareja estén

presentes los roles de género como discursos ordenadores de las prácticas discursivas de los jóvenes en una relación de pareja.

El rango de edades seleccionadas, atañe con que precisamente el reporte de violencia en las relaciones de pareja durante la juventud en Chile (INJUV, 2006), ha aumentado en este tramo, así mismo es un periodo donde los jóvenes viven sus primeras experiencias de ser y estar en pareja, lo que en este sentido permitió una aproximación a las primeras practicas discursivas torno al tema.

Se considerará como factor excluyente a jóvenes de establecimientos educacionales de otras comunas.

No es relevante para la investigación la condición de estar en pareja o estar vivenciando alguna experiencia de violencia con su pareja, esto debido a que desde las construcciones discursivas es posible elaborar un texto que refleje la acción de dominio de los macro discursos sociales en relación al tema de la violencia en las parejas de jóvenes.

5. Técnica de producción de información:

Se utilizó la entrevista cualitativa en profundidad, debido a que genera un espacio interaccional de confidencialidad que facilita el registro de información complementaria a la que se entrega de manera verbal como gestos, tonos de voz etc. Asimismo, entrega la ventaja de recuperar y registrar las experiencias de las personas desde los propios relatos. Por ser una entrevista más flexible otorga mayor posibilidad de clarificar y preguntar por aspectos que surgen durante la entrevista y que emergen como novedad (Sautu, 2005). Este último punto es de relevancia, puesto que era esperable que no todo los participantes tuviesen la misma facilidad de expresar fluidamente en palabras sus percepciones en un contexto de entrevista, por lo que según el autor, el entrevistador debe hacer el esfuerzo por reestructurar el modo de dialogar y adecuarlo al estilo comunicacional del entrevistado, para así poder profundizar en aquella información que resulte importante.

Este tipo de entrevista, implica reiterados encuentros con los participantes, cuya finalidad es lograr la comprensión de la visión que han construido los participantes de la situación a investigar. En este sentido, como el interés está puesto en las construcciones discursivas de los jóvenes en relación a la violencia en la pareja, la entrevista cualitativa en profundidad permite obtener la información detallada y mostrada desde la propia visión de quien la habla. (Creswell, 2009 citado en Hernández, Fernández y Sampieri, 2006)

La ventaja que reporta a esta investigación, este modo de producir la información, es que permite avanzar cuidadosamente ya que se inicia con preguntas no directivas, lo que facilita el rapport con los participantes. En este sentido es de relevancia aproximarnos a los jóvenes con el respeto y cuidado que merecen, debido a que como las entrevistas fueron realizadas dentro del establecimiento educacional, existía la posibilidad de que ellos presentasen cierto recelo hacia el proceso, más aún cuando quien los entrevistaba era una persona que desconocían. Por ello establecer un clima de confianza inicial fue de relevancia y este tipo de entrevista permite hacerlo. Otro aspecto importante a considerar fue la disponibilidad reducida de los participantes (por sus horarios de clases), este factor también es considerado en la elección de la técnica de producción de información, ya que este tipo de entrevista permite maximizar el uso del tiempo debido a que es posible coordinarlas con anticipación y por ello acceder a la información de manera segura en un tiempo determinado (Taylor y Bodgan, 1987)

Para lograr lo antes mencionado se consideró algunos aspectos asociados al rol del entrevistador, su postura frente a lo que enuncia el participante y la estructura de la entrevista en cuanto su flexibilidad. Hernández et al. (2006), plantean tres pasos del cómo organizar una entrevista, en relación a los momentos de encuentro, postura del entrevistador y tipos de preguntas.

El primer paso lo compone el primer encuentro, donde se debe ser cuidadoso en cuanto a no forzar la conversación hacia los temas de interés. Según Taylor y Bodgan (1987), el entrevistador debe emerger como alguien que valora la experiencia del participante y que está dispuesto a aprender de ella, por ello en este primer encuentro, se debe generar el clima de confianza o rapport, para esto el entrevistador debe iniciar la conversación presentándose a sí mismo, luego debe explicar al participante el contexto de investigación, el tono y el tema

principal de la entrevista y se asegura la confidencialidad de la misma. Así mismo, en caso de que las entrevistas sean grabadas o filmadas, es importante informar de ello y solicitar su autorización. Al respecto Taylor y Bodgan (1987), proponen el utilizar instrumentos pequeños de tal manera que se evite la posible intimidación del entrevistador por el mismo instrumento. Acogiendo estas sugerencias se utilizó un programa de grabación computacional (Audacity) que permite grabar la entrevista desde el mismo computador, el cual es un elemento propio en un contexto de oficina (la oficina del Orientador fue facilitada para realizar las entrevistas) y que asegura no desviar el foco de atención del entrevistado. En este punto también se debe informar del tiempo estimado de duración de la entrevista y la posibilidad de otras en caso de requerirlo.

La duración de las entrevistas se debió ajustar a una hora pedagógica para cada entrevistado (45 min) debido a que no se les permitía ausentarse por más de una clase, por ello en algunos casos se debió realizar más de una entrevista.

Una vez explicado el contexto de entrevista, esta se debe continuar con preguntas introductorias, generales y fáciles de responder, la idea es promover un dialogo y no un interrogatorio. En este sentido se ubica al entrevistado y entrevistador en una misma posición jerárquica, lo que concuerda con la postura epistemológica de esta investigación en cuanto a considerar el espacio de entrevista como un espacio de construcción, donde el que investiga asume la postura de “ignorancia” frente a lo que desea investigar. En este sentido, el investigador no se asume como un experto sino que como alguien que desde una postura de curiosidad, intenta construir junto al entrevistador un mundo socialmente construido. (Sisto, 2008). Desde esta consideración, una vez que los/las jóvenes decidieron participar, se procedió a la presentación de la entrevistadora, se explicó el contexto de la investigación y la relevancia de su participación. Además, se les solicitó la autorización para grabar la entrevista a través del computador. Después de ello, el dialogo se abrió preguntando por experiencias actuales o anteriores de relaciones de pareja.

En un segundo paso, el autor propone continuar con preguntas más complejas y sensibles, que apunten a profundizar en las temáticas emergentes o en puntos que son necesarios aclarar. En este punto y si es que la conversación no ingresa al tema de interés, se plantea la

interrogante “qué entiendes por violencia en las relaciones de pareja de jóvenes”, desde esta pregunta se profundiza en relación a las respuestas emergentes y a las posibles novedades.

Finalmente, se realiza el cierre de la entrevista, en donde se pueden hacer preguntas para aclarar puntos inconclusos, donde se explicita al entrevistado la posibilidad de que realice preguntas al entrevistador o aportar algo que desee y considere relevante, finalmente se agradece la participación de la persona. En este aspecto, se dejó en claro a los jóvenes que tienen la posibilidad de preguntar u opinar respecto a lo conversado o manifestar cómo se sintieron en la situación de entrevista.

6. Técnica y procedimiento de análisis de información:

En la presente investigación el modo de aproximarse al foco de interés – las construcciones discursivas que los jóvenes están elaborando en relación a la violencia en la pareja – es desde el análisis crítico del discurso (ACD) de los jóvenes entrevistados. Esto se relaciona con las propuestas emergentes desde el giro lingüístico en relación al rol del lenguaje. Previo a este pensamiento, la visión estructuralista comprendía el lenguaje como un medio para acceder al mundo intrapsíquico, aceptando la noción de una realidad externa al individuo y por tanto la de un observador de una realidad objetiva y universal. El giro lingüístico fue cuestionando estas ideas y propone la intención de volcar la mirada hacia las características del lenguaje, en vez del mundo intrapsíquico que elabora las ideas. En relación al conocimiento propone que este se construye desde lo que el lenguaje nos permite conocer, por lo que en el lenguaje no sólo se representan las cosas de las que habla sino hace que existan, adquiriendo un carácter performativo (Iñiguez, 2003).

Según Iñiguez (2003), este método de estudio del lenguaje permite analizar las prácticas cotidianas que ocurren en el discurso y su relación con el poder. La postura crítica intenta levantar los supuestos ocultos por los cuales el discurso adquiere su poder en cuanto a excluir y dominar, así como la posibilidad de resistirse a ellos como señala Wodak (2003), es hacer visible la interacción de las cosas y aproximarnos de forma crítica a la desigualdad conformada y validada por el uso de los discursos. De alguna manera, al considerarlos como una práctica social que ocurre en un contexto histórico y cultural que es constituido desde la

misma práctica, el ACD según Fairclough (2008), debe intentar aproximarse a la tensión que se genera entre la constitución social del lenguaje y “el ser socialmente constitutivo” (p. 172)

Lo interesante del ACD como metodología de análisis, es que considera la coexistencia de diversos discursos que interactúan, se complementan o compiten y que los límites entre estos pueden implicar la tensión entre ellos. Fairclough señala que el ACD se interesa por:

Investigar de qué modo esas prácticas, relaciones y procesos surgen y son configuradas por las relaciones de poder y en las luchas por el poder, y para explorar de qué modo esta opacidad de las relaciones entre discurso y sociedad es ella misma un factor que asegura el poder y la hegemonía. (p. 174)

Debemos considerar lo que señala este autor en cuanto a que la idea es explorar las diversas formas en que los discursos operan estratégicamente dentro del texto que componen. En esto el poder no es algo que se encuentre al margen, sino que opera a través de los mismos discursos, por tanto el interés no está en lo dicho sino que el destino que se le otorga a lo dicho en ese preciso momento.

En relación a lo anterior, Ban Dijk (2002), señala que el ACD permite acercarse, desde las conversaciones cotidianas y modos de actuar de las personas, a las relaciones de dominación y poder entre grupos sociales y el cómo esta dominación se reproduce en el discurso. Además, agrega que este tipo de trabajo implica un posicionamiento, una postura de desacuerdo, de contra-poder, una ideología de resistencia y de solidaridad. Para lograr esto Wodak (2003), plantea que asumir una postura crítica implica dejar en paréntesis la interpretación universal de los datos y enmarcarlos en un ámbito social, pero siempre asumiendo una postura política y autocrítica.

Fairclough (1992, citado en Stecher, 2010), propone que un ACD contempla tres dimensiones:

El discurso como texto: Como una muestra de lenguaje hablado o escrito plausible de ser investigado, en base a esto Parker (1996), señala que para realizar un análisis discursivo es necesario tratar al mundo social como un texto dentro del cual podemos aproximarnos al cómo

las personas organizan las subjetividades, conocer las realidades que construyen y de las cuales son partes. Para Iñiguez, un texto son aquellos enunciados que en interacción con otros, determinan la institución que los enmarca. Esta interacción es reveladora de condiciones sociales, históricas e intelectuales. En este sentido, cualquier enunciado no puede ser considerado un texto, solo aquellos que son válidos para una comunidad porque son compartidos como creencias o convicciones. Siguiendo a Fairclough, en el texto se encuentran contenidas las regulaciones sociales de las personas que establece el discurso, pone en circulación ciertas representaciones y creencias de la realidad y contribuye en la construcción de identidades debido a que ubica a los hablantes en diversas posiciones de ser y estar en el mundo.

El discurso como práctica discursiva: Referido a los procesos de producción, ocurridos en un tiempo y espacio determinado y que han permitido la existencia de ciertos discursos que sustentan las interacciones sociales. En esto, los discursos son específicos en cuanto al ordenar las formas de interacciones entre las personas, las interpretaciones e identificaciones en relación a un dominio social en particular, esto es lo que Foucault mencionaba como el “orden del discurso”(1992). Esto no solo puede ser comprendido desde el ámbito local sino que también como un orden del discurso social. Esto alude a que el orden de los discursos no solo señala la dirección de las prácticas discursivas, sino que también se nutre de estas. En este sentido explorar las prácticas discursivas, nos permitiría también acercarnos a las órdenes que el discurso ha establecido a nivel de estructura social y a su vez visualiza el cómo las personas han utilizado este mismo orden para realizar cambios en la estructura social.

Discurso como práctica social: Señala que todo evento discursivo, al ser parte constitutiva de un nivel macrocontextual que contempla aspectos culturales, económicos, históricos y políticos y que enmarcan las prácticas sociales insertas en esta estructura social, en este sentido Fairclough, plantea que “todo evento discursivo tiene efectos políticos e ideológicos, en la medida en que es parte constitutiva de prácticas sociales que cotidianamente producen y sostienen (o transforman) las relaciones de dominación imperantes en una sociedad” (p. 176),

Por lo señalado esta investigación es de carácter crítico, debido a que al ser el objetivo de esta investigación, el conocer las construcciones discursivas de los jóvenes (como prácticas

discursivas) en relación a las violencias en la pareja de jóvenes, se intenta visualizar el cómo los discursos dominantes están interactuando con las prácticas de las parejas de jóvenes y cómo esta interacción está ubicando a los objetos de la experiencia de pareja, su sexualidad y violencia bajo un paraguas homogeneizador. Así mismo, interesa levantar conocimientos que abran una opción de resistencia al contribuir con una comprensión de la pareja y violencia en la juventud, más allá de lo patológico e individual, lo adultocéntrico y llevar dicha comprensión hacia una mirada social e histórico-cultural para finalmente colaborar con un proceso que finalice con las relaciones de desigualdad (ocurridas al menos en lo terapéutico y educacional) con los/las jóvenes, sus experiencias de ser y estar en pareja y con la inserción de la violencia en ello (Fairclough, 2000 citado en Stecher, 2009).

En otras palabras nos interesa revisar la relación interdiscursiva actual entre la estructura social y las prácticas discursivas a nivel de pareja de jóvenes y el cómo la violencia, considerada también una práctica discursiva, se entreteje en este entramado.

Para alcanzar lo señalado, la información que emergió en las entrevistas fue analizada bajo la técnica del análisis crítico del discurso (ACD), puesto que considerando la importancia del lenguaje en la construcción de realidades subjetivas, esta técnica permite interpretar productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación, elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel, 2002).

Para la presente investigación se consideró la propuesta que realiza Parker (1996), puesto que es uno de los autores que señala de manera más sistematizada los pasos a seguir para construir un corpus de trabajo que permita levantar aquellos aspectos naturalizados. Se utilizó la reorganización que propuso Morales (2010), en donde los pasos de Parker los agrupa en tres momentos: una fase inicial, donde se realiza una aproximación descriptiva del texto, luego una segunda fase donde se realiza el análisis descriptivo y finalmente una tercera fase que corresponde al trabajo de interpretación crítica. Esta reorganización se consideró debido a que facilita dar cuenta de los objetivos de esta investigación, así en la primera fase, se aborda el objetivo específico en cuanto a distinguir las construcciones discursivas que posibilitan las

diferentes interacciones de pareja en los jóvenes. Ya en la segunda fase, se abarcan los objetivos específicos relacionados con describir las construcciones discursivas que promueven, mantienen y prohíben, las diferentes relaciones de pareja y el referente a la descripción de las interacciones de violencia en la pareja que se posibilitan en las construcciones discursivas. En la tercera fase se da cuenta del cuarto objetivo, que apunta a distinguir los discursos dominantes de presentes en las construcciones discursivas en torno a la relación de pareja y en la violencia en la pareja.

Para comprenderlas mejor se detallarán, agrupando los pasos propuestos por Parker (1996)

❖ **Fase uno: Aproximación descriptiva del texto:**

1. **Poner el texto en lenguaje escrito:** Corresponde a la transcripción textual de las entrevistas grabadas, Parker hace la connotación de que este texto puede ser distinto dependiendo quien lo edite o interprete finalmente.
2. **Asociarse libremente con el texto:** Durante la transcripción de la entrevista, puede suceder que algunos enunciados o secuencia de sucesos resulten llamativos o poco comprensibles. En este aspecto es importante no descartarlos y establecer las primeras interpretaciones que posteriormente pueden ser de utilidad.
3. **Detallar sistemáticamente los objetos que aparecen en el discurso:** Parker plantea que al explorar los objetos que definen los discursos podremos construir la clase de mundo que recrean. Estos objetos emergen y se relacionan entre sí como estilos de hablas concretos.
4. **Aludir a las formas de habla como objetos de estudio:** Es relevante poder identificar los estilos de habla ya que estos nos mostrarán los discursos que los mantienen agrupados.
5. **Detallar sistemáticamente los sujetos:** Identificar a las personas o grupos de personas que aparecen en el texto.
6. **Reconstruir los derechos y responsabilidades de las personas en el texto:** Destacar lo que las personas más importantes del texto y de las redes de relaciones que se reconstruyen y que los posicionan, tienen y pueden decir dentro del marco de reglas presupuestas por el texto. Este punto establece un circuito de responsabilidades que posiciona a los sujetos en relación a los otros en diferentes niveles.

❖ **Fase dos: Análisis interpretativo:**

7. **Identificar las distintas versiones de mundos sociales que coexisten en el texto:** Desde los estilos discretos de habla, se establece un perfil de las redes de relaciones que son reguladas desde las reglas, así se determina el modo de organizar el mundo y lo que sucede a quienes no se adhieren a esta visión.

8. **Especular en los modos en que cada uno de estos patrones atiende a las objeciones de estas instrucciones y a las reglas culturales encubiertas detrás de ellas:** Este punto responde a la pregunta ¿cómo los autores imaginarios de estas afirmaciones en el texto, responderían a los que no se adhieren o se oponen?

9. **Identificación de los contrastes en las formas del habla:** Referido a cuando dentro de un texto, las voces caen en contradicciones.

10. **Identificar las concordancias dentro del texto.**

11. **Comparaciones con otros textos:** Para evaluar el modo en que el habla se dirige a diferentes audiencias. En ocasiones las expresiones del discurso pueden apuntar al mismo y examinar lo pertinente de hablar de esa forma.

12. **Elegir la terminología adecuada para nombrar los discursos y así organizar el modo de la lectura de un texto:** Referido a la identificación de los discursos predominantes del texto.

❖ **Fase tres: Discusión del texto (interpretación crítica)**

13. **Estudio de dónde y cuándo de la aparición de los discursos.**

14. **Descripción de la forma en que operan “naturalizando” aquello a lo que se refieren:** Referido al cómo “definen los objetos de los que hablan”, lo que hace ilógico cuestionar su existencia.

Estos puntos aluden a lo que Parker (1996), desea mostrar respecto al rol de los discursos en las vidas de las instituciones en cuanto a las relaciones de poder y trasmisión ideológica.

15. **Rol de los discursos en la reproducción de las instituciones.**

16. **Exploración de los discursos que subvierten a las instituciones.**

Ambos puntos consideran lo que Parker plantea en cuanto a que las instituciones estructuran la vida social, ubican las voces, los derechos y responsabilidades de los actores y por tanto la subjetividad.

17. **Examinar quienes se benefician de estos discursos y lo que sufren.**

18. **Considerar a los que apoyan y desacreditan estas formas de habla.** Cuando la reproducción de un discurso se relaciona con instituciones y relaciones de poder, es necesario considerar el rol de la ideología. Al respecto Parker plantea continuar con lo siguiente.

19. **Mostrar como los discursos se relacionan con otros deseos de poder.**

20. **Mostrar cómo reproducen o desafían concepciones dominantes,** así como los posibles cambios que pueden generar y sus posibilidades que ofrecen.

El procedimiento de análisis implicó llevar a cabo seis entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes las cuales fueron grabadas por medio del programa de grabación para computador “Audacity”, la ventaja de este programa es que facilitó la manipulación de la entrevista sobre todo ante aquellos momentos en que el interlocutor habló con tonos de voz muy bajos y poco claro.

En la medida en que se finalizaban las entrevistas, se procedió a su pronta transcripción, ello con la intención de maximizar los tiempos y reprogramar nuevas entrevistas en caso de ser necesario y en el menor tiempo posterior a las entrevistas anteriores.

Las transcripciones se realizaron guardando al máximo los detalles de ellas, tal como señala Iñiguez, la idea es poder identificar interacción, incidencia o circunstancia. Por ellos se utilizó los códigos de transcripción de Jefferson (1985, citado en Antaki, 2003) que permitieron detallar no solo información lingüística, sino que también analógica como murmuraciones, sonidos, respiros, etc. esto considerando lo referido a los actos del habla en cuanto a que son capaces de hacer cosas.

El total de entrevistas transcritas fueron consideradas como un solo corpus textual que contiene toda la información a analizar. Para ello, siguiendo los pasos señalados, se analizó

primero una entrevista y luego una segunda, que fue trabajada de igual manera que la primera, para luego integrarla al corpus de esta, así ocurrió con las entrevistas consecuentes, de tal manera que se logró estructurar solo un texto que contiene los discurso de los/las jóvenes. Esto se relaciona con que el tipo de análisis que se propone es de carácter inductivo, por lo que no existen categorías preestablecidas, sino que emergerán durante el propio análisis. Se debe contemplar que por ello pueden emerger una gran variedad de categorías, por lo que el objetivo del trabajo se difuminaría, en este sentido Hernández (2006), plantea que es de relevancia ajustarse a los objetivos de investigación, por lo que en la medida de la ocurrencia del análisis nos focalizaremos en aquellos discursos que se relacionen con los objetivos de investigación señalados.

VIII. RESULTADOS:

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis construido desde las entrevistas en profundidad. Siguiendo a Parker (1996), el análisis de las entrevistas comprendió la construcción de un único texto, constituido por la integración de las mismas, de tal manera que permita analizarlo según las tres fases, las que avanzan en complejidad. En su totalidad, estas fases permitirán describir y distinguir las construcciones discursivas que posibilitan o excluyen determinadas prácticas de pareja en las jóvenes, prácticas que pueden o no incorporar la violencia como forma de relación y aproximarnos a las construcciones discursivas que lo jóvenes han realizado en relación a la violencia en la pareja.

❖ Fase uno: Aproximación descriptiva del texto:

- En este apartado se distinguen las construcciones discursivas que posibilitan las diferentes interacciones de pareja en de los jóvenes, siendo esto uno de los objetivos de esta investigación

Según Parker (1996), para determinar las formas en que los discursos definen a los objetos del texto, es necesario detallarlo de manera sistemática desde las formas de habla concreto. Para Foucault (1979), los objetos de los discursos, son aquellos elementos de los que se habla y por tanto encuentran en él un lugar y una ley de aparición, pero señala, va más allá de la enunciación de lo que se habla sino que como señala García (1988), alude al objeto como “*una práctica, como un conjunto de acontecimientos en relación diferencial*” (p. 43), de esta manera nos aproximaremos al mundo que recrean.

Antes de definir los objetos, al momento de la transcripción, se realizó el trabajo de asociación libre (revisar anexo), acción que permitió recabar información inicial que ha servido para destacar inicialmente los objetos que constituyen el texto, luego se realizó una segunda revisión y se pudieron detallar otros más, los que se agrupan en el texto como formas de hablas de la siguiente manera:

1) **Relación de pareja:** Relación entre personas que de mutuo acuerdo deciden compartir y expresar sus afectos e interés por el otro. Se busca apoyo afectivo, compañía y el

reconocimiento como alguien especial para ese otro, que es la pareja. Para poder vivenciar la experiencia de estar en una relación de pareja es necesario alcanzar una edad mínima que asegure la capacidad de comprender la complejidad de los afectos y de aprender de los errores, por ello las relaciones de pareja ocurren en los jóvenes y adultos.

El camino que los/las jóvenes recorren en esta experiencia, alude a dos formas de estar en pareja, lo que se relaciona con las intenciones hacia el otro y el nivel de compromiso mutuo implicado en ello. En este sentido los/las jóvenes realizan un primer encuentro, donde existe el acuerdo tácito de un bajo grado de vinculación afectiva con el otro. Luego se evalúa la posibilidad de avanzar a un segundo estado de mayor involucramiento afectivo con el otro. Estas dos formas de relación se sustentan bajo la premisa del respeto mutuo en lo físico, psicológico y verbal y, corresponden, respectivamente a:

Andar o pinchar: Relación afectiva de mutuo acuerdo, con la intención de conocer a otro y donde existe la posibilidad de alcanzar un pololeo oficial, no existe la promesa de fidelidad o exclusividad. Es un momento necesario para construir una relación basada en la confianza mutua y respeto y, para que ambos miembros de la pareja expliciten sus expectativas respecto del otro y de la relación.

“El cariño yo creo que uno va involucrando a través del tiempo, porque uno al principio uno se conoce y todo y todo es como boni::to, y todo es como todo brill::ante y es (h)as cosas, pero después uno va involucrando más sentimientos, primero es querer y después yo creo que ya no es, es algo más que querer” (J3 (4), pág.1)

También puede ser considerado como un espacio de acompañamiento mutuo, dentro del cual existe demostración afectiva.

“Eh: (0,2) no sé pienso en después (.) Pienso en cómo puede ir después entonces si hay gente que no tiene gustos parecidos a los míos ó que no comparte cosas conmigo después:: va a ser fome, va a ser fome y no va a ser como tan::, como tan compatible conmigo en cierto sentido, entonces:: me fijo en niñas más que son como más de:: mi gusto para que después podamos compartir más” (J4 (7), pág.3)

Dentro de esta relación es posible que ocurran las relaciones sexuales y en ocasiones este evento puede determinar la dirección de la relación hacia un pololeo oficial.

a) **Pololeo Oficial:** Relación afectiva de mutuo acuerdo que se destaca por existir un compromiso mutuo de exclusividad o fidelidad, respeto y confianza, es posterior al andar o pinchar. Estaría definida inicialmente por el varón, por lo que la mujer debe esperar a que él tome la iniciativa para definir la dirección de la relación. También está presente la posibilidad de tener relaciones sexuales, pero se acompañan con el temor a las ETS o embarazos, por lo que se plantea la idea de la abstinencia y del que hay una edad adecuada para que ocurra ello. Debido a que en este tipo de relación la fidelidad y confianza es un aspecto importante, puede mal entenderse como un espacio de control hacia el otro o de dominio sobre la pareja.

“Que el cariño que uno le da a la otra persona que es recíproco, que la otra persona, si uno dice te quiero, la otra persona también le dice te quiero, si uno le da un regalito, también el otro le da un regalito y quizás uno más grande y siempre querer algo más, o sea no querer sino que a uno siempre le dan algo más, entonces esa reciprocidad, ¿cómo se dice? he:: cada vez como que se le va agregando más, entonces cada vez se va poniendo más bonito (h) entonces ahí como que va aumentando el brillito ese como le digo.” (J3 (4), pág. 2)

El pololeo marca el paso de la infancia hacia una etapa de mayor validación desde sus pares, implica una práctica que corresponde a un joven más grande

“Es que como a los 14 uno pololeando? Es como↑ ho grand::e y todo eso↓ después uno igual se da cuenta de que es chico (.) que igual es inmaduro, que igual es todo, entonces uno se forma una visión↑ errónea de cómo se supone que uno se ve, se proyecta a los demás como uno ve a los ↓demás también, porque ese mismo tema de verse sentirse grande y todo eso?” (J5 (17), pág. 8)

2) **Amor total en la relación de pareja:** Referido al sentimiento profundo hacia la pareja que cumple con todas las expectativas de cuidado y de hacerlo (a) feliz. Este sentimiento está por

sobre cualquier acto reprochable como el agredir, por tanto, en nombre del “amor total” es posible tolerar una situación de violencia.

“(0,2) que:: no sé, le gustará mucho (0,2) demasiado. Que creyera que junto a esa persona pudiera ser feliz, que esa persona la cuidará. Aun así, con el hecho de que esa persona te golpee (.) porque:: (0,1) yo creo que:: uno así, aun así, hacerle eso uno igual siente que la otra persona lo cuida y todo. Yo creo que debe ser un amor (0,2) total AP (.) <muy grande> para que esa persona para que esa persona no se vaya↑ un amor muy grande así no?, (0,1) terminar con esa persona para que no siga eso (.) y ayudar a esa persona, (0,1) y después si esa persona cambia, ahí volver (0,1) podría ser otra opción↓” (J1 (48), pág. 8)

“Que el cariño que uno le da a la otra persona que es recíproco, que la otra persona, si uno dice te quiero, la otra persona también le dice te quiero, si uno le da un regalito, también el otro le da un regalito y quizás uno más grande y siempre querer algo más, o sea no querer sino que a uno siempre le dan algo más, entonces esa reciprocidad, ¿cómo se dice? he:: cada vez como que se le va agregando más, entonces cada vez se va poniendo más bonito (h) entonces ahí como que va aumentando el brillito ese como le digo” (J3 (6), pág. 2)

3) Respeto mutuo y confianza en la relación de pareja: Expectativas de una relación de pareja, basada en la aceptación del otro. Esto desde ambos miembros y está por sobre el amor hacia el otro.

“Si el respeto tiene que ser mutuo y si yo le doy respeto él también tendría que darme respeto a mí” (J3 (6), pág. 6)

E: ¿Y que sería respetarla?

J2: (0,6)En todo sentido pó, e::m físicamente, psicológicamente::, no tratarla mal, no pasar a llevarla así como, cuando hagan el respeto como muje::r hablándole bie::n”

(J2 (21), pág. 3)

Es considerado como una regla que regula cualquier tipo de relación de pareja, como una manifestación afectiva que se entrega cuando la relación ha alcanzado el grado de mayor compromiso, por lo que al inicio de esta, se mantiene en resguardo.

“Claro solamente en ese ámbito o sea en ese argumento (por posible infidelidad) porque tampoco es que este desconfiando toda la relación porque o si no, no valdría la pena” (J4 (30), pág. 12)

También es entendida como una extralimitación por parte de la pareja en cuanto al respeto. De esta manera el tener confianza otorga la posibilidad de violentar.

“Si yo empujo a mi pololo él va a pensar que me puede hacer lo mismo, si yo le digo un garabato él va a pensar que también me lo puede decir, (0,2) como que puede pensar que estamos en alguna confianza y se puede mal interpretar” (J2 (24), pág. 4)

4) **Cuerpo femenino:** Elemento identitario que debe ser protegido, del deseo sexual de los varones de acceder a este. Es a través del cuerpo donde la mujer siente sus propios deseos sexuales, los cuales deben ser controlados (abstinencia) cuando se presentan en la interacción física (caricias o relaciones sexuales). En esta interacción física, este cuerpo es vulnerable de ser enfermado (ETS) o de ser embarazado.

“...Entonces, tener cuidado de que si, uno, uno no se debe dejar:: a tan temprana edad↑, (.).hee, entonces más que nada por eso, porque si yo me dejo puede pasar a otra cosa y eso a otro y después:: tengo relaciones sexuales. Eso es complicado a tan temprana edad↑ yo opino, hay niñas que se dan a más fácil↑, pero yo en particular no lo creo, por que más que nada el riesgo de quedar embarazada↑.(0,1) quee, (0,2) es lo único que me abstiene ↓ por que igual a una niña a esta edad igual (.) es como de la:: la pregunta, (.) entonces es como está la duda, el deseo, las ga::n, nunca, nunca, un- ta como menos siempre están de más, entonce::s es pa´ eso. Pero, yo al menos en lo particular, me abstengo a que::, no tener relaciones sexuales (0,1) más que nada por no obtener una enfermeda::d↑” (J1 (41), pág. 7)

“(0,3) Por ejemplo si yo lo vengo conociendo recién, no me gustaría que viniera y me toca::ra, nada de eso.” (J2 (23), pág. 3)

5) **Abstinencia en la relación de pareja:** Actúa como un medio de autocontrol y de prevención de situaciones consideradas problemáticas como una posible ETS o embarazo no deseado.

“...pero yo en particular no lo creo, por que más que nada el riesgo de quedar embarazada↑. (0,1) que::, (0,2) es lo único que me abstiene ↓ por que igual a una niña a esta edad igual (.) es como de la:: la pregunta, (.) entonces es como está la duda, el deseo las ga::n, nunca, nunca, un- ta como menos siempre están de más, entonce::s es pa eso. Pero, yo al menos en lo particular, me abstengo a que:: no tener relaciones sexuales (0,1) más que nada por no obtener una enfermeda::d↑” (J1(31), pág.7)

6) **Relaciones Sexuales en la relación de pareja:** Entendido como el acto de intimidad sexual (lo afectivo y coital). Para el caso de las mujeres, este acto representa el reflejo de la profundidad del compromiso asumido con la pareja sin embargo, ellas deben estar atentas a que su pareja este en la misma sintonía emocional y de compromiso, puesto que está presente el riesgo de que el varón visualice este acto de manera instrumental y hedónica. En este sentido, el sexo sólo se debe realizar “con esa persona especial” y en cierto punto de la relación donde se asegura el compromiso y la exclusividad.

“Quedar embarazada de una persona que no quiere, (.) que solamente tuvo una aventura:: o fue una noche” (J2 (55), pág. 9)

“No (h) no. la mayoría, es que la mayoría como que no pesca mucho(↓) o sea, que si están pololeando con alguien y:: y se meten con otra persona y se meten con otra y con otra y con otra y tienen (.) relaciones y todas esas cosas y, les da lo mismo sobre todo las niñas más chicas (0,1) por ejemplo he:: aquí mismo en el colegio, niñitas de primero medio embarazadas y uno (.) por lo menos los de cuarto o mis amigas miramos así con la media cara↓” (J3 (18), pág. 9)

“... tengo una que la perdió a los 15 y ella me dice que ganas de haberla perdido a los 19 o 20, por el tipo de madurez que se tiene. Porque ellos dijeron (.), si por el momento fue bonito, todo lo que uno quiera, pero el valor que se le toma no es el mismo que yo le podría haber

tomado ahora, entonces es a esa edad no se conversan ↓ esas cosas, como que uno a lo mejor es más impulsivo por el hecho de ser más niños” (J5 (22), pág. 9)

7) Embarazo y ETS (Enfermedad de transmisión sexual): Estado no deseado en la etapa de la juventud y que se debe evitar. Esta responsabilidad recae principalmente sobre la mujer, pues es quien debe poner los límites ante la posibilidad de una relación sexual. Esto se relaciona con el control de los propios deseos eróticos desde la abstinencia.

“... como que si voy a fumar marihuana o:: quedarme borracha tirá en el suelo, en la casa de alguien que, que conocí hace dos minutos y quedarse embarazá, al otro día les da lo mismo y no les importa ...”

(J3 (16), pág. 8)

8) Rol de género en la relación de pareja: Referido al comportamiento esperado según el sexo biológico, así se hacen la distinción de lo femenino y lo masculino:

a) Lo femenino: Como atributos propios de las jóvenes o mujeres donde se destaca a través de la vestimenta o comportamiento, la delicadeza o la belleza que se refleje en una imagen cuidada y agraciada para los otros. Se relaciona con el “*ser señorita*” (se especifica en los “sujetos”). Este tipo de comportamiento debe ser educado principalmente en el seno familiar, desde los padres, luego pares y el colegio lo refuerza.

(En relación a los consejos de la madre, del cómo ser femenina o señorita) “Ha que no sé, tengo que ser (0,1) como agraciada en mis gestos cosas así, (.) también tener cuidado con lo que diga, como cosas que:: (.) son bastante personales “ (J1 (44), pág. 7)

Las mujeres deben ser capaces de realizar actos que resguarden el respeto desde su pareja.

“...porque uno como mujer igual se tiene que querer ↑ y hacer respetar” (J5 (4), pág. 3)

b) Lo masculino: Se relaciona con ciertas competencias físicas o artísticas que el varón debe demostrar para sustentar un comportamiento activo y para ser considerado como apto para

una relación. Estas se manifiestan a través de acciones como tocar guitarra, andar en skate, cantar o jugar a la pelota. Así mismo, implica conductas orientadas a mantener definida la relación. Los varones que no realizan este tipo de acciones pueden ser considerados como muchachos con alguna dificultad y por tanto no son de interés de las jóvenes. Además, lo masculino implica acciones que impliquen contención emocional de su pareja.

“si el niño es agradable, chistoso, si me hace sentir bien, si me regalonea? Yo creo que ahí (0,1) además que me puede llamar la atención. Hay, dependiendo de las cosas que haga (.) como saber tocar guitarra, (0,2) un instrumento, saber cantar, no sé andar en skate, jugar a la pelota. Cosas así. Lo que pasa es que a veces, los niños no hacen nada productivo. Bla, bla, para ellos mismos↑, no para llamar la atención de una niña↑. Para ellos estar bien, conocer gente, cualquier cosa, no hacer nada entonces eso no llama la atención de alguna niña, en particular, yo hago hartas cosas entonces me llaman la atención los niños que hace más cosas igual que yo. Un poco, los mismos intereses” (J1 (35), pág. 6)

“(.) o sea, es qu (h) e se sup (h)one que el hombre marca ese punto, porque se supone que el hombre te pide pololeo:: [pero:: (0,1)” (J1(11), pág. 2)

“(0,2) que no sé; el niño (0,2) pueda: (0,2) decirle a la niña: como que, no sé, el niño, en una relación obviamente debe llevar el cargo. Porque él es el hombre, el que cuida una relación, de él debe hacer participación, al igual que de la niña pero:” (J1 (29), pág. 5)

Por ser la parte activa de la pareja, no es esperable que un hombre este ubicado como quien recibe la violencia de parte de su pareja femenina.

E: Y en el caso de los hombres, por ejemplo, ¿qué será?

J5: No sé (.) ahí sí que no sabría cómo explicarlo, porqu::e es como más raro todavía↑ es más aún (.) raro↓ (0,1). También yo creo que debe haber ahí una [inestabilidad.” (J5 (7), pág. 4)

9) **Facebook:** Medio de comunicación por el cual los jóvenes acuerdan encuentros y obtienen información de otros, donde expresan sus interés hacia otro/a joven o las intenciones de alcanzar un encuentro más personal.

“Él me busco por fa:::cebook, y así↑ nos conocimos, él se consiguió mi facebook y dijo que me encontraba bonita:::, y::: que le había gustado y ahí↑ no empezamos a conocer.” (J2 (2), pág. 1)

10) **TV, películas de amor:** Fuente de información que influye en la construcción de un estereotipo de pololo/a, también cuestionable, por el carácter de irreal o utópica con que se presenta la relación de pareja.

“(0,2) de la tv, no sé, muchas cosas del amor, casi nada porque las películas habitualmente siempre terminan bien. La mayoría y eso es estúpido porque así no terminan las cosas, en verdad y muestran mucha::: (0,1) irrealismo en las relaciones, como que todo es perfecto, cuando hay peleas, las peleas son como hay y las cosas, pero en realidad no son así↑, cuando uno pelea se enoja de verdad, por cosas realmente valgan la pena no sé pó” (J1 (35), pág. 6)

11) **Violencia en la pareja:** Es el acto de ejercer control sobre las acciones del otro, de no respetarlo o validarlo como otro distinto, a través “malas palabras” o de golpes. La violencia es ejercida por el “violentizador” sobre el “que recibe la violencia”.

“He::: (.) no dejar salir al otro, no dejar salir o no dejarse juntarse con los amigos, o incluso con un amigo que sea del mismo sexo (.) porque::: siempre muchos creen que salir con un amigo del mismo sexo, ya es como está pasando algo, entonces::: yo creo que no siempre es así entonce::: prefiero::: dejar que pase y confiar y no, no reprimir tanto a la otra persona entonces, creo que ya reprimir mucho, mucho es así ya es violencia↓” (J4 (33), pág. 18)

Es un acto reprochable que debe ser intervenido por quienes lo presencian, sobre todo cuando quien es violentado es la mujer.

“(h), yo, a uno le dicen que no se debe meter, pero yo personalmente creo que uno debe, no se puede quedar así >como si nada<” (J2 (65), pág. 11)

Sin embargo, cuando ocurre ente personas del mismo sexo, puede ser visto como un acto de competencia y es validado. Así como cuando ocurre como método de crianza.

“No casi nunca, o puede ser que si son dos hombres o dos mujeres que pelean, le hacen más fiesta como para que siga la pelea” (J2 (66), pág. 11)

Así mismo, es un acto que atenta con los aspectos identitarios de la persona y que se relaciona con la dependencia emocional de quien es violentado.

“Miedo, que tiene miedo, no sé. (0,1) a quedarse solas o:: hacerle daño a alguien (.) que este también involucrado (0,1) o ¿no sé? O a hacerles daño a ellas mismas, que a lo mejor piensan que no pueden vivir sin él::l, como esas cosas” (J5 (9), pág. 5)

12) **Malas palabras en la relación de pareja:** Se relaciona con la violencia verbal y psicológica, donde uno intenta dirigir el comportamiento del otro desde insultos.

“No sé, que crea que como yo soy su polola? Él puede decir cómo, hee, no sé (.) tratarme mal como decirme malas palabras o: (.) decir que yo no hago ciertas cosas, pero al fin y al cabo yo soy de una forma de ser: entonces él tiene que aceptarlas y respetarlas...”

(J1 (21), pág. 4)

“(0,3) Un golpe psicológico un garabato yo creo, una mala palabra, no tan solo un garabato si no que quizás:: (0,2) distintas malas palabras (h) por ejemplo no es que tú eres fea, tu eres gorda, tú haces esto y esto a no me gusta, por qué lo haces, eso no:: (h)” (J3 (11), pág. 5)

13) **Problema psicológico en la violencia en la pareja:** Se relaciona con dificultades en el comportamiento de la persona a causa de los traumas, también explican y validan un comportamiento violento. De alguna manera la persona que padece de un problema

psicológico se visualiza como víctima de su propia historia, lo que facilita la desresponsabilización de sus actos. Dentro de este ámbito se visualiza la baja autoestima.

“(0,2) No sé, yo creo que está loco, (0,1) como que debería verse porque tiene actitudes muy violentas, como cambios de ánimo y cosas así” (J2 (27), pág. 4)

“(0,2) dependiendo de que parte sea, porque si es de la niña (.) no sé, pudieron haberle hecho algo malo a ella, no sé su familia, algún loco que ella haya quedado traumada. El niño puede hacer lo mismo, o alcohol, porque habitualmente los niños son ma:s, predispuestos ha:: tomar alcohol?, (0,1) y a veces, en una de esas ser alcohólicos o tomar mucho y se les va la mano” (J1 (29), pág. 5)

“No sé, a las mujeres con baja autoestima, que no se arreglan mucho↑, que no son como muy bonitas↑, puede ser que a ellas, no se quieran, de repente las gorditas y cosas así (0,1) son como más pasadas a llevar. O viene desde antes, desde chicas han estado mal y conocen a una persona y como que es todo para ellas y entonces se dejan que les hagan de to::do” (J2 (52), pág. 9)

- Una vez definidos los objetos, continuaremos detallando a los sujetos del texto, entendiendo a estos como seres que sienten o aquellos grupos de personas que tienen algo que decir dentro del marco de reglas imaginadas en el texto, esto permitirá vislumbrar el derecho de habla de dichos sujetos. A la vez, iniciaremos la reconstrucción de los derechos y responsabilidades de cada uno y las redes de relaciones que se articula entre los sujetos más relevantes del texto. Esta red de relaciones dará cuenta de la posición en la cada uno es ubicado en relación a los otros.

1) Jóvenes: Referido a las personas de entre 15 a 17 años, que se encuentran cursando su enseñanza media. Dependen económicamente de sus padres.

Derechos y responsabilidades:

Tienen derecho a entablar relaciones que le permitan conocer a otros, con la posibilidad de establecer relaciones de pareja de mayor compromiso, de experimentar el afecto con otros sin necesariamente llegar a comprometerse afectivamente.

“No sé es que hay algunos que aunque, yo creo aunque no lo digan, yo creo que igual necesitan estar en pareja y recibir cariño...” (J3 (10), pág. 10)

“(0,2) Yo creo que compañía, estar feliz un momento y que la persona le entregue cariño” (J3, (11), pág. 4)

Tienen derecho a ser considerados como personas responsables, con capacidad de medir las consecuencias de sus acciones.

(En relación a las decisiones en la relación de pareja) “Que tratara de tomar la decisión que yo encontrara::, la mejor decisión que yo encontrara, que ella me podría dar su opinión, pero la (0,2) el elegir iba por mi parte que ella no me obligaba a nada por ejemplo que si ella le gustara o no le gustara ella se lo reservaba, prefería no decirme a mí porque esas eran opiniones de ella, pero:: que prefería que yo analizara con la cabeza y con el corazón a la vez y eso fue todo lo que me dijo” (J3 (21), pág. 8)

“Yo creo que antes lo considero yo, yo creo que la responsabilidad de los papás es como ya más mas secundaria\ hablando de jóvenes porque ya más niño he:: (), pero::, pero en jóvenes, jóvenes ya de 17, 15 para arriba ya es como más responsabilidad de los jóvenes, como que los papás ya dejan::, pueden ser como el lado afectivo, ya más:: como ya importantes y ese tipo de formación:: de ideas creo que ya es cosa de ellos, entonces si no aprenden no::, no creo que haga mucho::” (J4 (37), pág. 24)

Deben ser capaces de internalizar la información que entrega la familia, colegio y pares en relación a los roles de género, al ser y estar en pareja, en cuanto a las relaciones sexuales y a la relevancia de entablar relaciones afectivas basadas en un mayor compromiso y respeto.

“(0,1) Es que yo creo que esas cosas van por otro lado yo creo que eso va por el ámbito del respeto que si los papás no tienen mucha confianza con los hijos yo creo que eso igual eso es como primordial, porque yo por lo menos tengo mucha confianza con mi mamá y si a mí me llegara a pasar algo o si (0,1) yo creo estuviera en una circunstancia de ese tipo yo creo que a la primera que le contaría sería a mi madre” (J3(21), pág. 8)

“Yo creo que de todos lados a uno le entra información de todo, porque uno se crea la expectativa (h) de toda la:: de todo lo subjetivo que a uno le van diciendo porque:: me lo puede decir mi mamá, mi papá::, mi hermana, acá en el colegio, una amigo, una amiga y a partir de eso uno se va formando expectativas, pero también a partir de lo que uno va viviendo, yo creo que a partir de lo que uno escucha y lo que uno va conformando a través del tiempo” (J3 (9), pág. 3)

También, deben ser capaces de reflejar un comportamiento autónomo en cuanto a la búsqueda de información referente a los temas de pareja.

“Yo creo que debería ser más como:: (.) de uno mismo::, más que nada de:: de informarse, más que te den un consejo, yo creo que lamentablemente unas de las mejores formas que he visto en que los adolescentes ó los jóvenes aprenden es por los errores, entonces si no entienden con prevención, así como diciéndole de antes que puede pasar lo van a tener que aprender::”

2) Mujer o niña: Referido a la joven, al otro de la relación. Aparece como más delicada que el varón y se le asigna cierto grado de pasividad en la relación. Es posible que llegue a ser la polola.

Derechos y responsabilidades:

Ella puede decidir con quien se relaciona en lo sentimental y en lo social. Puede expresar sus ideas y sentimientos en una relación de pareja o de amistad, decidir a quienes abre su mundo interno y con quien se involucra afectiva y sexualmente.

Debido a que es considerada más delicada que el varón, debe aceptar los cuidados y educación, en relación a los temas de sexualidad y roles del género femenino, proveniente de su familia y colegio. En este sentido ella debe internalizar y cumplir con las características del género femenino. Debe estar disponible para la otra pareja, para satisfacer las necesidades afectivas de este, comportándose de manera tierna y amigable. Las mujeres deben aspirar a ser señoritas.

“A Ha que no sé, tengo que ser (0,1) como agraciada en mis gestos cosas así, (.) también tener cuidado con lo que diga, como cosas que:: (.) son bastante personales.”

(J1 (40), pág. 6)

[No sé:: ser como tierna?, am:: amigable↑, no sé tratar de comprenderlo en todo? (.) y: ayudarlo, ser una amiga para él:: (J1 (13), pág. 2)

También puede asumir una posición activa al proponer el inicio del pololeo, aunque esto es visto como excepción.

“Como atreverse a otras cosas, atreverse a decir ya querí pololear, como que siempre es el hombre el que pide pololeo y matrimonio, como que siempre es visto así, como que él tiene que dar el primer pa::so, (0,2) asique que la mujer lo haga es visto bien” (J2 (44), pág. 7)

Dentro de este grupo existen:

a) Mujeres para respetar: Señorita: Corresponde a la joven que cumple con los roles de género asignados por el mundo del adulto y validados por sus pares, por tanto es valorada por sus pares y por otros muchachos como una persona segura para una relación seria, basada en el respeto y compromiso. Es visualizada por sus pares como una chica sana y normal.

Derechos y responsabilidades:

Puede exigir a su pareja y pares un comportamiento respetuoso hacia su corporalidad, hacia su libertad de expresión de pensamiento y emociones y de ser validada como otro distinto.

Pero debe ser una joven capaz de agradar a otros desde sus modos, comportamiento, forma de hablar y forma de vestir, se relaciona con la disponibilidad para el otro pareja, con el ser tierna y cariñosa.

“Pasar desapercibida?, como no:: (0,2), como no mostrar una cosa que no es, así como ser más tranquila↓” (J2 (38), pág. 6)

Puede y debe ser capaz de establecer los límites de acceso a su cuerpo a los varones y a sus propios deseos al momento encontrarse en una interacción que conlleve al posible sexo, esto se relaciona con la abstinencia sexual. Cumplir con estas características las hace ser valoradas por los varones, como personas dignas del respeto y no merecedora de la violencia.

“Pero mi mamá siempre me dice que debo tener cuidado con las cosas que hago, <nada mas por sexo?> y m:m dice que:: tengo que ser señorita y cosas así” (J1 (37), pág. 6)

Estas jóvenes son visualizadas como capaces de comprometerse seriamente con un joven y corresponder el afecto del joven.

b) Mujeres posibles de irrespetar: Se las iguala a las jóvenes que no establecen límites a los varones y esto las ubica en la posición de las mujeres posibles de irrespetar o de violentar por ellos.

Son las chicas que permiten el acceso a su corporalidad y que no frenan sus propios deseos eróticos. El comportamiento de estas jóvenes, se atribuye a una posible experiencia traumática, baja autoestima o al resultado de conflictos familiares que causan algún problema psicológico.

“Si, porque algunas son muy locas, como que les gusta andar detrás de los hombres, buscándolos, que las toquen, se pasan por delante de ellos, se andan luciendo↓, bailan mal, se tratan mala ellas mismas con ellos” (J2 (37) pág. 6)

“O sea, no es que todas sean iguales, me refiero a no ser venturera, no(h) sé cómo decirlo, como que le gusta vivir las cosas ma::s rápido, (0,1) se apresuran a vivir cosas que aún no deben y los hombres se dan cuenta de que mujeres son como se::rias y que mujeres son como pal ra::to::, para estar, >no como para estar pololeando con ellas<, para el rato como para pinchar, como para salir con ellas y después si no resulto↑” (J2 (61), pág. 10)

Derechos y responsabilidades:

Estas jóvenes por ser relacionadas a algún padecimiento psicológico, sus pares esperan de ellas un comportamiento más alejado de las convenciones, por lo que es esperable que no pongan límites al acceso a su corporalidad. Además al momento de sentirse irrespetadas pueden responder desde la violencia o el control hacia el otro, como en el caso de las personas celosas. De todas maneras y sobre todo estas muchachas, deben estar atentas a las acciones orientadas a la prevención de las ETS y los embarazados no deseados. Así mismo y debido a su falta de autocontrol, deben estar disponibles para recibir ayuda y orientación de los adultos (padres o profesores) o especialistas.

“No sé (0,3), tendrán baja autoestima↑, creerán que no pueden estar con nadie más y se ciegan mucho, estoy enamorada de él y no lo puedo deja::r, aguantan mucho” (J2 (50), pág. 9)

“O viene desde antes, desde chicas han estado mal y conocen a una persona y como que es todo para ellas y entonces se dejan que les hagan de to::do” (J2 (52), pág. 9)

3) Polola: Es la joven que a la cual se aboca el sentimiento profundo del enamoramiento y que debe comportarse desde el rol de lo femenino.

Derechos y responsabilidades:

Tiene los mismos derechos y responsabilidades que las mujeres para respetar. Tiene el derecho a ser respetada por su pareja en lo físico y psicológico.

“No sé, que crea que como yo soy su polola? Él puede decir cómo, hee, no sé (.) tratarme mal como decirme malas palabras o: (.) decir que yo no hago ciertas cosas, pero al fin y al cabo yo soy de una forma de ser: entonces él tiene que aceptarlas y respetarlas.” (J1 (21), pág. 3)

“(0,6) En todo sentido po, e::m físicamente, psicológicamente::, no tratarla mal, no pasar a llevarla así como, cuando hagan el respeto como muje::r hablándole bie::n” (J2 (22), pág. 3)

Tiene derecho a ser reconocida como un otro distinto y autónomo.

“Entonces, si uno está con alguien esa persona te quiere, te tiene que querer con tus enojos, con tus mañas y con tus disgustos y con todas esas cosas y así tal cual como uno está” (J3 (4), pág. 3)

Puede ser quien finalice la relación en caso de que el comportamiento de la pareja no cumpla con sus expectativas de reciprocidad afectiva o se torne violento.

“Pero no así:: he garabatos ni esas cosas, pero así como, ¿Por qué haces esto y esto? (↓) y como que te quieren cambiar y eso si es así yo creo que no está funcionando y tendré que buscar otra persona que se acomode más a mí y que yo me acomode más a” (J3 (4), pág. 6)

“literalmente o sea le dice malas palabras (0,1) como:: perra y cosas peores (h) y:: y el curso lo sabe y nadie puede hacer nada porque esa es decisión de ella, nadie puede decir nada porque ellos siguen juntos, entonces si ellos siguen juntos y ella ya conversó:: y dijo que ella sabía que, que le hacía mal y sabía, pero es que lo quería mucho (.) ya uno yo creo que uno ya no puede hacer nada” (J3 (14), pág. 11)

Debe ser físicamente atractiva y compatibilizar con los intereses del joven.

“Es que:: no soy como de pensar al tiro en ho a lo mejor voy a pololear con ella o cosas así, si no que::, conozco a muchas niñas que son bonitas entonces no por eso voy a pensar al tiro en pololeo, pero hay muchas niñas que son bonitas, pero que no tienen gusto igual al mío” (J4 (1), pág. 1)

Debe ser respetuosa con su pareja en lo psicológico y físico y estar disponible para él. Debe ser capaz de limitar el acceso a su cuerpo por parte de su pareja.

4) Hombre o niño: El otro de la relación, por lo general asume una posición más activa que la mujer, en cuanto a la toma de decisiones, es posible que llegue a convertirse en pololo. Es asociado al comportamiento violento como parte de su naturaleza y la tendencia hacia el consumo de drogas. Es alguien que presenta dificultad para controlar su comportamiento e impulsos sexuales, por lo que debe ser frenado por su pareja.

Derechos y responsabilidades:

Tiene el derecho a ser reconocido por su pareja como un igual, a ser respetado en lo físico y psicológico, es merecedor de confianza y en ocasiones puede ser comprendido como una víctima de violencia por parte de su pareja.

“Entonces de repente solo muestran desde la visión del hombre que agrede a la mujer, pero no como la mujer maltrata al hombre↑, que también hay hombres que son víctima de faltarse el respeto, debería verse el lado del hombre” (J2 (73), pág. 12)

Tiene el derecho a no ser considerado como violento por naturaleza.

*“E: Por ejemplo ¿qué cosas son las que tú te recuerdas, a lo mejor no exactamente, pero como el mensaje que hay detrás, que te recuerdas, que tú dices esta cosa ya está muy hablada?
J: He:: el tema del que el hombre o sea (la persona) sean violenta:: he:: no sé pó.” (J4 (36), pág. 23)*

Debe ser el encargado de tomar decisiones como el abordar a las muchachas y proponer la idea de iniciar algún tipo de relación, definir la relación hacia un pololeo, mantener la relación activa y vigente.

5) Pololo: Es el joven con el que se alcanza una relación de pololeo oficial, seria y de mayor compromiso afectivo. Adquiere una posición diferente, en cuanto al afecto que puede otorgarle, en relación a los demás (amigos o conocidos).

Derechos y responsabilidades:

Tiene el derecho de ser la persona más especial para ella, está por sobre el resto de los pares (amigos o conocidos), por tanto es merecedor de toda la atención por parte de ella. Debe ser capaz de expresar con la misma intensidad que su pareja, el afecto hacia ella, debe asegurar la exclusividad a través de la fidelidad, debe ser respetuoso y cumplir con las funciones del rol de género masculino.

“Que se a traqui::lo, que todo entra por la vista por eso yo dije que:: no::, porque no me parece, porque yo me imagine todas esas cosas, carrete::ro y todas esas cosas, (0,1) pero yo busco algo así, una persona más fiel, que me respete, (0,1) que sea atento”

“pero ahora por ejemplo preocuparse de que la persona sea coherente (h), sea objetiva, que sea una buena persona en relación a su madurez, a sus acciones y lo que quiere en relación al resto de su vida, a su trabajo, buenas notas” (J3 (5), pág. 3)

“((que)) hee un pololeo para mí es como tener un amigo compañero. Una persona a la que yo le puedo contar mis cosas, que me pueda cuidar cuando yo este mal. (.) y que también un amigo cuando yo este feliz↑ (.) para poder, no sé, jugar con él y cosas así” (J1 (11), pág. 2)

Debe ser capaz de autoregularse ante su polola y asumir un comportamiento más acorde al rol masculino.

“(0,2) no sé:: a lo mejor uno podría ser eh:: (0,2) así grosero, pero alguien puede ser como más desordenado ma, ma (.) que a lo mejor no tiene que ser tan:: tan libre con:: con la

persona si no que puede ser más como más regulado o sea no estar como (.) no sé cómo desenfocado con, con la relación, pero:: si se puede y no sé:: además:: ser (.) justo” (J4 (2), pág. 6)

Es quien debe encargarse de regular la dinámica de la relación.

“yo tenía que ir a hacer unos trabajos ó me quedaba de juntar con unos amigos y ella se quedaba sola en la casa entonces como que me decía que le daba la::ta, pero yo le decía que tenía que salir igual porque no, que no se quedara sola que saliera igual tiene amigos que saliera con ellos y que no, no centrá- tanto en mí y como que de a poco ha ido:: se ha ido mejorando” (J4 (3), pág. 7)

También es el encargado de agrandar y mantener al otro feliz desde acciones que pueden implicar un mayor esfuerzo de su parte.

“he: como responsabilidad, yo creo que nosotros siempre hemos hablado de:: de esa especie de responsabilidad que es como de hacerse cargo del otro, pero no como papá ni como mamá si no que (0,2) hacerse cargo de la felicidad del otro” (J4 (4), pág. 8)

“si, si, si he:: (.) no sé, hacer feliz al otro me refiero a:: a hacer cosas que al otro le puedan gustar supongamos a mí me gusta escribir harto, a ella le gusta que escriba entonces no sé po escribirle cosas ó:: cosas de ese estilo ó:: ó:: ya cosas más como más complica como:: no salir tanto o sea eso” (J4 (5), pág. 9)

Tiene derecho a la posibilidad de participar del espacio familiar de esta.

“Si también, pero en el pololeo implica llevarlo a la casa, presentarlo a la familia, cosas que no haría con cualquier persona” (J2 (19), pág. 3)

6) Los adultos: Entendido como las personas con un mayor bagaje de información que los jóvenes, dentro de estos se encuentran la familia, los padres, la madre y profesores.

Derechos y responsabilidades:

Tienen el derecho a desconocer las demandas actuales a las que se ven enfrentados los jóvenes debido a la distancia generacional. Figuran como los responsables de orientar e informar de diversos temas a los jóvenes y deben ser capaces de entregar información que se adecue a las vivencias de estos, de lo contrario corren el riesgo de ser invalidados.

“He:: bueno es que yo creo que en un principio los jóvenes están como muy::, bueno nosotros estamos como muy a la defensiva al hablar de esto, son, somos muy sobre todo, la persona adulta entonces como que:: (.), si un adulto lo dice como que no lo pescan mucho, como que dicen no:: ó que latero cosas así entonces” (J4 (37), pág. 23)

“Entonces como (.) n::o me van a dar un consejo, como más allá del que yo (0,1) tenga (.) más o menos consciencia. En cambio una persona adulta ya ha vivido o conoce más de la vida (.) entonces nos puede dar opiniones o consejos más correctos, algo como más fijo (0,1) como una opinión más rápida. En cambio un amigo↓ es más subjetivo en com::o (.) no sé, podí hacer esto, pero también podí hacer esto otro, entonces uno igual↑ queda ahí mismo, (.) no es tan objetivo” (J5 (15), pág. 8)

a) Familia: Primera fuente de información de temas como la sexualidad, es considerada como un núcleo íntimo donde el joven puede ser acogido afectivamente y dentro de la cual es posible la manifestación de la violencia hacia sus miembros. En este núcleo, los padres cobran una relevante labor de transmitir información respecto a los temas mencionados lo que influye en la visión que los jóvenes construyen del ser y estar en parejas

“Es que si la familia es muy liberal, la persona también va a ser muy liberal y si:: es muy liberal va a querer cosas liberales en la relación” (J3 (11), pág. 7)

Derechos y responsabilidades:

La familia tiene el derecho de conocer los momentos en que los hijos han iniciado una relación de pareja como el pololeo oficial. Debe ser capaz de educar a los hijos y es la encargada de orientar respecto a la elección de la pareja, desde el reconocimiento o la invalidación de esta. Es la encargada de confirmar la elección de pareja en el caso de una relación como el pololeo. Así mismo es la encargada de transmitir valores a los jóvenes.

“Entonces se ha dejado mucho de lado eso, de tener un lado en la familia para poder decir de que a uno lo vayan guiando y enseñando a que::e sutilmente porque siempre esas cosas son bien sutiles, que uno después, que ahora cuando más grande uno dice::e pucha que me enseñaron bien (.) o que hubo durante la vida (.), entonces yo creo que esa cosa se ha perdido” (J5 (13), pág.7)

b) **Padres:** Son los adultos que operan como posibles modelos de comportamiento dentro del contexto familiar del/a joven, por lo general son figuras significativas en la vida de estos.

Los hijos pueden aprender por observación, el comportamiento violento y quienes pueden llevar una mala relación basada en la violencia, dentro de la familia. En la actualidad, están siendo sobre exigidos por las demandas laborales, lo que interfiere en que cumplan sus funciones de cuidados y educación a los hijos.

“Claro, porque al final:: uno aprende de los papás, aunque a lo mejor algunos dicen que, he:: no sé pó aprender a cruzar la calle, porque viví en la calle cosas así, pero en realidad uno cuando niño vive con los papás, igual cuando uno es niño es cuando uno más aprende entonces:: a lo mejor uno puede ser muy chico, pero igual vio que el papá puede ser medio violento entonces:: igual lo aprende y crece con ese aprendizaje entonces:: es eso” (J4 (41), pág. 25)

“Hay como muchos profesionales ahora y como que todos se abocan, somos como más individualistas, entonces eso mismo hace dejar a los hijos solos, dejándolos al cuidado de gente extraña, no siempre cuidan o enseñan las cosas que un papá a uno le puede enseñar. Entonces <yo creo que todas estas cosas parten co::mo del hogar, de lo que a uno le inculcan,

entonces si a uno no le inculcan el respeto, primero que todo, por uno (.) es imposible que uno pueda respetar a los demás.” (J5 (4), pág. 7)

Derechos y responsabilidades:

Deben cuidar y educar los roles de género y abordar temas relativos a la sexualidad con sus hijos, dentro de este contexto tienen el derecho de vigilar y controlar las acciones de los hijos.

“Que o sea claro (.) toman::do responsabilidad de mis actos obvio, pero en cierta medida yo puedo hacer lo que quiera, o sea yo tomo mis decisiones, no el otr::o, no, no las toma por mi(.) no tienen porque(0,1) decirme lo que yo tengo y no tengo que hacer(.) a lo más mis↑ papas, por un tema de obvio, son mis papas y me quieren guiar y todo↓ eso, pero ni más allá de eso, no↓, no corresponde”

c) **Madre:** Figura femenina significativa en la estabilidad emocional de un hijo/a, es la que posee mayor sabiduría y es capaz de orientar con seguridad y contener afectivamente.

“Que la mamá es todo para uno y que ella dice hace eso y uno lo hace porque uno está seguro de lo ella::↓, además que la mamá tiene más experiencia, (0,2) han vivido más cosas” (J2 (41), pág. 7)

“Es que mi mamá:: la encuentro como súper centrada en todo lo que siempre hemos conversado que es súper cercana a mí, es como:: desde pequeña hasta ahora es como la misma relación que he tenido siempre de que nos contamos todo, yo literalmente le cuento todo, es como mi diario de vida, es una relación hermosa y a mí me encantaba conversar con mi mamá, entonces esas cosas son las mismas, no que me ha forjado si no que ella misma me ha comentado y yo he sacado mi propia idea a partir de lo que ella misma me va contando que uno va comparando lo que uno le dicen con lo que uno tiene su propia experiencia” (J3 (13), pág. 8)

También puede ser la mujer agredida por la pareja.

Derechos y responsabilidades:

Puede tener acceso a las vivencias de los hijos. Debe cumplir con la tarea de orientar a los hijos desde los consejos en temas relacionados con la sexualidad, el modo de comportarse en pareja, del rol género y en el caso de las hijas de la visión de lo masculino y del cómo limitar al varón en cuanto a los deseos del cuerpo femenino. Es quien advierte de los peligros de un embarazo, producto del encuentro sexual. Es la que entrega los referentes del cómo ser o actuar en lo social o en una relación de pareja

“Si mi mamá me ha enseñado harto, por eso yo me doy a respetar por los principios que me ha dado. De repente yo salgo y me dice pórtate bien, no hagas esto::, siempre date a respetar::r, que los hombres son muy mal hablado::s” (J2 (42), pág.7)

Debe cuidar de los hijos desde la postergación de sí misma, incluso cuando es quien vive la violencia por parte del padre de los hijos.

“Mi mamá no lo deja igual por nosotras, mi hermana por mí, porque yo era muy pequeña y mi hermana igual (0,1) entonces ella pensó que nos iba a afectar mucho” (J1 (13), pág. 8)

d) **Profesor:** Adulto poseedor de conocimientos que lo posiciona en el lugar de cierta experticia, que le permite aconsejar y orientar a los jóvenes de manera complementaria a la familia.

Derechos y responsabilidades: Tiene el derecho de opinar y aconsejar a los jóvenes en temas relacionados con la sexualidad. Debe educar desde una mirada preventiva en temas como la anticoncepción, ETS, embarazo, etc, como una función complementaria a la de los padres.

“Si↑, yo tengo mi profesora ahora de::, nos dice hartas cosas, como de:: nos tenemos que respetar::r, (0,2) como que en su materia entra esa parte y nos va aconsejando::, como que:: (0,3) el respeto, lo mismo, que no hay que dejarse pasar a lleva::r, (0,3) y personalmente nos da harto consejos, de cómo tienes que cuidarte(0,1), no, no dejar de que te hagan na::da::” (J2 (54), pág. 9)

7) Amigos: Fuente de información, posibilidades de compartir experiencias e intercambiar información. También influyen en la construcción del estereotipo ideal de pareja masculina.

Derechos y responsabilidades:

Pueden abrir sus conflictivas afectivas de pareja o familiares dentro de un contexto de conversación. Deben ser capaces de estar disponibles para contener y aconsejar a amigos que se encuentran en alguna situación que les provoque confusión o sufrimiento emocional. Son los encargados de advertir la importancia del darse a respetar en cualquier circunstancia y de los posibles riesgos de la relación.

“(0,4) Me cuenta::n, No sé, me cuentan (0,1), en una fiesta paso un niño y me agarro algo:: y yo le digo no po, eso esta ma::l (0,2) y ahí les conversamos y las retamos y ahí nos damos hartos consejos” (J2 (25), pág. 6)

“Eh:: había una:: una amiga, de hecho me llamó la atención, porque una amiga de ella, me decía que terminara con ella, pero yo estaba como segado entonces no, no pescaba, no sé ella no más” (J4 (25), pág.11).

8) Al que se le hace la violencia en la relación de pareja: El que recibe el acto violento desde su pareja. Puede padecer de algún problema psicológico, tener baja autoestima o haber vivido alguna experiencia traumática. Estas personas se muestran dependientes en lo emocional de su pareja viéndola como “el amor total” y toleran los malos tratos en nombre de este amor. Esta persona figura como ser pasivo, que recibe la violencia, calza con la figura de víctima, posicionándola en un estado de cierta inferioridad y que debe ser cuidada por otros.

“No sé (0,3), tendrán baja autoestima↑, creerán que no pueden estar con nadie más y se ciegan mucho” (J2 (50), pág. 9)

“O viene desde antes, desde chicas han estado mal y conocen a una persona y como que es todo para ellas y entonces se dejan que les hagan de to::do” (J2 (52), pág. 9)

Derechos y responsabilidades:

Tienen el derecho a ser cuidados por otros y protegidos de quienes intenten violentarlos. Deben ser capaces de aprender a discriminar a las personas violentas, al momento de escoger parejas. También deben ser capaces de autocuidarse y de tomar la decisión de alejarse de la pareja que violenta.

“Pá mí la culpa la tiene la persona que está siendo violentada como si a mí me pegan no creo que la culpa sea del que está pegando si no que mía”

“Por, no:: ¿en qué sentido? (.) En el sentido de que:: es que eso si no sé pó si veo que:: a mi mamá le pegan, para mí la culpa no va a ser del que le pegó si no de mi mamá”

“Claro, en vez de alegarle a él, porque yo sé que si una persona le alega a alguien que es violento va a recibir una respuesta violenta entonces no::, sería muy estúpido:: pelear con una persona que es violenta como que no da solución” (J4 (34) pág. 21)

Las personas que no tienen estas dificultades, no permiten que las agredan, saben defenderse y no se involucran con personas violentas.

9) Violentizador o joven que violenta a su pareja: Quien ejerce la violencia sobre la pareja y que desde malas palabras o golpes desea activamente controlar los actos de la pareja, reduciendo sus redes sociales y restringiendo su espacio de expresión, cumple con la figura de victimario.

También se le atribuye el padecimiento de problemas psicológicos, baja autoestima o haber vivido experiencias del como quien recibe la violencia. En este sentido también es visualizado como víctima.

“(0,2) No sé, yo creo que está loco, (0,1) como que debería verse porque tiene actitudes muy violentas, como cambios de ánimo y cosas así” (J2 (27), pág. 4)

“No, porque yo no me meto con él, pero tiene hartos problemas igual↑, a lo mejor eso lo ha llevado a ponerse violento y (0,2) eso↓” (J2 (28), pág. 4)

Esta persona está presente en las malas relaciones, no valida al otro como distinto y no lo respeta como tal.

Derecho y responsabilidades:

Tiene derecho a recibir apoyo y ayuda por parte de la pareja y familia, para superar su comportamiento violento, considerado como un problema psicológico producto de un trauma en su historia de vida. En este sentido, también tiene derecho a ser considerado como víctima de su historia de vida. Debe aceptar su problemática psicológica y por tanto reconocer que no es capaz de autoregular su emocionalidad, siendo alguien merecedor de ayuda. Si es necesario debe someterse a tratamientos psiquiátricos que le permitan alcanzar un modo de relacionarse distinto de la violencia.

“No se da cuenta que él es el que está actuando mal, que está siendo agresivo:”

(0,2) No sé, yo creo que está loco, (0,1) como que debería verse porque tiene actitudes muy violentas, como cambios de ánimo y cosas así” (J2 (26,27), pág. 4)

10) Los/as celosos/as: Joven que violenta a su pareja por razones de control o sentimientos de posesión por sobre esta, cuando percibe amenazada la relación por otro/a joven. Es cuestionado/a desde sus pares por su violencia, falta de confianza y control hacia su pareja. También se le atribuye algún problema psicológico.

Derechos y responsabilidades:

Puede exigir a su pareja la exclusividad emocional en la relación cuando existe un pololeo oficial o un acuerdo explícito de ello, de alguna manera esto implica el exigir respeto. Sin embargo lo que se cuestiona es el uso de la violencia y excesivo control hacia la pareja como método para lograr esto.

Debe ser capaz de confiar en su pareja, respetarlo/a en sus ideas y emociones, permitir que comparta con otros amigos y amigas y estar presente cuando lo necesite, por lo que el comportamiento violento se opone a la confianza y el respeto.

“Ella es muy celosa, cuando él le cuenta voy a salir, ella le dice ya vas a salir de nuevo y nosotros le decimos que tiene que dejarlo y confiar en él↑” (J2 (63), pág. 10)

Los celosos/as, al inicio de la relación también pueden ser interpretados como personas que son capaces de querer mucho a su pareja, por lo que se espera que las parejas presenten algún comportamiento asociado a los celos, pero con límites definidos.

“[primero fue como sentimentalmente o sea, uno al ↑ no se da cuenta y uno dice ha son por celos, así ha, que tierno, cosas así. Es como que tierno ya (.) como ↑ uno lo deja pasar no mas y uno como que se pone feliz(.) de esas cosas, porque uno dice ho me quiere, ho me ama, no sé, pero después uno se empieza a dar cuenta de que una está sola (.) como que a:: en mi caso, me quise alejar más de mis amigos, de mi entorno, com::o (.)pucha no sé- yo iba a salir tal día y él↑ justo ese día, no sé algo se le ocurría hacer también, ha y era como-, pero pucha, pero n::o, pero si podí cualquier otro día y ese cualquier otro día haría lo mismo, entonces yo decía, no esto está mal.” (J5 (9), pág. 5)

❖ **Fase dos: Análisis interpretativo de las descripciones:**

- En esta fase se dará cuenta de los objetivos específicos relacionados con describir las construcciones discursivas que promueven, mantienen y prohíben las diferentes relaciones de pareja entre jóvenes y las interacciones de violencia en la pareja que se posibilitan en las construcciones discursivas de los jóvenes.

Una vez identificados los objetos y sujetos continuaremos con reconstruir las redes de relaciones que posicionan a los sujetos en una ubicación en particular, en relación a los otros sujetos del texto. Por tanto encontramos lo siguiente:

Los jóvenes tienen el derecho de decidir a quién abren sus afectos, por lo que pueden mantener cierto distanciamiento emocional y de compromiso con otros, sin embargo, este derecho cambia desde el momento en que deciden iniciar una relación de pareja con la posibilidad de alcanzar en esta un profundo compromiso mutuo que se plasma en una relación de pololeo sustentada desde lo que denominan amor total. Así mismo, pueden experimentar diversas

vivencias afectivas que les permita aprender de ellas y no por ello ser considerados como irresponsables. Por el contrario, son responsables del informarse por sí mismos de las posibles consecuencias asociadas a sus actos, puesto que tienen la capacidad de razonar en ello más allá de lo que los adultos les anticipen.

Inicialmente, la motivación de estar en pareja surge de la necesidad de ser valorado socialmente como alguien distinto a un niño, de ser considerado en sus decisiones y pensamientos, por lo que poder llegar a ser polola/o lo posiciona en un lugar de mayor consideración por parte de su entorno, como más cercano a la adultez.

Al momento de involucrarse emocionalmente con una pareja, tanto él como ella esperan ciertos comportamientos asociados a los roles de género que darán las señales para determinar si esa persona es segura en lo emocional y si será capaz de comprometerse. Esta información del cómo deben comportarse en la relación de pareja, es transmitida principalmente a través de la crianza por sus familias de origen, donde los padres actúan como modelos para los hijos. Las madres en especial, son las llamadas a transmitir dicha información, asumiendo un rol activo en este ámbito, sobre todo en lo que respecta a las hijas. En este sentido, son quienes describen las acciones propias de lo masculino y femenino, quienes advierten de peligros en la relación como los embarazos no deseados y muchas veces las que confirman las elecciones de pareja de sus hijos.

Las madres surgen como figuras significativas en la vida de los/las jóvenes y fuertemente validadas por su saber desde su experiencia como parejas. También pueden ser quienes reciben la violencia por parte de la pareja o padres de los hijos, en este punto son valoradas por ser mujeres que han privilegiado el bienestar familiar por sobre el personal, lo que se ajusta al rol de lo femenino. Desde este aspecto, las jóvenes o mujeres tienen la tarea de comportarse como señoritas o mujeres de respeto, manteniendo en lo social y como pareja un comportamiento más complaciente y agradable. Aunque no es lo común, pueden manifestar ciertas acciones de mayor protagonismo como por ejemplo el proponer explícitamente pololeo. Lo anterior, le permitiría ser vista por los varones u hombres como una jovencita apta para una relación de mayor compromiso y digna de respeto.

En el caso de los varones u hombres, se espera de ellos una actitud de mayor acción, en cuanto a que deben ser capaces de cuidar y tomar decisiones referente a la relación como por ejemplo definir el estado de la misma. Así mismo se espera que un joven apto para una relación de mayor compromiso practique deportes, domine algún instrumento musical u obtenga un buen desempeño académico.

Los jóvenes u hombres tienen el derecho de ser respetado por su pareja, en lo psicológico y físico, lo que implica que este puede compartir con otros pares sin que ella coarte su accionar o intente agredirlo por celos.

La idea de que las jóvenes deben darse a respetar se presenta en conjunto con la imagen del hombre como una persona que por naturaleza tiende a la violencia, consumo de drogas y a la transgresión de los límites del otro, por tanto ellas deben estar alertas a sus reacciones.

Los pares o amigos, se presentan como otra fuente de información, son estos quienes proponen temas de interés para reflexionar, quienes advierten de posibles riesgos de la relación y quienes acogen cuando el/la joven se siente confuso. En ocasiones el grupo de amigos, es un espacio en donde conocen a sus parejas.

Los profesores surgen como adultos validados y disponibles, poseedores de un saber y experiencia que les permite orientar a los/as jóvenes, por lo que estos deben tener la capacidad de acoger la orientación de su profesor y buscarlos cuando se encuentren confusos. La comunidad educativa, entendida como el colegio, a través de sus profesores tiene el deber de transmitir información de relevancia que le permita a los/as jóvenes tomar decisiones acertadas en relación a su afectividad y sexualidad, tiene el deber de reforzar el comportamiento de señoritas dignas de respeto en las jóvenes y el de un joven activo en los varones, por lo que los/as jóvenes deben estar dispuestos a recibir dicho disciplinamiento. El colegio, al igual que la familia, son los principales encargados de alertar sobre los riesgos de las relaciones sexuales y de promover la prevención de las mismas, por lo que a través de horas destinadas para la orientación, deben dar a conocer los métodos anticonceptivos como una estrategia de autocuidado y prevención d embarazos no deseados.

Cuando los jóvenes deciden relacionarse como pareja, independiente del nivel de compromiso, existe la premisa de que ambos se deben respeto y confianza mutua en lo psicológico, verbal y físico. En este sentido, tienen el derecho a reclamar dicho respeto en caso de reconocer la intención de irrespetar por parte del otro y alejarse de este en caso de que persista en su comportamiento. Sin embargo, en ocasiones ocurren excepciones donde uno de ellos quiebra el principio de respeto y confianza y actúa como el “violentizador”, controlando las acciones o pensamientos del otro o agrediéndolo principalmente desde lo verbal y psicológico cuando no accede a su voluntad. Quien recibe la violencia, es visualizado por los pares como la víctima, incapaz de accionar a favor propio y por ello en cierto sentido responsable de la violencia recibida. Se espera que el que recibe algún tipo de violencia se aleje de su agresor o realice algún tipo de acción orientado a detener las agresiones.

Tanto el “violentizador” como quien recibe la violencia, pueden ser producto de historias de vidas complejas dentro de su familia de origen como una madre violentada por el padre o ellos como hijos violentados por uno o ambos padres. Estos adultos actúan como modelos y la experiencia con ellos dejó huellas en su autoestima, las que se visualizan a través del comportamiento violento. Por ello estos jóvenes tienen el deber de reconocerse en su inestabilidad emocional y buscar ayuda (para superar su estado de inestabilidad) ya sea en sus propias familias, con sus profesores, colegio o amigos y, deben ser capaces de someterse a cualquier intervención orientada a rectificar dicho comportamiento. Dentro de este ámbito, se visualiza que las jóvenes, son más vulnerables a recibir dicha violencia, puesto que ellas podrían estar más dispuestas a comprender y tolerar. También, es posible que algún joven sea agredido por su pareja, pero es menos esperable debido a que estos por naturaleza tienden a la violencia.

Dentro del grupo de los/as jóvenes que violentan a sus parejas, se encuentran los celosos/as, estos jóvenes actúan desde el control y agresión física o psicológica, cuando visualizan que sus parejas los desatienden por otras personas y en otros contextos, no se comportarían así. Como jóvenes que violentan a su pareja, se comportan de esa manera por causa de algún tipo de inestabilidad emocional y deben someterse a intervenciones que rectifiquen su comportamiento.

Finalmente podemos señalar que los jóvenes que violentan a sus parejas, tienen el derecho a ser comprendido por sus pares y adultos y vistos como víctimas de sus propias experiencias traumáticas por lo que tienen el derecho a ser ayudados por los adultos.

- Una vez reconstruida las redes de relaciones entre los sujetos más importantes del texto continuaremos identificando las distintas versiones de los mundos sociales que coexisten en el texto en relación a los objetos del texto:

1) Mundo social coexistente de la relación de pareja:

Ocurre que cuando dos jóvenes deciden relacionarse como pareja (andar o pololeo oficial) lo hacen para compartir y expresar sus afectos e interés por el otro. Se busca apoyo afectivo, compañía y el reconocimiento como alguien especial para ese otro, que es la pareja. Para poder vivenciar la experiencia de estar en una relación de pareja es necesario alcanzar una edad mínima que asegure la capacidad de comprender la complejidad de los afectos y de aprender de los errores, por ello las relaciones de pareja ocurren en los jóvenes y adultos.

El camino que los/las jóvenes recorren en esta experiencia, alude a dos formas de estar en pareja, lo que se relaciona con las intenciones hacia el otro y el nivel de compromiso mutuo implicado en ello. En este sentido los/las jóvenes realizan un primer encuentro, donde existe el acuerdo tácito de un bajo grado de vinculación afectiva con el otro. Luego se evalúa la posibilidad de avanzar a un segundo estado de mayor involucramiento afectivo con el otro. Estas dos formas de relación se sustentan bajo la premisa del respeto mutuo en lo físico, psicológico y verbal y, corresponden, respectivamente a:

Andar o pinchar: Ambos jóvenes deciden interactuar con la intención de conocerse mutuamente con posible miras de alcanzar un pololeo oficial, no existe la promesa de fidelidad o exclusividad. Es un momento necesario para construir una relación basada en la confianza mutua y respeto y, para que ambos miembros de la pareja expliciten sus expectativas respecto del otro y de la relación. En este tipo de relación las jóvenes se pueden mostrar no necesariamente tan disponibles, más bien son los jóvenes los que deben estar atentos a los requerimientos de ella. (Esto en caso de intencionar esta relación para el pololeo)

“El cariño yo creo que uno va involucrando a través del tiempo, porque uno al principio uno se conoce y todo y todo es como boni::to, y todo es como todo brill::ante y es (h)as cosas, pero después uno va involucrando más sentimientos, primero es querer y después yo creo que ya no es, es algo más que querer” (J3 (4), pág.1)

También puede ser considerado como un espacio de acompañamiento mutuo, dentro del cual existe demostración afectiva.

“Eh: (0,2) no sé pienso en después (.) pienso en cómo puede ir después entonces si hay gente que no tiene gustos parecidos a los míos ó que no comparte cosas conmigo después:: va a ser fome, va a ser fome y no va a ser como tan::, como tan compatible conmigo en cierto sentido, entonces:: me fijo en niñas más que son como más de:: mi gusto para que después podamos compartir más” (J4 (7), pág.3)

Dentro de esta relación es posible que ocurran las relaciones sexuales y en ocasiones este evento puede determinar la dirección de la relación hacia un pololeo oficial.

Pololeo Oficial:

Los/las jóvenes se mantienen unidos en una relación afectiva de mutuo acuerdo, donde se destaca por existir un sentimiento profundo y romántico, como *“el amor total”* compromiso mutuo de exclusividad o fidelidad, respeto y confianza, es posterior al andar o pinchar. Estaría definida inicialmente por el varón, por lo que la mujer debe esperar a que él tome la iniciativa para definir la dirección de la relación. En este punto los/las jóvenes que cumplan con los requisitos de la capacidad cuidado hacia el otro, además de los roles de género deseables (socialmente desde el mundo adulto) puedan ser aceptados como pololo/a. También está presente la posibilidad de tener relaciones sexuales, pero se acompañan con el temor a las ETS o embarazos, por lo que se plantea la idea de la abstinencia y del que hay una edad adecuada para que ocurra ello, esto principalmente recae en las jóvenes. Debido a que en este tipo de relación la fidelidad y confianza es un aspecto importante, puede mal entenderse como un espacio de control hacia el otro o de dominio sobre la pareja, en este sentido, el mayor grado de compromiso e intimidad, podría otorgar el espacio al otro para violentar en nombre del

reclamar dicho vínculo, tal que la persona que ama cuida y hace feliz, pero también puede violentar.

“(0,2) que:: no sé, le gustará mucho (0,2) demasiado. Que creyera que junto a esa persona pudiera ser feliz, que esa persona la cuidará. Aun así, con el hecho de que esa persona te golpee (.) porque:: (0,1) yo creo que:: uno así, aun así, hacerle eso uno igual siente que la otra persona lo cuida y todo. Yo creo que debe ser un amor (0,2) total AP (.) <muy grande> para que esa persona para que esa persona no se vaya↑ un amor muy grande así no?, (0,1) terminar con esa persona para que no siga eso (.) y ayudar a esa persona, (0,1) y después si esa persona cambia, ahí volver (0,1) podría ser otra opción↓” (J1 (48), pág. 8)

“Que el cariño que uno le da a la otra persona que es recíproco, que la otra persona, si uno dice te quiero, la otra persona también le dice te quiero, si uno le da un regalito, también el otro le da un regalito y quizás uno más grande y siempre querer algo más, o sea no querer sino que a uno siempre le dan algo más, entonces esa reciprocidad, ¿cómo se dice? he:: cada vez como que se le va agregando más, entonces cada vez se va poniendo más bonito (h) entonces ahí como que va aumentando el brillito ese como le digo” (J3 (6), pág. 2)

El pololeo marca el paso de la infancia hacia una etapa de mayor validación desde sus pares, implica una práctica que corresponde a un joven más grande

“Es que como a los 14 uno pololeando? Es como↑ ho grand::e y todo eso↓ después uno igual se da cuenta de que es chico(.) que igual es inmaduro, que igual es todo, entonces uno se forma una visión↑ errónea de cómo se supone que uno se ve, se proyecta a los demás como uno ve a los ↓demás también, porque ese mismo tema de verse sentirse grande y todo eso?” (J5 (17), pág. 8)

2) Mundo social coexistente en relación a lo femenino:

Como atributos propios de las jóvenes o mujeres donde se destaca a través de la vestimenta o comportamiento, la delicadeza o la belleza que se refleje en una imagen cuidada y agraciada para los otros pares, adultos y posibles parejas. Se relaciona con el “ser señorita” (se

especifica en los “sujetos”). Este tipo de comportamiento debe ser educado principalmente en el seno desde el mundo de los adultos: padres, luego pares y el colegio lo refuerza.

(En relación a los consejos de la madre, del cómo ser femenina o señorita) *“Ha que no sé, tengo que ser (0,1) como agraciada en mis gestos cosas así, (.) también tener cuidado con lo que diga, como cosas que:: (.) son bastante personales”* (J1 (44), pág. 7)

Las mujeres deben ser capaces de realizar actos que resguarden el respeto desde su pareja.

“...porque uno como mujer igual se tiene que querer↑ y hacer respetar” (J5 (4), pág. 3)

Dentro de este punto, el cuerpo de la mujer cobra relevancia en cuanto a ser un elemento identitario que debe ser protegido, del deseo sexual de los varones de acceder a este. Es a través del cuerpo donde la mujer siente sus propios deseos sexuales, los cuales deben ser controlados (abstinencia) cuando se presentan en la interacción física (caricias o relaciones sexuales). En esta interacción física, este cuerpo es vulnerable de ser enfermado (ETS) o de ser embarazado.

“...Entonces, tener cuidado de que si, uno, uno no se debe dejar:: a tan temprana edad↑, (.)hee, entonces más que nada por eso, porque si yo me dejo puede pasar a otra cosa y eso a otro y después:: tengo relaciones sexuales. Eso es complicado a tan temprana edad↑ yo opino, hay niñas que se dan a más fácil↑, pero yo en particular no lo creo, por que más que nada el riesgo de quedar embarazada↑.(0,1) quee, (0,2) es lo único que me abstiene ↓ por que igual a una niña a esta edad igual (.) es como de la:: la pregunta, (.) entonces es como está la duda, el deseo, las ga::n, nunca, nunca, un- ta como menos siempre están de más, entonce::s es pa´ eso. Pero, yo al menos en lo particular, me abstengo a que::, no tener relaciones sexuales (0,1) más que nada por no obtener una enfermeda::d↑” (J1 (41), pág. 7)

“(0,3) Por ejemplo si yo lo vengo conociendo recién, no me gustaría que viniera y me toca::ra, nada de eso.” (J2 (23), pág. 3)

3) Mundo social coexistente en relación a lo masculino:

Un joven para ser considerado y validado por sus pares, muchachas y adultos como “normalmente” (en el sentido de lo dicta la norma social de género) varón, debe cumplir y demostrar ciertas competencias físicas o artísticas, esto le permitirá ser considerado por las jóvenes como apto para una relación de pareja. Entre dichas competencias, como practicar deportes, dominar algún instrumento o demostrar habilidades de canto, debe ser capaz de mantener definida la relación y reflejar capacidades afectivas que le permitan contener emocionalmente a su pareja. Los varones que no realizan este tipo de acciones pueden ser considerados como muchachos con alguna dificultad psicológica y por tanto no son de interés para las jóvenes.

“si el niño es agradable, chistoso, si me hace sentir bien, si me regalonea? Yo creo que ahí (0,1) además que me puede llamar la atención. Hay, dependiendo de las cosas que haga (.) como saber tocar guitarra, (0,2) un instrumento, saber cantar, no sé andar en skate, jugar a la pelota. Cosas así. Lo que pasa es que a veces, los niños no hacen nada productivo. Bla, bla, para ellos mismos↑, no para llamar la atención de una niña↑. Para ellos estar bien, conocer gente, cualquier cosa, no hacer nada entonces eso no llama la atención de alguna niña, en particular, yo hago hartas cosas entonces me llaman la atención los niños que hace más cosas igual que yo. Un poco, los mismos intereses” (J1 (35), pág. 6)

“(.) o sea, es qu (h) e se sup (h)one que el hombre marca ese punto, porque se supone que el hombre te pide pololeo:: [pero:: (0,1)” (J1 (11), pág. 2)

“(0,2) que no sé; el niño (0,2) pueda: (0,2) decirle a la niña: como que, no sé, el niño, en una relación obviamente debe llevar el cargo. Porque él es el hombre, el que cuida una relación, de él debe hacer participación“(J1 (29), pág. 5)

Por ser la parte activa de la pareja, no es esperable que un hombre este ubicado como quien recibe la violencia de parte de su pareja femenina.

E: Y en el caso de los hombres, por ejemplo, ¿qué será?

J5: No sé (.) ahí sí que no sabría cómo explicarlo, porqu::e es como más raro todavía↑ es más aún (.) raro↓ (0,1). También yo creo que debe haber ahí una [inestabilidad.” (J5 (7), pág. 4)

4) Mundo social coexistente en relación a la sexualidad en la pareja de jóvenes:

Las relaciones sexuales están insertas en las relaciones de pareja y comprendida por los/las jóvenes como un acto de intimidad sexual (lo afectivo y coital). Para el caso de las mujeres, este acto representa el reflejo de la profundidad del compromiso asumido con la pareja sin embargo, es la concretización del “*amor total*”, pero ellas deben estar atentas a que su pareja este en la misma sintonía emocional y de compromiso, puesto que está presente el riesgo de que el varón visualice este acto de manera instrumental y hedónica. En este sentido, el sexo sólo se debe realizar “con esa persona especial”, la que es capaz de cuidar y contener afectivamente y, en cierto punto de la relación donde se asegura el compromiso y la exclusividad.

“Quedar embarazada de una persona que no quiere, (.) que solamente tuvo una aventura:: o fue una noche” (J2 (55), pág. 9)

“No (h) no. la mayoría, es que la mayoría como que no pesca mucho(↓) o sea, que si están pololeando con alguien y:: y se meten con otra persona y se meten con otra y con otra y con otra y tienen (.) relaciones y todas esas cosas y, les da lo mismo sobre todo las niñas más chicas (0,1) por ejemplo he:: aquí mismo en el colegio, niñitas de primero medio embarazadas y uno (.) por lo menos los de cuarto o mis amigas miramos así con la media cara↓” (J3 (18), pág. 9)

“... tengo una que la perdió a los 15 y ella me dice que ganas de haberla perdido a los 19 o 20, por el tipo de madurez que se tiene. Porque ellos dijeron (.), si por el momento fue bonito, todo lo que uno quiera, pero el valor que se le toma no es el mismo que yo le podría haber tomado ahora, entonc::es a esa edad no se conversan↓ esas cosas, como que uno a lo mejor es más impulsivo por el hecho de ser más niños” (J5 (22), pág. 9)

5) Mundo social coexistentes en relación a la violencia en la pareja de jóvenes:

Dentro de las relaciones de mayor compromiso o vinculación afectiva, como el pololeo oficial, surge la posibilidad de que la pareja, intente ejercer control sobre las acciones del otro, de no respetarlo o validarlo como otro distinto, a través “malas palabras” o de golpes. La violencia es ejercida por el “violentizador” sobre el “que recibe la violencia”.

“He:: (.) no dejar salir al otro, no dejar salir o no dejarse juntarse con los amigos, o incluso con un amigo que sea del mismo sexo (.) porque:: siempre muchos creen que salir con un amigo del mismo sexo, ya es como está pasando algo, entonces:: yo creo que no siempre es así entonces:: prefiero:: dejar que pase y confiar y no, no reprimir tanto a la otra persona entonces, creo que ya reprimir mucho, mucho es así ya es violencia↓” (J4 (33), pág. 18)

Es un acto reprochable que debe ser intervenido por quienes lo presencian, sobre todo cuando quien es violentado es la mujer y es desde la violencia física (zamarreos, empujones, tirones, etc), distantes.

“(h), yo, a uno le dicen que no se debe meter, pero yo personalmente creo que uno debe, no se puede quedar así >como si nada<” (J2 (65), pág. 11)

Sin embargo cuando emerge como un medio para resolver conflictos de pareja y desde manifestaciones de violencia psicológica, los observadores tienden a mantenerse distantes.

“A veces nada, que uno no se meta porque es su modo de resolver” (J2 (41), pág. 8)

Sin embargo, cuando ocurre ente personas del mismo sexo, puede ser visto como un acto de competencia y es validado. Así como cuando ocurre como método de crianza.

“No casi nunca, o puede ser que si son dos hombres o dos mujeres que pelean, le hacen más fiesta como para que siga la pelea” (J2 (66), pág. 11)

Así mismo, es un acto que atenta con los aspectos identitarios de la persona y que se relaciona con la dependencia emocional de quien es violentado.

“Miedo, que tiene miedo, no sé. (0,1) a quedarse solas o:: hacerle daño a alguien (.) que este también involucrado (0,1) o ¿no sé? O a hacerles daño a ellas mismas, que a lo mejor piensan que no pueden vivir sin él::l, como esas cosas” (J5 (9), pág. 5)

En este ámbito, surge el discurso de la locura como explicativo de la violencia en la pareja de jóvenes así el que violenta o tolera la violencia en catalogado por sus pares y adulto como quien padece dificultades en el comportamiento a causa de traumas, pero esta explicación también explica y valida un comportamiento violento ajustado a alguien irracional. De alguna manera la persona que padece de un problema psicológico se visualiza como víctima de su propia historia, lo que facilita la desresponsabilización de sus actos. Dentro de este ámbito se visualiza la baja autoestima.

“(0,2) No sé, yo creo que está loco, (0,1) como que debería verse porque tiene actitudes muy violentas, como cambios de ánimo y cosas así” (J2 (27), pág. 4)

“(0,2) dependiendo de que parte sea, porque si es de la niña (.) no sé, pudieron haberle hecho algo malo a ella, no sé su familia, algún loco que ella haya quedado traumada. El niño puede hacer lo mismo, o alcohol, porque habitualmente los niños son ma:s, predispuestos ha:: tomar alcohol?, (0,1) y a veces, en una de esas ser alcohólicos o tomar mucho y se les va la mano” (J1 (29), pág. 5)

“O viene desde antes, desde chicas han estado mal y conocen a una persona y como que es todo para ellas y entonces se dejan que les hagan de to::do” (J2 (52), pág. 9)

6) Mundo coexistente de los adultos:

El mundo de los adultos figura como una fuente relevante de información para los jóvenes, que los adultos son los llamados a educar en torno a la sexualidad, relaciones de pareja, vocación profesional, etc. De alguna manera, estos son los que otorgan los referentes o modelos a los/las jóvenes, para estar en pareja y comportarse acorde a lo socialmente establecido (roles de género).

En este espacio, las relaciones de pareja cobran un tenor diferente a la juventud, puesto las relaciones estarían más orientadas a relaciones duraderas en el tiempo, mucho más profundas en cuanto al compromiso y vinculación afectiva y con la posibilidad de la parentalidad. Desde esta perspectiva, ambos miembros de la pareja son llamados a resguardar la estabilidad material de la pareja, sin embargo esta labor recae con mayor fuerza en el varón. Las mujeres, deben comportarse como *“mujeres para respetar”*, de lo contrario es posible que sean sancionadas por sus parejas y pares desde el rechazo o reprensión.

Existe la posibilidad de que la pareja la violenta si se aleja del rol femenino, sobre todo si muestra interés por otros hombres, también es posible que sea violentada por su pareja por motivos como la percepción de este, de que no se cumplió ciertos acuerdos de la relación (no estar a la hora de almuerzo por ejemplo). En el caso de las mujeres adultas que son violentadas y son madres, existe la demanda implica desde los pares, de privilegiar la maternidad y cuidado de los hijos por sobre ella misma, por lo que es *“admirable”*, no aceptable, que ella se mantenga a lado de su pareja violenta.

“No s::é, yo creo que bueno si hay hijos ↓ típico la esposa y el hijo, de que no quieren que los hijos crezcan si un pap::á. O en el caso del hombre sin una mam::á.” (J5 (8), pág. 5)

- Habiendo levantado las redes de relaciones existentes entre los sujetos más importantes del texto y las visiones de mundo coexistentes en relación a los objetos, proseguiremos con las especulaciones respecto del modo en que cada uno de los patrones mencionados atiende a las objeciones de las instrucciones y reglas culturales encubiertas detrás de ellas. En este punto Parker (1996), plantea el preguntarse por: “¿cómo los autores “imaginarios” de estas afirmaciones en el texto responderían a los que la contradijesen?, o como señala Van Dijk (1994), ¿cómo los discursos mencionados logran persuadir a los otros para lograr en ellos lo que se desea?

Considerando la red de relaciones existente entre los sujetos del texto y los derechos y responsabilidades que definen y la red de relaciones entre los objetos, veremos que dicha red de relaciones, que actúa como una organización del mundo con ciertas reglas, reprende a aquellos que nos adhieren a esta de la siguiente manera:

Si a la edad de 14 años no se ha tenido una experiencia de pareja (andar, al menos), el/la joven es ubicada/o en una posición más infantilizada, lo que en cierta medida, lo invalida frente a sus pares y adulto como persona capaz de relacionarse y tomar decisiones en lo afectivo (parecido al adulto).

En relación a la calidad de aprendizaje, que cobran las relaciones de pareja a esta edad y a la base de una relación basado en el acuerdo y respeto mutuo, el obligar a alguien a mantener una relación afectiva es sancionada por pares y adultos, debido a que atenta contra el derecho de las/los jóvenes de decidir a quién abrirle sus mundo interno y con quien relacionarse afectivamente, en este sentido, alguien que obliga a otro u hostiga para lograr una relación, a través de violentarlo psicológica, física y verbalmente, será catalogado como alguien con problemas psicológicos y perderá su posición para opinar, debiéndose supeditar a las decisiones del mundo adulto sobre su salud. Lo mismo ocurre con las/los jóvenes que toleran el hostigamiento o violencia de parte de su pareja, ya que reflejan incapacidad para limitar al otro y autocuidarse, por tanto son considerados como poco aptos para asumir una relación afectiva, perdiendo también su derecho a decidir sobre su afectividad y por tanto deben aceptar los cuidados entregada por los adultos (padres, profesores, psicólogos, etc). Estos tipos de jóvenes también pueden ser ubicados en el lugar del que sufre alguna patología.

En el caso de los varones violentados por sus parejas, esta idea recae con más fuerza, puesto que tolerar que una mujer lo violente va en contra de la fuerza masculina, por tanto si no controla la situación enérgicamente será evaluado como débil o poco masculino por sus pares y si una joven es agredida físicamente por su pareja y no se defiende desde la fuerza o agrediéndolo físicamente, será comprendida como una mujer con problemas emocionales o psicológicos incapaz de cuidarse a sí misma, por lo que debe ser cuidada por otro, perdiendo en parte su derecho a decidir a quién entregar sus afectos.

Si en un encuentro con otro, no está presente, desde ambos el objetivo del conocerse, acompañar y validar al otro, se podría pensar en un tipo de interacción diferente a la de pareja, como por ejemplo amistad. Para que los miembros de la pareja puedan discriminar si el otro es alguien seguro y digno de ser querido como pareja, las experiencias en este ámbito deben

cruzar un recorrido de menor compromiso, como en “andar o pinchar”, donde solo se pretende conocer, por lo que si alguno de la pareja exige lealtad o mayor compromiso, puede ser cataloga por la pareja y pares como alguien conflictivo/a o posesivo/a y por tanto posible violentador/a y, luego en caso de que ambos reconozcan la intención de involucrarse mayormente, pueden continuar a una relación de mayor de compromiso como el “*pololeo oficial*”, donde se supone que se reconoce a ese ser especial que representa el “*amor total*” (en el sentido romántico e ideal del amor).

En este tipo de relación, como cobra relevancia el respeto hacia el otro, en cuanto a validarlo como otro diferente en sus ideas y sentimientos y en los acuerdos de fidelidad, así el/la que falta a la regla de fidelidad y respeto mutuo (físico, psicológico o verbal) es catalogado como alguien poco apto para amar y ser amado, por tanto el que fue afectado por el incumplimiento de estas reglas, debe finalizar la relación ya que sería poco racional estar junto a una persona que no se compromete. En este tipo de relación, el no manifestar el “*amor*” a través de la tolerancia, sobre todo en el caso de las jóvenes, es un indicador de falta de compromiso, así la joven debe mostrarse disponible para su pareja, debiendo contenerlo emocionalmente en todo momento, muchas veces esto implica minimizar ciertas reacciones de rabia de parte de él, postergar la propia emocionalidad en pro de contenerlo o de aceptar que ella lo exigió más de lo debido. Así mismo, la manifestación de amor por parte de ella puede ser realizada desde acciones de mayor iniciativa, por lo que si una joven no se muestra más dinámica en cuanto a las manifestaciones de amor, esta pasividad puede ser interpretada por su pareja como de apatía o falta de motivación por provocar el interés del él.

Las demostraciones de cuidado que manifiesta el varón, son consideradas por las jóvenes como manifestaciones de “*amor*”. Si durante esta relación el joven no se muestra activo, competente en cuanto a acciones que apunten al cuidado de la pareja como; ayudarla a solucionar sus dificultades cotidianas, escucharla y aconsejarla, ser capaz de marcar ante los demás varones lo importante que es para su pareja, será invalidado en su rol de lo masculino y por tanto considerado por sus pares varones y mujeres como poco activo, con la posibilidad de ser aislado. Por el contrario, si su comportamiento es activo, pero no respeta la base de confianza y el cuidado, desde un comportamiento infiel o desde el mentir, corre el riesgo de ser catalogado por la mujeres desde la visión negativa de lo masculino, asociándolo a

naturaleza violeta y consumo de drogas, por tanto son rechazados por no cumplir con el deber del cuidado hacia la pareja. Este tipo de joven, pierde el derecho a ser considerado como una pareja segura y corre el riesgo de que las demás no lo consideren para relaciones de mayor compromiso afectivo. Muchas veces estos chicos, también son encasillados por sus pares como muchachos víctima de las historias familiares y por tanto son factibles de ser vistos como inestables emocionalmente e inseguros en las relaciones.

En ciertas situaciones, el “*amor*” puede ser expresado desde los celos a modo de establecer ante los demás cierta apropiación de la persona, por lo que un/ una joven que no cela a su pareja en algún momento de la relación, puede ser entendida como con poco interés hacia el otro o hacia la relación misma.

Lo importante es que en la relación de pololeo, en ambos miembros debe existir el deseo de validarlo públicamente, de lo contrario la relación quedaría ambiguamente definida.

Si no se hace el recorrido mencionado, se corre el riesgo de entablar relaciones de poca reciprocidad afectiva o de carácter más instrumentalizado, como por ejemplo ser utilizado para satisfacer necesidades sexuales y de compañía momentánea. Este último aspecto cobra mayor fuerza en las jóvenes.

En el caso de las pareja formales adultas, las mujeres que son violentadas, deberían ser ellas las que tomasen la iniciativa de denunciar la situación y salir de la relación, si no lo hacen pueden ser consideradas como víctimas incapaces de tomar decisiones al respecto ya sea por su condición económica o porque deben privilegiar el rol materno, ya que socialmente se les exige que prime el cuidado de los hijos por sobre sí mismas, también pueden ser consideradas responsables de aceptar dicha situación, por tanto no requieren de mayor apoyo.

En la línea de las experiencias de pareja como un aprendizaje y en relación a los roles de género, el joven que no haya tenido experiencias de andar o pololear oficialmente no cumpliría con las demandas de lo masculino en cuanto a la competitividad y puede ser catalogado como un joven poco competente y por tanto poco activo, por lo que pierden su posición de ser validado por su pares varones y mujeres, siendo considerados como infantiles. Así mismo, si

no tienen alguna experiencia de relaciones sexuales, pueden ser catalogados por sus pares como un varón que se aleja del comportamiento masculino, por ello el rechazar una insinuación de relación sexual por parte de una chica o su pareja, puede ser catalogado desde sus pares como un acto de falta de actitud masculina

En el caso de que las jóvenes mantengan reiteradas relaciones de pareja y de relaciones sexuales pueden ser catalogada como una mujer fácil o para irrespetar, por el hecho de no cuidar el “*cuero femenino*” y por tanto no para querer, perdiendo su derecho a ser respetadas en su pensar y opinar, este tipo de jóvenes corre el riesgo de ser ignorada o alejada del grupo de pares o utilizadas de manera instrumental. En este sentido, la abstinencia cobra relevancia como preventiva de las sanciones sociales y las consecuencias no deseadas como el contagio de alguna enfermedad o embarazo el cual en este tramo de edad, no bueno que ocurra debido a que como se está en una etapa de aprendizaje, no están preparados psicológica y económicamente para la crianza, ni tampoco han cumplido con las tareas de educación para la adultez, por lo que corren el riesgo truncar sus proyectos académicos o profesionales y defraudar a la familia. Para las jóvenes, es posible que ellas deban hacerse cargo de la situación y vivirlo sin el apoyo de su pareja.

Al respecto, las jóvenes deben mantener una actitud de “*señoritas*” desde la puesta de límites hacia su pareja y hacia los otros jóvenes, de lo contrario su pareja desconfiará de ella pudiendo en ocasiones violentarla de diversas maneras, puesto que esta actitud puede ser leída por él como de falta de respeto y de poca seriedad de parte de ella hacia él, pudiendo ser vista como una mujer poco respetable. Si ellas, no ponen los límites desde el inicio y durante la relación, en lo sexual y en cuanto a la dinámica relacional, son propensas a experimentar violencia por parte de su pareja, pudiendo ser catalogadas también desde la visión patologizante, de quien acepta la violencia. En el caso de que el joven no acepte los límites de la pareja e intenta traspasarlos igual, ella debe defender su posición de respeto hacia ella misma y actuar con energía, aunque esto implique violentarlo, de lo contrario puede caer en una relación tortuosa, como las que reportan en los noticieros.

Si los jóvenes han iniciado relaciones sexuales y no se han informado con pares, profesores o con sus madres sobre las implicancias y no utilizan algún método anticonceptivo, serán catalogados por los adultos y pares como irresponsables e incapaces de vivir aún la

experiencia de estar en pareja. Pierden el derecho a decidir sobre sus cuerpos y a quien entregar sus afectos. Esta sanción recaerá con mayor fuerza sobre la joven, puesto que es ella quien no cumplió con la regla de poner los límites al varón y de cuidarse de las consecuencias de un embarazo no deseado.

Respecto a los temas de sexualidad y experiencias de violencia, los/las jóvenes que no buscan apoyo en sus madres u otros adultos como profesores o especialistas de la salud, corren el riesgo de tomar malas decisiones y verse envueltos en relaciones de pareja poco sanas, por ello es de relevancia que los/las jóvenes busquen a alguien adulto que los oriente en estas vivencias.

- Continuando con los pasos propuestos por Parker (1996), corresponde continuar identificando las diversas concordancias y luego los diversos contrastes dentro del texto.

Como estilos de habla concordantes encontramos que en las relaciones de pareja de jóvenes se entrega relevancia a la edad de inicio en cuanto a que se comprende que este tipo de interacción es compleja y requiere de cierto nivel de desarrollo emocional e intelectual que permita realizarla sin consecuencias lamentables como el embarazo adolescente.

Así mismo es de relevancia el rol que juega cada uno en la relación. El varón adquiere cierto papel activo en cuanto a la toma de decisiones y la joven lo concede asumiendo el rol de mayor pasividad. Este juego de los roles está sustentado bajo la idea del amor que se entrega al otro o más bien dicho, del modo de manifestar dicho amor, en este sentido el querer a la pareja implicaría relacionarse con esta desde los roles de género. Así una joven que ama a su pareja debe mostrarse disponible para él y atenta a sus necesidades y cuando un joven desea demostrar su amor, debe comportarse desde el rol de cuidador de esta y de la relación.

Dentro de este texto, surgen consistentemente las ideas de que es posible establecer diferentes tipos de relaciones dependiendo del grado de compromiso involucrado en ello, en este sentido los roles de género en cuanto a manifestación de afecto puede variar dependiendo del tipo de relación que se lleva, Así en el andar o pinchar, los/las jóvenes se abocan principalmente a conocer al otro y por tanto no existe en profundidad, para ellas, la

responsabilidad de comportarse desde la disponibilidad o, para ellos, el rol de cuidador. Sin embargo, esto cambia cuando ambos jóvenes deciden relacionarse en el pololeo oficial ya que la decisión de estar en este tipo de relación implicaría, desde ambos, un reconocimiento y aceptación del otro y del compromiso puesto en ello, el cual enmarca el comportamiento hacia el otro desde el rol de género.

El amor no es lo único que sustenta una relación de pareja, sino que valores como el respeto en lo físico y psicológico y la confianza son aspectos centrales en cualquier relación. En relación a esto se espera que la joven sea siempre capaz de accionar en pro de ser respetada por su pareja y otros y, el joven desde su puesto de actividad, debe ser capaz de cuidar la imagen respetable de su pareja femenina. En este aspecto la sexualidad es un marco de referencia que determina la capacidad de darse a respetar de la joven y la posición de actividad del joven.

Dentro de este marco la violencia física y psicológica hacia la pareja no tendría cabida, puesto que atenta contra lo esperado en una relación de compromiso, basada en el amor y respeto.

Una explicación que les permite comprender la ocurrencia de la violencia en las relaciones de pareja, se relaciona con los discursos psicológicos, en cuanto a que una persona que violenta a quien ama y que es violentada por quien ama, padece de algún trastorno mental que le impide acoplarse a la comprensión y comportamiento esperado en una relación de pareja. En este punto, el que violenta, que por lo general es asociado a lo masculino, cobra la nominación activa de victimario. Cuando es una mujer la que violenta a su pareja física o verbalmente, más bien es comprendida como una persona descontrolada, otorgándole la posición de alguien pasivo o más bien respondiente de su padecer.

En el caso del que recibe la violencia es un varón y si este lo tolera, es enmarcado exclusivamente dentro del padecer psicológico, puesto que espera que estos desde su fortaleza física sean más inclinados a ejercer la violencia que a recibirla. En el caso de ser una mujer, se la comprende como una persona probable de recibir la violencia y que es merecedora del apoyo social. En este sentido continua en la posición de pasividad o de víctima.

La violencia física ejercida por una mujer es esperable cuando la aplica a modo de defensa ante una pareja que la violenta físicamente y cuando ella percibe la intención de dañarla (puñetazos, patadas, zamarreos)

En el caso de que el varón sea violentado verbal o físicamente por su pareja, existe la concordancia en aceptar que éste actúe enérgicamente controlando la conducta de su pareja, en ello es posible el uso de la fuerza.

Dentro de este tipo de prácticas, surge otra explicación, una que alude a la visión transgeneracional y de aprendizaje, en cuanto a que una persona que recibe violencia o es violentada por su pareja lo hace como producto de haber aprendido a través de la experiencia de violencia en su hogar y de haber observado violencia en sus padres, por lo que si bien no se tolera su comportamiento violento, se lo debe visualizar como producto de su historia y no como alguien cuya intención es causar daño.

Así mismo, es afín que elementos como los medios de comunicación o plataformas sociales, la familia de origen, pares y colegio, contribuyen en el construir y reforzar ciertas prácticas de relación de pareja basadas en potenciar los roles de género, respeto mutuo, confianza. Pero que también refuerzan de alguna manera el uso de la fuerza en caso de sentirse amenazados dentro de la relación.

- Identificadas las concordancias, continuaremos identificando las formas de hablas que se contradicen en el texto, encontrando las siguientes:

Una de las contradicciones encontradas hace relación con la relevancia del amor, en la relación de pareja como indicador del compromiso v/s la violencia en la pareja. Surge la idea de que la existencia de un amor profundo, que es el que promueve el respeto y la confianza hacia el otro, puede a la vez conllevar a una persona a violentar a su pareja en nombre del derecho que dicho amor, le otorga para exigir exclusividad y máxima atención. En este sentido la pareja debiese estar dispuesta como muestra de comprensión y amor a aceptar dichas exigencias y en caso de ser violentada/o comprenderlo dentro del marco del derecho de pareja.

En cuanto a la confianza básica en la relación, a primera vista es considerada como un aspecto básico en toda relación de pareja que permite a sus miembros expresarse de manera honesta y libre con entre ellos, por lo mismo, se aprecia como algo a lo que se debe aspirar en cualquier relación; sin embargo, esa primera mirada se contrapone con una segunda idea, que refiere a que la entrega de confianza en la relación de pareja es un elemento del que se debería mantener ciertos resguardos, puesto que aquella entrega otorgaría a quien la reciba, la posibilidad de sobrepasar los límites del respeto y caer en el plano de violencia física o psicológica, aludiendo a un supuesto derecho otorgado por la confianza recibida de expresar libre y honestamente su parecer. En este sentido, se plantea la idea que la confianza puede entregar al otro la visión de pertenencia de la pareja y desde allí ejercer poder o violentar.

Así mismo, en relación a al rol de género femenino, si bien se espera que la joven esté expectante a las decisiones que tome el joven en cuanto a la dinámica de pareja, ella también puede asumir un rol más activo, “de iniciativa”, en la cual también puede adelantarse y decidir el curso de una relación.

Así mismo, ocurre que si bien la violencia en la pareja es sancionada como práctica, es probable su ocurrencia cuando, quien recibe la violencia ha incumplido en su rol de género, así existen las mujeres para respetar y para irrespetar, tal que las jóvenes que se muestren con actitudes asociadas a lo masculino (forma de vestir poco femenina, actitud poco acogedora, demostrar abiertamente su interés por un joven y sostener relaciones sexuales fuera de algún tipo de relación de pareja de mayor compromiso) o los jóvenes que se comporten de manera poco activa o que durante la relación de pareja no asuman una actitud directiva, son propensos de ser violentados/as desde lo psicológico y/o físico por sus parejas.

Otro aspecto contradictorio guarda relación con la interacción entre lo masculino con lo femenino. Por un lado las jóvenes aspiran a relacionarse con jóvenes que cumplan con lo esperado a lo masculino y en esto asumen las características propias de lo femenino, sin embargo la disponibilidad afectiva y la pasividad se contrapone con una actitud activa que se manifiesta desde el momento en que ellas son las responsables primeras de mantener el respeto dentro de la relación, aunque de manera sutil, pero al fin recae en ella (no acceder de inmediato a las peticiones de relaciones sexuales, no demostrar abiertamente interés por el joven, esperar

y reconocer los deseos de su pareja). En este sentido lo masculino figura supeditado a la naturaleza biológica masculina (violento, conducta regida por deseos intimar sexualmente, tendencia al consumo de drogas, etc) por lo que se desfigura la imagen activa que se le asigna, más bien queda enmarcado como un ser reactivo a impulsos biológicos. Así por un lado, el joven es capaz de amar, proteger y otorgar contención afectiva, pero a la vez puede violentar por lo que la relación con ello debe ser de cautelosa.

- Una vez identificadas las concordancias y contradicciones dentro del texto, según Parker (1996), se está en condiciones de poder establecer comparaciones con otros textos y así poder evaluar el cómo este habla se dirige a distintas audiencias. Es posible encontrar expresiones del discurso que se refieran al mismo, por tanto es relevante examinar la pertinencia de esa forma de habla. Según el autor es de relevancia poder comparar este texto con otros, con la intención de pesquisar patrones de significados aparentemente similares y que también operan en otros sitios o contextos similares.

Dentro de este punto encontramos que dentro la relación de pareja en la juventud aparece en primera instancia la idea de que este tipo de relación, en esta etapa de la vida, figura como un marco de experiencias de aprendizaje para la vida adulta, donde se ponen en práctica las ideas transmitidas por la familia, pares, colegio y medios de comunicación en relación al estar y ser en pareja, desde el rol de género correspondiente. Así mismo, es una instancia que permite reconocerse como pareja, confirmar ideas y deconstruir otras. Por ello las diferentes formas de estar en pareja durante la juventud, apuntan a diversos niveles de compromiso afectivo, pero todos ellos están pensando de manera finita, en el sentido de que la relación siempre es pensada con un posible termino. Esto es concordante con la visión adultocéntrica y del enfoque de psicología del desarrollo que posiciona a la juventud en una etapa intermedia entre a infancia y adultez, donde las vivencias que los/las jóvenes tengan están orientadas a un aprendizaje de preparación hacia la adultez, así como plantea Del Rio (2004), las primeras experiencias de pareja permitirían que el joven aprenda sus propios modos de sentir, pensar y estar en pareja, entregando las bases sobre las cuales la persona construye una idea de ser y estar en pareja en la adultez (cfr., Pág. 42). Así mismo Duarte (2002), señala que estamos en una sociedad adultocéntrica que privilegia todo lo que implica el mundo adulto por sobre lo

que no se contemple en esta categoría y que está en una trayectoria de preparación para serlo. Por lo que ser adulto es lo constituyente en la actual sociedad.

Sin embargo dentro de esta visión, se ha promovido un cambio en cuanto a las motivaciones para estar en pareja, si bien esta experiencia en la juventud es vista como una preparación para la vida en pareja en la adultez, los jóvenes hacen distinciones referentes a los modos de estar en pareja de acuerdo al nivel de compromiso y en ellos la sexualidad se configura como un modo de expresión del afecto, el cual si bien aún está influenciado por los roles de género, ya no apunta exclusivamente con la intención de reproducción. Esto es coincidente con los cambios culturales en relación a lo posmoderno que han impactado en el imaginario de la pareja y en las prácticas sexuales, lo que concuerda con lo que Sánchez (2006), propone en cuanto a que el pensamiento posmoderno ha influenciado en los modos de configurar las diversas prácticas de pareja desde la pérdida del ideal de la unión de pareja por el anhelo de estar juntos para siempre. En este sentido, el estar en pareja puede tomar diversas organizaciones, como en el caso de los jóvenes el andar o pinchar y el pololeo oficial.

En cuanto a la sexualidad, se abre la posibilidad de interactuar sexualmente con la pareja estando involucrado afectivamente o no; sin embargo esta visión de la sexualidad, como señala el autor se encuentra aún en tensión con la visión patriarcal, puesto que si bien existe cierta apertura también existe la constricción en relación a los roles de género, donde si bien las mujeres pueden tomar más decisiones sobre su corporalidad, aún está presente los reproches a aquellas que explícitamente decidan otorgar relevancia a una sexualidad diferente a la tradicional. En interacción con lo mencionado, se encuentran los saberes médicos que alertan de consecuencias indeseadas como el embarazo. Así mismo la tecnología ha potenciado una visión inmediateista de las relaciones humanas, por lo que confianza en los vínculos es relativa, esto se relaciona con la visión contrapuesta que reflejan los jóvenes referente a la confianza en la relación ya que si bien por un lado se considera la base de una relación por otro lado, se la ve con recelo en cuanto a que puede implicar un espacio de posible vulneración por parte de la pareja, ante esto se debe estar alerta. (cfr., pág. 26-28)

En relación a la violencia ocurrida al interior de la pareja de jóvenes, si bien este acto es rechazado abiertamente cuando es de tipo físico (golpes, empujones, zamarreos, cachetadas,

etc), psicológico (relacionado con el control sobre la pareja o alejarla explícitamente de amigos y familia) o verbal asociado a los insultos, dicho rechazo ocurre cuando las manifestaciones cobran el matiz de la violencia ocurrida en las relaciones de adultos. Sobre todo, los/las jóvenes lo rechazan porque las relaciones de pareja en esta edad son comprendida de manera finita y sin mayores alcances más que la compañía y entrega de afecto mutuo, en este sentido comprenden la relación de pareja con un tipo de compromiso limitado, de aprendizaje, por lo que los comportamientos violentos son más propios de las parejas formales adultas (matrimonio o parejas conviviendo y en parentalidad). Esto se relaciona con la visión adultocéntrica y la romántica y patriarcal que se ha reforzado a través los medios de comunicación, en cuanto a las relaciones estables e ideales basadas en el “para siempre juntos”, en este sentido pareciera que la violencia actúa como un modo de mantener dicho ideal, por lo que solo es esperable en las relaciones de pareja que se han unido con esa intención (matrimonio o de adultos), esta regla no concuerda con la idea de una relación finita exploratoria. (González, Echeburúa y Corral, 2008) (cfr., pág. 45)

Cuando existen comportamientos asociados al control o al uso de insultos hacia la pareja, es visualizado como actos violentos pero en menor grado, por lo que se explican desde la comprensión de lo psicológico y por tanto pierde cierta intensidad, siendo más tolerable. Esta visión se relaciona con la idea de que en la etapa de la juventud, es una etapa de transición y aprendizaje y que los jóvenes son susceptibles de sufrir alteraciones en esta etapa, por lo que el comportamiento violento es propio de lo juvenil, depositando este aspecto en la individualidad del ser joven (Alpizar y Bernal, 2003; González, 2003) (cfr., pág. 23 - 45)

En el texto se hace presente que en ciertos momentos específicos es necesario el ejercicio de la violencia por parte de algunos de los miembros de la pareja así, si la joven percibe que está siendo violentada por su pareja debe repeler dicha violencia, a modo de defensa, con acciones enérgicas que pueden contemplar violencia física o verbal y, en el caso de que un joven es violentado (verbal o físicamente) por su pareja, este es llamado a controlar dicha situación también enérgicamente y en ello también puede ocurrir violencia física(cfr. Pág.) Este punto, se relaciona con tensión actual de los roles de género donde por un lado y desde la influencia del pensamiento posmoderno y el enfoque de género, se hace un fuerte cuestionamiento a la visión patriarcal androcéntrica evidenciando las desigualdades existentes

en las relaciones humanas basadas en el género y el uso y abuso del poder en ello. En este sentido la visión de los roles de género ha variado en cuanto a apuntar hacia una igualdad en las relaciones humanas validando las diferencias de cada uno, en este sentido en las jóvenes existe la noción de dicha igualdad y el derechos de hacerla valer en sus relaciones, pero, por otro lado sigue presente la visión patriarcal androcéntrica ya que también se sigue esperando que el varón se comporte desde la competitividad, el control y que sea capaz desarrollar aspectos afectivos hacia otro. El uso de la violencia como modo de lograr el retorno a lo que se considera como “normal” es concordante con la visión patriarcal en cuanto que el que ejerce la violencia es quien ostenta el poder, el que a su vez tiene la capacidad de definir la relación y tomar decisiones (Ravazzola, 1997; Velásquez, 2006) (cfr., pág. 33), lo señalado también se relaciona cuando los roles de género no son cumplidos, en este sentido distinción entre mujeres para respetar o irrespetar (para violentar), considera la posibilidad de violentar a aquellas jóvenes que no se adecuen a su rol, como un modo de hacerla volver a lo que se norma socialmente desde su género.

Finalmente, otro punto relevante en el texto hace referencia al rol de los pares, como quienes sacan a lo público o evidencian comportamientos de violencia en la pareja o como quienes intervienen en los episodios de violencia. Esto guarda relación con el enfoque construccionista que han influido en el modo de comprender la violencia y lo que se ha transmitido al respecto. En este sentido los/las jóvenes en su rol de amigos, se configuran como un grupo con el poder de denunciar y regular las acciones violentas que ellos han observado en la parejas de su grupo social cercano. Según la idea del construccionismo, los tercero cobran relevancia en cuanto a que son los que pueden llevar la violencia a la conversación de lo social y desde allí hacer nuevas distinciones desde el lenguaje. (Barudy, 1998; Maturana, 1989) (cfr., pág. 39)

- Siguiendo la propuesta de Parker (1996), se elegirá la terminología adecuada para nombrar los discursos para organizar la lectura de un texto. De esta manera surgen los siguientes discursos:

a) *El discurso evolutivo –adultocéntrico de la relación de pareja de jóvenes:*

Entablar relaciones de pareja en la juventud, permite alejarse del estado de la niñez y aproximarse a un estado más deseable como el de adulto. Así mismo, este es un trayecto que permitirá alcanzar ciertos aprendizajes deseables para la vida en pareja en la adultez, siendo importante replicar los modelos de pareja observados, pero ajustándolos a la experiencia personal y demandas actuales. En este aspecto, las experiencias de pareja deben recorrer un camino donde las primeras relaciones se caracterizan por un muy bajo compromiso para ir avanzando a relaciones de mayor vínculo afectivo. En este recorrido, se espera lograr entablar relaciones duraderas y estables en el tiempo. Desde esta perspectiva al momento de conocer a alguien que despierta interés, se debe realizar una aproximación que permita comprobar la compatibilidad de intereses y afectos, esta etapa es la que se denomina como andar o pinchar, si existe compatibilidad los miembros de la pareja redefinen la relación de pareja hacia una de mayor compromiso afectivo, como lo es el pololear. Estos dos modos de relacionarse como pareja varían de acuerdo a la edad, por lo que mientras más joven sean los miembros de la pareja, tienden a entablar más tipos de relación como el andar, por ello un/a joven mayor (desde 17-18 años aprox.) que sólo pretenda relacionarse desde el andar, es visualizado como infantil. Mientras se avanza en la edad, se espera que los/las jóvenes sean más capaces de entablar relaciones como el pololeo oficial hasta llegar a relaciones más formales.

b) *El discurso de la pareja como espacio ideal de satisfacción mutua y expresión honesta de afectos y pensamientos:*

Algo que cruza todo el texto y se tensiona en la violencia de la pareja, guarda relación con la visión de la relación de pareja como un espacio ideal de satisfacción afectiva mutua. Se espera que en la relación de pareja se logre la comprensión y aceptación afectiva profunda que no se alcanza en otros contextos relacionales como en la familia o relación con otros adultos. Se espera que la pareja sea capaz de traducir sus necesidades afectivas y satisfacerlas, en esto la reciprocidad es fundamental como un acto de negociación de afectos, donde sí se entrega algo, esto debe ser retribuido. Así mismo, el espacio de la pareja, debe ser un espacio donde ambos miembros de la pareja pueden mostrarse de manera honesta y libre, siendo un espacio de contención y protección del mundo de los afectos de cada miembro de la pareja. En este

contexto el respeto y la confianza son valores claves para lograr aquello, pero están en constante cuestionamiento. Este discurso se relaciona con los cambios que ha vivido la imagen de pareja desde el pensamiento posmoderno, en cuanto que si bien se busca un espacio confianza y expresión, la relación de pareja estará sujeta al cumplimiento de las expectativas personales, tal que si no se cumplen es posible deshacer el vínculo e iniciar otro. Este discurso se ve tensionado desde la visión patriarcal, donde alguno de los miembros de la pareja, puede considerar a la confianza como un derecho a hacer valer el respeto desde el uso de la fuerza.

c) El discurso de la igualdad de género en la relación de pareja:

Relacionado con los roles de género, se espera que dentro de una relación de pareja sus miembros se comporten respecto del otro, de acuerdo a los roles de género socialmente establecidos, este comportamiento muchas veces es leído como manifestación del amor y de respeto. Esta visión influenciada por lo patriarcal está siendo girada hacia una mirada que valida mayormente al otro de la pareja como otro diferente, en esto la noción de igualdad de género en la pareja está cobrando relevancia, de tal manera que si bien aún los jóvenes consideran los referentes tradicionales de género, están integrando en sus relaciones de pareja la idea de la igualdad y el respeto mutuo en ello, en el sentido de validar las diferencias, las posibilidades de decisión en la pareja y no violentar física o psicológicamente.

d) El discurso de la relación de pareja como tarea para encontrar el amor ideal romántico:

En relación a la visión de trayectoria que toca la noción de pareja, se encuentra presenta la visión de que en las relaciones de pareja se debe buscar a aquella persona especial que contemplará todas las características idealizadas (asociadas al rol de género). En este sentido una relación de parejas no solo es un espacio de satisfacción mutua, sino que también implica alcanzar un acoplamiento afectivo profundo con aquella persona especial, por lo que ese afecto profundo debe ser recíproco. Esta persona especial representaría el objeto del “*amor ideal romántico*”, por tanto sería el “*amor total*”. En este sentido, una relación de pareja, de mayor vínculo como el pololeo oficial, no puede ser pensada sin la existencia del “*amor total*”. A diferencia de las parejas adultas, en las relaciones de pareja de jóvenes el “*amor*

total” no alcanza el tenor de *“juntos para siempre”*, por tanto es comprendido como un afecto profundo, gratificante pero que acaba en algún momento.

e) El discurso de la violencia como reguladora de los acuerdos de la relación de pareja:

En las relaciones de pareja de jóvenes, sobre todo en aquellas que implican un acuerdo vincular más profundo como el pololeo oficial, existe la posibilidad de utilizar la violencia como mecanismo regulador que resguarda y controla que la dinámica de la pareja se mantenga en un *estatus quo* o en un estado naturalmente consensuado entre los miembros de la pareja, en este sentido si alguno de ellos percibe amenazada su posición dentro de la pareja o la relación en sí, es posible retornar el orden establecido desde el uso de la violencia psicológica (celos, violencia verbal, manipulación, control etc.) o física. Es quiebre del equilibrio de la relación puede ser gatillado por la amenaza al *“amor ideal romántico”* o *“amor total”* desde el distanciamiento afectivo de alguno de los miembros de la pareja o por falta de manifestaciones de dicho amor desde lo que se espera que haga cada miembro. Así mismo, la infidelidad o coqueteo con otros también podría amenazar el acuerdo de exclusividad afectiva, por lo acciones como escenas de celos acompañadas de gritos, insultos o golpes, restricción del ámbito social del otro o reproches por falta de atención hacia la pareja, son medios factibles para retomar el equilibrio de la pareja.

f) El discurso de la violencia en la pareja como validación del sí mismo:

Desde la idea de una relación basada en la igualdad, está presente la noción del autocuidado y en ello, ante la posibilidad u ocurrencia de un acto violento al interior de la pareja, es plausible que quien reciba dicha violencia la repela, también desde la violencia, como un acto de conservar la validación del sí mismo. En el caso del varón, puede ser que la violencia ejercida hacia él, no sólo amenace la idea de igualdad en la relación, sino que también amenace su sentido de masculinidad en el aspecto que es él quien debe mantener una actitud de activación, de fuerza, de control de la relación, y de protección de la pareja, por lo que si bien el joven también tiene derecho a defenderse en caso de ser violentado, en la respuesta violenta lo que protege o defiende, es su sentido de masculinidad ya que de lo contrario se daña su identidad basada en la fuerza, en el control y en su capacidad de cuidar, *“ellos por ser*

hombres ↓ *creen que se les iría lo macho*” (J5(c7), pág. 4), esta identidad puede estar asociada con los roles de género promovidos desde el discurso patriarcal. En el caso de las jóvenes que violentan a sus parejas tienden a hacerlo dentro del contexto de violencia cruzada por defensa con la intención de repeler el ataque de su pareja.

g) El discurso médico-psicológico en la violencia en la pareja:

Este discurso posiciona el comportamiento violento al interior del individuo, como producto de alguna desregulación químico - neurológica o como resultado de una historia de violencia que promovió un aprendizaje del comportamiento violento es decir, como un problema de salud mental. Desde esta perspectiva se potencia la desresponsabilización de quien ejerce la violencia, puesto que dicha conducta se explica desde la idea del defecto interno que le impide autoregularse, es un factor ajeno a él/ella. Desde esta misma lógica, se ha ubicado a los/las jóvenes en una etapa factibles de riesgos, por tanto de fragilidad digna de ser cuidada desde el mundo de los adultos expertos. En este sentido, la violencia en la pareja de jóvenes queda reducida a una explicación biológica o psicológica que debe ser tratada en el/la joven, desde diversos dispositivos médicos, psicológicos y educacionales.

En el caso de los/las jóvenes que reciben la violencia, pueden ser evaluados/as desde alguna conflictiva psicológica, posiblemente propia de la edad que también debe ser intervenida por el experto.

Fase tres: Discusión del texto (interpretación crítica):

- Para dar cuenta del último objetivo específico de esta investigación, que hace referencia al distinguir los discursos dominantes en las distintas construcciones discursivas de los jóvenes en cuanto a la relación de pareja y la violencia de pareja, como ya se mencionó, se propone un trabajo crítico a través de los siguientes pasos señalados por Parker (1996):

Se continuará con detallar el dónde y cuándo de la aparición de estos discursos y la forma en que operan “naturalizando” aquello a lo que se refieren o, en otras palabras, cómo “definen los objetos acerca de los que hablan” de tal manera que no tiene sentido cuestionar su existencia.

a) *El discurso evolutivo –adultocéntrico de la relación de pareja de jóvenes:*

Durante mucho tiempo los niños y jóvenes fueron considerados como adultos, pero más pequeños, frágiles y menos inteligentes. Posterior a ello, durante los movimientos de la Ilustración y Revolución industrial, surge la infancia como una etapa diferente a la de la adultez, donde la llegada a la pubertad marcaba el término de dicha etapa y el inicio de la adolescencia como una etapa intermedia entre lo adulto y la niñez. En este sentido la visión de lo adulto actúa como marco de referencias para organizar jerárquicamente y ubicar en ciertas posiciones a los niños y jóvenes. En este recorrido, se presenta una organización de relación de poder, donde un grupo mayor fue construyendo una autopercepción en cuanto a su rol sobre un grupo menor, los jóvenes, sobre los cuales se atribuyeron las responsabilidades de educar y transmitir sus conocimientos. Duarte (2002), señala que este paulatino proceso fue asentando la noción de poder adulto frente a los jóvenes, el cual se reforzó en la medida que se construyeron una serie de discursos que avalan el rol social atribuido. Como respaldo a lo señalado surge la visión de la psicología del desarrollo evolutivo y del ciclo vital, donde la mirada está centrada en una visión causal y en el individuo. En este ámbito, el ser humano debe cumplir con ciertos aprendizajes en etapas críticas, de lo contrario es difícil adquirirlos en otro momento. De esta manera la juventud es comprendida como un abandono de la etapa anterior, con los consecuentes cambios en respuesta de un quiebre o discontinuidad con el pasado (Marchesi, Coll, & Palacios, 1999). Estos discursos emergen como un modo proteger a los niños y jóvenes de los constantes abusos de los cuales eran víctimas, sobre todo a nivel de explotación laboral y de validarlos como personas con necesidades distintas, pero inferiores al adulto. (Marchesi, 1999) En este sentido, comprender lo juvenil desde la racionalidad de “en formación para la adultez” entrega a los adultos el privilegio de decidir sobre los jóvenes, puesto que cómo estos se encuentran en preparación para la adultez, no han cumplido con las tareas vitales, por tanto aún están incompletos. Desde esta perspectiva las experiencias en el ámbito de las relaciones de pareja, tienden a ser minimizadas por los adultos quienes las encasillan como algo propio de la edad o las asocian con el romanticismo propio de la juventud. (Duarte, 2002)

En conjunto con lo señalado, en Chile, posterior a la dictadura y durante los 90', en el primer gobierno de la Concertación, se ratifica la Convención de los Derechos del Niño y se promulga como ley de la República, esto movilizó una nueva concepción de los niños y adolescentes (hasta 18 años), pasando a ser ellos el centro de las acciones políticas, en esto la familia cobra relevancia en cuanto a ser considerada el sistema más propicio para el desarrollo de la infancia y adolescencia. En este aspecto desde mundo político, se generan una serie de políticas orientadas a proteger los derechos de la infancia y adolescencia, dentro de las cuales lo “normal” correspondía a educar a los/las jóvenes respecto a temas de sexualidad y afectividad. Apoyándose desde los discursos médicos y psicológicos, se elaboran una serie de programas a nivel educacional y de salud que apuntan a educar en torno a los temas de sexualidad, prevención de embarazos y de ETS. (Contreras, 2001)

Desde lo mencionado, las relaciones de pareja en jóvenes son “naturalmente”, interacciones que ocurren en edades específicas, apropiadas para iniciar relaciones de pareja e iniciar relaciones sexuales, por lo que para entablar una relación de pareja lo “natural” es desarrollar cierto grado de madurez que lo otorga el desarrollo psicofisiológico. Así mismo, las relaciones de pareja son “naturalmente” una instancia de aprendizaje y preparación para la vida en pareja en la adultez, por lo también son finitas en sus tiempos de duración. Dentro de este marco, las relaciones de pareja de jóvenes son “*naturalmente*” un espacio de exploración (orientado al aprendizaje) afectiva y sexual donde se pueden cometer errores importantes como los embarazos no deseados o contagio de ETS.

b) El discurso de la pareja como espacio ideal de satisfacción y expresión honesta:

En la década de los 60' aproximadamente, en la cultura occidental, surge un movimiento opuesto al modernismos que cuestiona los discursos autodefinidos como verdades absolutas y universales, este pensamiento cuestiona las instituciones tradicionales de la Familia, Iglesia y Estado, en su capacidad de dar respuesta a los diversos desafíos sociales, por lo que se gira la tarea de dar respuesta a los nuevos desafíos hacia el propio individuo, abriendo paso a la confianza en la individualidad (Harvey, 1990). Junto con ello, el surgimiento de los métodos anticonceptivos orales disponibles para mujeres solteras y casadas, los movimientos feministas que promovían el derecho a decidir en las mujeres sobre su propia sexualidad, la

globalización económica y tecnológica contribuyeron con una visión que traspasa a las relaciones de pareja, insertando la idea de la inmediatez y la noción de “costo – beneficio”, de esta forma la figura de la pareja como sistemas orientados a la reproducción se derrumba para dar paso a la visión de una pareja como un espacio de intercambio emocional, orientado principalmente a la satisfacción de necesidades afectivas y sexuales de sus miembros, donde las negociaciones vinculares están al servicio de los proyectos personales. En este sentido, se evalúa la conveniencia de la relación, dejando abierta la posibilidad de desechar a las personas cuando estas resultan poco convenientes. En esta perspectiva, se exagera el placer en la sexualidad, cobrando relevancia los cuerpos como fuentes de dicho placer, por lo que estos son transformados a objetos de consumo prescindibles. Se debe recordar que en la versión patriarcal de la pareja, las personas se unen con la intención de formar una relación estable y duradera en el tiempo, por ello en la construcción de pareja se realizaba diversas negociaciones en los vínculos con el fin de mantener la visión de la pareja como base fundamental de la familia (cfr., pág. 28).

Desde estos discursos lo “natural” es vivenciar diversas formas de interacción de pareja, como el andar o pinchar y pololear y más de una vez en la juventud, con la posibilidad de vivir diversas experiencias de este tipo, sin la necesidad de atarse a una única relación, por lo que es natural u obvio que las relaciones afectivas sean finitas e intensas. Así mismo, es natural que los jóvenes entablen relaciones de pareja de manera libre y espontánea, sin la obligatoriedad de proyectarlas a un compromiso formal, solo por el simple hecho de buscar en la relación un espacio de satisfacción y de expresión de sus afectos (que en otros espacios no encuentran). Desde esto, lo “natural” es que en la juventud las relaciones sean inestables, intensas en lo afectivo, pero también desechables. (Sánchez, 2008) (cfr., pág. 26-27). También es normal, que en las relaciones de pareja de jóvenes ocurran encuentros sexuales espontáneos, sin mayor afecto involucrados, aunque esto desde el discurso patriarcal no debería ocurrir, sobre todo en lo referente a los comportamientos esperados de las jóvenes, las que deben velar que una relación sexual ocurra con aquella persona que cumple con representar al “amor total”.

c) El discurso de la igualdad de género en la relación de pareja:

Durante el siglo XX el movimiento feminista y el enfoque de género establecen una fuerte crítica al modelo patriarcal imperante, en cuanto al establecimiento de relaciones de poder desigual en las relaciones humanas, basadas en los roles sociales asignados arbitrariamente desde el sexo biológico. En este marco, enfatizan de manera crítica el posicionamiento desigual en los que, culturalmente, son ubicadas las mujeres respecto de los hombres, tal que estos ostentan de una superioridad sobre lo femenino. (cfr., pág. 26)

Desde la década de los 70', se instauran los Estudios de la Mujer en el ámbito académico formal impactando en los modos de comprender el rol del hombre y la mujer en las relaciones. Desde la psicología, Stoller y Money, en sus estudios de las disfunción sexual, rescatan la idea de rol de género destacando que las diferencias de lo femenino y masculino corresponde más bien a una construcción social que algo propio del sexo biológico, desde estos aportes se hace un recorrido epistemológico que postula el revisar las realidades estudiadas y no universalizarlas. (Montesinos, 1997)

En este sentido, han ocurrido importantes cambios en cuanto a los roles de género, tal que desde los enfoques mencionados se ha promovido la igualdad de derechos fundamentales entre los hombres y las mujeres, intentándose validar su igualdad, pero desde la consideración de sus diferencias en cuanto a las variables culturales, valóricas, posicionamientos económicos, geográficos, etc. En este sentido en un nivel organizativo de la pareja, existen modificaciones importantes, respecto a que las mujeres tienen un mayor protagonismo en las decisiones sobre su mundo afectivo y en su sexualidad y están más atentas a validarse como otro igual en la pareja. Así mismo, los varones son compelidos socialmente a mostrarse más afectivos y empáticos.

Este discurso aún se encuentra en tensión con el patriarcal, tal que si bien los jóvenes en la pareja tienden a entablar relaciones simétricas, al momento de verse amenazado el modelo masculino o femenino, surge la escalada de violencia como modo de regulación o retorno al equilibrio. En este sentido tanto hombres como mujeres, aún se encuentran en una posición social paradójica. (Castaldi, 2003 & Perrone, 1998)

Desde esta tensión, se naturaliza el comportamiento competente y activo del varón, por lo que ser varón implica ser arriesgado, social e inteligente, capaz de regular la relación y cuidar de su pareja, además debe ser afectivo y empático, de igual manera se da por cierta la visión del varón como violento por naturaleza, por lo que es esperable (aunque no deseable) que dentro de la relación pueda actuar desde la fuerza (Castaldi, 2003). En el caso de la joven, es natural que una chica sea agraciada, colaborativa, reservada y abocada a su pareja, es admirable que sea una joven con iniciativa en la relación siempre y cuando esta proactividad sea dirigida a la atención hacia su pareja, así mismo es natural que una joven con estas características, sea capaz de establecer los límites enérgicamente cuando se sienta disminuida por su pareja, puesto que no puede permitir ser tratada de manera inferior.

d) El discurso de la relación de pareja como tarea para encontrar el amor ideal romántico:

La visión de la relación de pareja como búsqueda del amor ideal o de un amor romántico, se relaciona con la visión romántica asociada a los roles de género desde el discurso patriarcal. En esto, este discurso establece ciertos guiones que determinan las estructuras vinculares y su dinámica desde la socialización del amor. Así para hombres y mujeres la socialización del amor en la pareja no es la misma, pero ambos la buscan. En la cultura occidental se promueve el modelo de amor-pasión, de un amor novelesco, romántico que sustenta un sistema básico en la sociedad como la pareja, entregándose diversas visiones de este, las cuales naturaliza la búsqueda de ese amor idealizado como una meta alcanzable en las reiteradas experiencias de pareja. Desde este aspecto, las relaciones de pareja de jóvenes son “naturalmente” románticas, sustentadas en el amor, en la búsqueda de la media naranja o en la fusión con el otro, en esto las mujeres son más socializadas, por lo que el amor surge como un proyecto relevante en sus vidas y dentro del cual deben asumir los roles tradicionales femeninos. En menor medida que las jóvenes, los hombres también están en la búsqueda de un amor romántico, tal que es natural que ellos en las relaciones de pareja se comporten románticamente (como el príncipe azul o pica flor), naturalizándose la visión de joven galante y conquistador, capaz de despertar ese amor ideal en su pareja, de cuidarla y protegerla, todo en conjunto con la visión de hombre capaz de ser afectivo y de acoger afectivamente a su pareja. Para alcanzar esto deben buscar jóvenes que cumplan o se acerquen al perfil tradicional de lo femenino, del ser “señoritas” (Sanz, 1995). Las muchachas “normalmente”, se deben relacionar con jóvenes que cumplan

con el perfil romántico masculino ya que así lograrán cumplir la meta de encontrar el amor ideal. En este ámbito la sexualidad cumple la función de ser un medio de manifestación plena de ese amor, por ello lo natural es que las relaciones sexuales ocurran con la persona que se ame, más que sólo por placer.

“hee un pololeo para mí es como tener un amigo compañero. Una persona a la que yo le puedo contar mis cosas, que me pueda cuidar cuando yo este mal” (J1 (12), pág. 2)

e) *El discurso de la violencia como reguladora de los acuerdos de la relación de pareja:*

En el discurso del amor romántico en la pareja, está presente, desde la visión patriarcal, sostener dicho ideal desde la posición que otorga el poder en la relación. El amor romántico, determina los modos en que la pareja debe comportarse y los deberes de los miembros en pro de ese amor, en este sentido el amar a alguien implica cierta posesión sobre el otro, una apropiación consensuada en la pareja de entrega absoluta mutua. Cuando este modelo se ve tensionado surge la violencia como un modo de retornar a ese acuerdo negociado en la construcción de la pareja (cfr., pág. 36-42). En este sentido los celos y las exigencias de atención (desde la violencia psicológica o física) tienden a actuar como un modo de regular los acuerdos de amor y exclusividad en la pareja. Desde esta perspectiva, se normaliza las eventuales escenas de celos como parte de la manifestación de amor, por tanto tienden a ser interpretadas como una reactualización del afecto, así mismo, es naturalmente esperable (aunque no completamente aceptable) que ante una infidelidad uno de los miembros actúe violentamente. (Sanz, 1995; González, 2003) (cfr., pág. 43)

“... de que la otra↓ persona lo cambie por otro u otra, pero siempre va a depender de eso, pero siempre es como la soledad. Los celos que te <metiste con este> o que andai mirando, esas cosas de tan propias↑ de sentir tan propia a la otra persona (.) que ya (.) uno a uno no lo ve así de como↓ uno a uno y:: como que no sé, yo creo que se ciegan↓ un poco. (J5 (13), pág.5)

f) *El discurso de la violencia en la pareja como validación del sí mismo:*

En la cultura occidental, el predominio de la visión patriarcal y adultocéntrica promueve relaciones de poder desiguales no solo entre género, sino que también hacia los jóvenes. En América latina durante los 90' ocurrió un fuerte cambio en cuanto a la validación de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos, desde esta perspectiva se instaura el discurso de “los derechos del niño y adolescente” por lo que se promueve la idea de finalizar con los abusos de poder hacia esta población. Desde esta lógica, del hacer valer los derechos, se naturaliza que ante eventos de vulneración personal se debe actuar en defensa propia y en ello es posible el uso de la violencia. Así el que un/una joven violenta psicológica (humillaciones o insultos) o físicamente (lo menos deseable) a su pareja puede ser hasta cierto punto justificable cuando este/a lo ha violentado también. (cfr., pág. 46) A pesar de que violencia se valida como resguardo de la integridad personal, la intensidad de violencia que ejerce el varón tiende a ser mayor que la de la joven, tal que si insulta o descalifica utiliza palabras más hirientes que las jóvenes, ante ello, las muchachas intentan equiparar dicha fuerza y utilizan violencia física, tal que dicha violencia es repelida por él con mayor fuerza física, fuerza compleja de equiparar por ella, por lo que finalmente son ellas las más perjudicada en dicho confrontamiento.

“Si, por ejemplo mi amiga los resuelve grita::d(h)o, o (0,1) no sé mal, enojándose y él le devuelve lo mismo que ella está haciendo” (J2 (47), pág. 8)

“No sé, pero yo tengo una amiga que con el pololo de repente pelean mucho↑, y él se altera y no sé le tira cualquier cosa, el chaleco y no mide que le puede pegar, una vez le pego con el cierre el otro día, entonces esas cosa::s, [está mal” (J2 (19), pág. 4)

“Que solamente muestran la parte de la mujer, pero a veces ellas sacan de quicio↓, entonces de repente solo muestran desde la visión del hombre que agrede a la mujer, pero no como la mujer maltrata al hombre↑, que también hay hombres que son víctima de faltarse el respeto, debería verse el lado del hombre, que también hay mujeres muy agresivas y hacen que el hombre no las respete.” (J2 (72), pág.12).

g) El discurso médico-psicológico en la violencia en la pareja:

La visión de la institución de la medicina y psicología, desde el discurso de la razón, la objetividad y la relación asimétrica entre este saber y de quienes habla, han contribuido a explicar las diversas formas del actuar desde el referente de la homogeneización del ser humano. Desde esta perspectiva toda conducta que se aleja de la normativa racional, positivista puede ser leída como una desviación biológica o psicológica que se debe retornar o corregir hacia la norma. Desde esta visión las personas violentas son “naturalmente” irracionales o lo más lógico es que padecen de algún problema de salud mental, por lo que es necesario hacerlo volver a ella a través de los procedimientos que el saber médico-psicológico dictamina (Foucault 2006). En relación a ello lo “natural” es que una relación de pareja de jóvenes que contenga elementos de violencia, se enmarca dentro de los aspectos de riesgo de la juventud, debiendo ser rehabilitado desde los diversos dispositivos (expertos o especialistas) que se disponen para ello. Desde esta perspectiva es natural que alguno de los miembros de la pareja padece de alguna psicopatología o trastorno emocional que le ha hecho perder la razón, por lo que es natural que un joven que violenta a su pareja sea evaluado y tratado (rehabilitado) por los dispositivos de los expertos. En el mismo sentido, si uno de los jóvenes ha vivido experiencias traumáticas asociadas a la violencia, como violencia infantil o estar inserto en una familia cuyos padres se violentan, es normal que actúe violentamente o que sea víctima de violencia en sus relaciones de pareja.

Este discurso se cruza con la visión más negativa de la masculinidad, donde se espera que normalmente sea el varón el que agrede a la joven y que esta sea más propensa a ser violentada en alguna experiencia de pareja, por lo que si un joven es violentado por su pareja, puede que la evaluación desde la visión médica, sea un poco más inquietante en cuanto a considerarla como una situación de menor frecuencia, que cuando es la joven la violentada.

“No sé, yo creo que está loco, (0,1) como que debería verse porque tiene actitudes muy violentas, como cambios de ánimo y cosas así” (J2 (28). pág. 4)

“No sé, a las mujeres con baja autoestima, que no se arreglan mucho↑, que no son como muy bonitas↑, puede ser que a ellas, no se quieran, de repente las gorditas y cosas así (0,1) son como más pasadas a llevar. O viene desde antes, desde chicas han estado mal y conocen a

una persona y como que es todo para ellas y entonces se dejan que les hagan de to::do” (J2 (50-51), pág. 9)

- Continuando con esta labor crítica se prosigue a examinar el rol de los discursos en la reproducción de instituciones y la subversión a estas. Al respecto se puede decir:

Los discursos que surgen en el texto, instauran la importancia de visualizar a los jóvenes y la violencia en la pareja desde el discurso adultocéntrico y médico, en este sentido se fortalece la institucionalidad del adulto a través de la institución médica y psicológica, los cuales promueven diversas ideas en torno a las experiencias de los jóvenes, dentro de un marco que cumple una lógica determinada en torno a la racionalidad de encontrarse en proceso de aprendizaje y para lo cual los adultos deben velar por el curso sano y normal de dicho tránsito. Desde esta perspectiva, estas instituciones cobran poder en las relaciones con los jóvenes ya que estos, desde su falta de conocimientos y en su condición de “preparación”, se deben guiar por lo que los adultos les reporten respecto de la relaciones de pareja ya que ellos aún no poseen el bagaje de un adulto para discriminar las diferentes circunstancias. Dentro de esta visión, lo relevante es dejar en claro los riesgos de que la juventud viva sin control y supervisión, sus experiencias de pareja, lo que se relaciona con no alcanzar la adultez en óptimas condiciones (embarazos, abandono estudios, ETS, etc) además de todos los impactos económicos asociados Foucault (2005). Desde estos discursos se ha visualizado la violencia en las parejas de jóvenes como algo que se escapa de la razón y que debe ser regresado a ello a través de diversos dispositivos expertos en la materia.

“Yo creo que com::o reunir a la persona más de confianza (.) y si ya no ha::y eso (.) buscar ayuda, no sé cómo sea(.) algún psicólogo que a uno lo guie...” (J5 (9), pág. 5)

“Entonces como (.) n::o me van a dar un consejo, como más allá del que yo (0,1) tenga (.) más o menos consciencia. En cambio una persona adulta ya ha vivido o conoce más de la vida (.) entonces nos puede dar opiniones o consejos más correctos, algo como más fijo (0,1) como una opinión más rápida.” (J5 (20), pág. 8)

Esta institucionalidad, es subvertida por la postura ontológica y epistemológica del discurso del enfoque construccionismo social, el que considera al individuo en este caso, al/la joven como un sujeto que lingüísticamente construye su subjetividad en un contexto social e histórico cultural, de tal manera que abandona la idea de situar las conflictivas en el mundo interno de este y más bien postula comprenderlas como narraciones dominantes organizadas temporalmente y coherente para el propio sujeto. En este sentido la violencia en las parejas de jóvenes pueden ser comprendidas como construcciones lingüísticas que ocurren en un momento histórico determinado. (cfr., pág.46)

Así mismo el discurso de los Derechos de la Infancia y Adolescencia también subvierten a la institucionalidad de la adultez ya que considera a los jóvenes como sujetos de derecho, con posibilidad de ser legitimados como otros distintos a los adultos, con sus propias características de acuerdo a la cultura, con necesidades propias y de diferentes características. En este sentido, la violencia en la pareja de jóvenes, también es comprendida desde una visión cultural e histórica, pero relacionada con que los jóvenes simbólicamente han sido sistemáticamente violentados por la estructura social. En este punto, coincide la visión adultocéntricas en cuanto a que los jóvenes son visualizados como vulnerables de las violencias sociales por lo que deben ser cuidados y protegidos en sus derechos, quedando de alguna manera nuevamente ubicados en la posición de “los que deben ser cuidados”

El discurso economicista ubica a los jóvenes como objetos de consumo, que acogiendo la idea de vulnerabilidad, promovida desde la visión adultocéntrica, evolucionista y médica, ha encontrado en los jóvenes un nicho para promocionar el consumo de productos que exacerbaban la violencia y el hedonismo como algo deseable de adquirir, por lo que este discurso subvierte la institucionalidad de la protección a los jóvenes.

Así mismo, se encuentra que la tensión entre el discurso de la relación de pareja como un espacio de expresión, satisfacción y la búsqueda del amor ideal, establece la idea de la relación de pareja como un contexto ideal, romántico, pero que está determinada principalmente por la satisfacción personal de dichas fantasías. Esto se relaciona con el cambio en la concepción de la pareja, influida por el pensamiento posmoderno y la globalización que acentúan en la individualidad y la inmediatez lo que perturba a la institución de la familia, en cuanto se escapa

del objetivo básico de la unión de una pareja que es la reproducción y crianza basado en un amor duradero en el tiempo. En este sentido, los referentes de pareja con los que cuentan ahora los jóvenes son más difusos, puesto que aún está presente la visión patriarcal con la intención de encontrar a ese amor ideal que permita llegar a consolidar la promesa de la familia, pero se promueve desde la integración de la visión de lo posmoderno, tal que si bien se busca el imaginario romántico, se hace desde el privilegio personal e individual de ese amor y de manera que las relaciones de pareja se tornan desechables.

“Bueno, no sé, cada uno es libre de hacer lo que quiera y yo creo que lo prefieren porque hay más libertad (.) no hay como un compromiso como tal, aunque igual existe ese compromiso, por eso le digo igual es raro, porque uno, o sea, igual hay límites y no sé a lo más (.) puede haber no sé un engaño, pero no va a ser como todo engaño en sí. No sé si entiende. (0,1) pero es como eso (.) no s::é en realidad↑ por eso yo lo encuentro bien contradictorio, para mí es súper contradictorio, n::o, no le veo el fin de andar y no andar porque para eso estoy soltera” (J5 (26), pág.11)

“Se buscará otra persona, porque si, uno no puede estar sufriendo (h), porque si uno sufre en una relación, yo creo que ya no hay vuelta (↓)” (J3 (10), pág. 4)

En relación a lo mencionado, se suma el discurso del enfoque de género, el cual instala en la noción de pareja, la idea de la igualdad entre un hombre y una mujer, tal que los roles tradicionalmente definidos están variando hacia un equidad desde el reconocimiento y validación de las diferencias. Este subvierte la institucionalidad de la familia y pareja de orden patriarcal, ya que el joven quien ostentaba explícitamente de mayor poder en la relación, ahora debe incorporar aspectos más asociados a la esfera de lo femenino, como los afectos. En esta tensión, las mujeres salen al mundo social y se preparan desde la educación para ello, intentando ser validadas en una esfera a la que no tenían acceso. La institucionalidad del enfoque género también se ve subvertida, desde el mismo enfoque patriarcal, en cuanto a que el modo de alcanzar la igualdad de derechos entre los miembros de la pareja, se logra a través del uso de la fuerza, teniendo la convicción de que el darse a respetar (hacerse valer como otro distinto) es plausible agrediendo a su pareja. Desde esta lógica la violencia cruzada, que es el tipo de dinámica que se observa en las parejas de jóvenes, más bien respondería a la tensión

mencionada. Así mismo, dentro de esta lógica de igualdad y derecho de defenderse a sí mismo, está conectada la idea del respeto y la confianza, tal que el respeto debe ser mutuo, tanto hombre como mujer en una relación de pareja deben asegurar el respeto hacia su persona, en este sentido la confianza en el otro, actúa como un indicador de reconocer desde el otro, dicho respeto, sin embargo desde la confianza se puede cruzar al polo de una relación desigual de poder y perder ese respeto. Por lo que el doble juego de la confianza y el amor ideal, tiende a subvertir la institucionalidad del enfoque de género.

“...a parte hubo un tiempo que tuve muchos amigos que eran como más de la onda:: libertaria, medias justas, entonces como que de ahí también, hay como de ese tipo de ideas de que no hay separación entre hombre mujer esas cosas así a parte también leo mucho sobre::, sobre cosas así en cuanto a filosofía y cosas así” (J4 (34), pág. 15)

“...decir como esto mismo, o sea ir y hablar no más, y no tenerle miedo y si es necesario (0,1) e::e defenderse como sea, uno se tiene que defender y hasta, pero nunca pasarse a llevar, nunca↓, nunca, nunca, siempre hacerse respetar ante todo. No porque uno sea mujer, sino que como ambos [cómo” (J5 (18), pág.7)

Al igual que el discurso del amor ideal, la violencia en las relaciones de pareja tiende a mantener una homeostasis que se ve amenazada. En este sentido el discurso de la *violencia como medio para validar acuerdos de la pareja* promueve el uso de la fuerza en pro de una construcción de pareja que resulta significativa para sus miembros (cfr., pág. 33, 52), este discurso sostiene la institucionalidad de la familia y de la pareja desde la línea patriarcal, así mismo, el uso de la violencia en los términos señalados refuerza la institucionalidad del poder coercitivo, del castigo. El discurso que a esta situación se relaciona, es el discurso de género ya que los jóvenes están elaborando construcciones discursivas orientadas a la igualdad, como actores sociales con derechos. Así mismo, el discurso médico también subvierte a esta institucionalidad en cuanto a que un joven violento, al ser considerado como portador de algún problema de salud mental, lo ubica en una posición que es incompatible con el rol de género patriarcal en cuanto a ser quien ostenta la fuerza y el poder para controlar las relación de pareja, ya que la violencia es parte de una dificultad interna o no externa a él, por tanto ya no

puede actuar como medio para. De alguna manera un joven que violenta en la relación de pareja corre el riesgo de “quedar fuera de juego”

- Al examinar a aquellos que se benefician de estos discursos y los que los sufren, en conjunto con considerar a lo que los apoyan y desacreditan estas formas de hablar.¹

Desde el texto y los discursos presentes en el podemos señalar que los que se benefician de estos discursos son principalmente los adultos (padres y profesores), quienes son dotados del poder para naturalizar o prohibir ciertas prácticas discursivas en los jóvenes, asociadas a la sexualidad, relación de pareja e incluso en la manifestación de la violencia. Desde este natural posicionamiento, como el de los guías, ellos actúan como referentes posibles a los cuales los jóvenes en su proceso de adultización deben alcanzar. Esto les asegura su posición por sobre los jóvenes y su poder de validar o invalidar. Otro grupo que se beneficia es el de los expertos -, psicólogos, psiquiatras, neurólogos, médicos, etc- que naturalizadamente son llamados a determinar desde su visión el camino normal que deben tomar las experiencias de pareja en la juventud. En este sentido la relación de poder naturalizada que existe entre los/las jóvenes y el discurso medico psicológico, superpone a estas voces de un saber, por sobre la experiencia misma del/la joven, tal que figuran con personas ideales, capaces de dar respuesta a cualquier situación nueva que el/la joven no conozca. En este sentido, desde su posición y saber deben determinar el modo más correcto para cuidar a sujetos, que aún están en proceso de desarrollo hacia la adultez. En este sentido la voz del experto puede actuar efectivamente frenando al discurso economicista que, usando precisamente la noción de inestabilidad o de riesgo propia de la juventud, intenta cautivar a este grupo como consumidores de imágenes que promueven practicas violentas y centradas en hedonismo, sin embargo y de manera más sutil, es desde la misma imagen del experto que el discurso economicista intenta mercantilizar productos que apuntan al cuidado del joven, en ello encontramos la red de farmacología, venta de programas de salud preventiva para adolescentes y los mismos sistemas educacionales.

¹ Según Parker (1996), no se trata de considerar el ejercicio de poder como algo deliberado, sino que además se debe contemplar que quienes lo ostentan, también se encuentran envueltos por él.

De lo anterior, podemos inferir que los que “sufren” en esta relación de poder son los/las jóvenes, en cuanto a que deben lidiar con las demandas del mundo de los expertos y de los adultos y las del mercado. En este sentido sus relaciones de pareja deben cumplir con lo que establece la normativa médico adultocéntrica, pero también debe ser deseable lo que ofrece como buena opción, el mercado de las imágenes erotizadas que son incompatibles con lo que los expertos establecen. Sobre esta perspectiva los referentes son múltiples y contradictorios, pero los/las jóvenes, desde su posición de ignorancia y poco autogobierno, deben ser capaces de decidir acertadamente (acertadamente ¿según quién?). En esto el discurso de la familia “sufre” al igual que los/las jóvenes, ya que es demandada socialmente a orientar en torno a la relación de pareja, pero reforzando el discurso del experto. Esto lo debe lograr reconociendo, entre la multiplicidad de voces expertas, la más adecuada para cumplir con dicha tarea y además desde las tensiones culturales que la propia institución de la familia está cruzando, debe encontrar el mejor modo de responder a dichas demandas.

Desde el discurso de la *pareja como espacio de satisfacción y expresión honesta* en tensión con el discurso de la *relación de pareja como tarea para encontrar el amor ideal*, si bien se promueven en los/las jóvenes prácticas de pareja orientadas en primera instancia, a la satisfacción afectiva individual, este discurso se tensiona con el patriarcal en cuanto a la visión de la pareja como un contexto de construcción de dos (en desigualdad). Dentro de esta tensión, surgen los especialistas expertos en pareja y sexualidad (psicólogos, sexólogos, médicos especialistas en medicina reproductiva, etc) cobrando relevancia en cuanto a que son quienes pueden explicar los modos para alcanzar la satisfacción ideal y ese amor ideal, en este aspecto determinan los modos de ser y estar en pareja en la juventud, reforzando la idea del andar como un primer paso y luego el pololear como segundo y último paso. En esta tensión de discursos son los jóvenes quienes “sufren” puesto que deben integrar la imagen tradicional romántica de la pareja v/s las nuevas formas de estar en pareja, ambas son igual de válidas y a la vez igual de cuestionadas desde ambos discursos, por lo que la construcción de una imagen de pareja queda más bien en manos de los jóvenes, con los consiguientes riesgos del error que apuntala el discurso médico adultocéntrico. En esto la sexualidad también cobra diversas formas, por una lado los/las jóvenes pueden disfrutar de su sexualidad en sus relaciones de pareja, pero con los riesgos informados por los expertos, por otro deberían disfrutar de la energía que aporta la sexualidad en la juventud, por tanto se transforman en consumidores de

la sexualidad (desde el discurso mercantilista), en otro punto la sexualidad en esta edad, no va acorde a la idea tradicional de pareja, por tanto se debe resguardar hasta las relaciones formales adultas y, por último la sexualidad es un medio de expresión del amor romántico por tanto se debe compartir con la persona amada. Entre todas estas formas tan diversas de comprender la sexualidad, los /las jóvenes, deben tener la capacidad de resolver las tensiones asociadas y optar por la más acertada según lo que indican los expertos.

En cuanto a los discursos *de la igualdad de género en la relación de pareja* y el discurso *de la violencia como validación del sí mismo en la relación de pareja*, desde estos discursos se promueve la igualdad de género en las relaciones de pareja de los jóvenes, pero deja abierta la posibilidad de validarla desde la violencia. En este sentido, dentro de la relación de pareja se benefician paradójicamente los mismos jóvenes, puesto que están validando una posición dentro de la relación. Si bien esta es una práctica cuyas consecuencias son indeseadas, la intención de trasfondo es lograr el resguardo de la propia persona. En contraposición los que se ven afectados por estos discursos, también son los/las propios jóvenes, que si bien se han contruidos desde la noción de igualdad, la han integrado en sus relaciones de pareja desde la violencia, como un posible modo de interactuar, tal que ante los conflictos, amenazas o pérdida del proyecto de pareja tienen a mano la violencia como medio de resolución, con los consecuentes daños psicológicos o físicos asociados. Esto en tanto coexisten los discursos de pareja patriarcal en oposición al de igualdad de género, tal que las practicas discursivas de pareja que observan en su entorno resultan ambiguas y contradictorias, sobre todo las que emergen desde el mundo del adulto.

Esto también se relaciona con el discurso de *la violencia como reguladora de los acuerdos de la relación de pareja*. Dentro de las prácticas discursivas de pareja existen ciertas reglas asociadas a nivel de vinculación y que hablan de la posibilidad de exigencia del cumplimiento de los acuerdos que la pareja haya establecido, desde la visión posmoderna se espera que si uno de la pareja rompe dicho contrato (infidelidad o maltrato), se debería dar por terminada la relación, sin embargo desde la visión patriarcal el no cumplimiento de ciertos acuerdos vinculares podría conflictuar la visión romántica de la pareja, en ello surge la lectura de la falta al respeto y por tanto la violencia como opción de hacer cumplir dicho acuerdo. En este ámbito son válidos los celos y la exigencia de explicaciones desde la violencia verbal (gritos,

insultos, etc) o desde la violencia física. En esta construcción discursiva, sobre todo la de orden patriarcal, quienes se benefician son los que ejercen la violencia, puesto que por un tiempo sostenido logran manejar los desacuerdos afectivos desde el control del otro y del entorno de este. Por contraparte quien recibe la violencia es quien “sufre” en esta práctica discursiva puesto que en su posición de infractor del acuerdo afectivo, pierde el derecho a validarse o a defenderse. En ambos casos y desde sus posición, los/las jóvenes “sufren” en esta práctica, puesto que desde el discurso médico – psicológico, ambos padecen de alguna anomalía psicológica y pierden sus derechos de expresión, debiéndose someter al escrutinio del mundo de los adultos y de sus pares, en el peor de los casos, si no se acoplan a ello, quedarán aislados.

- Respecto de los que apoyan y desacreditan estas formas de habla, tenemos que desde la tensión entre la institución patriarcal - adultocéntrica de la pareja y la posmoderna, emergen diversas practicas discursivas en torno a la relación de pareja en los/las jóvenes, ante ellas quienes apoyan dichas prácticas son los discursos asociados a la visión patriarcal y eclesiástica, en cuanto apoyan la idea de relaciones de pareja sustentadas en el “*amor romántico*” , en tanto permiten conservar practicas discursivas de pareja orientadas a la conformación de relaciones permanentes en el tiempo cuya finalidad se relaciona con la reproductividad. En ello la violencia como medio de sanción también es reforzada desde estos discursos, por lo que la violencia en la pareja puede ser contemplado como un elemento, a veces necesario para retornar al equilibrio.

Quienes desacreditan estas formas de habla, son los discursos de los derechos humanos, la perspectiva de género, los discursos feministas y los movimientos de las minorías sexuales, quienes críticamente proponen desnaturalizar las relaciones de poder desigual, al interior de las relaciones de pareja, reconocer los derechos de los hombres y mujeres como sujeto en igual condiciones de oportunidades (laborales, de salud, educación, etc) y desintitucionalizar la familia o pareja heterosexual como única posibilidad de interacción afectiva. En este sentido, los/las jóvenes han incorporado diversas formas de interaccionar como pareja, donde intentan alcanzar relaciones simétricas, basadas en la confianza y el respeto por el otro. Así mismo, las relaciones son de carácter limitado en el tiempo (no son para siempre) y se debe otorgar un espacio para primero conocer para luego optar por una relación más profunda en sus vínculos,

de esta manera se refleja que ya no existe una obligatoriedad con el otro inmediata, más bien esta surge asociada al mayor compromiso que adquiere la relación.

En cuanto a las relaciones sexuales, durante la relaciones de pareja, desde el mundo adulto y patriarcal se fomenta la abstinencia, de lo contrario una sexualidad conectado al amor ideal o “*amor total*”, (ocurridas en relaciones de parejas más vinculadas afectivamente), apoyado en las voces de los expertos se alerta de los riesgos no deseados, de las relaciones sexuales fuera de una relación más afianzada o solo por placer.

Al contrario a lo anterior, la perspectiva de género, el movimiento feminista y el discurso de los expertos, favorecen una sexualidad en los jóvenes donde tengan mayores protagonismos sobre sus propios cuerpos (uso de anticonceptivos), donde sean capaces de tomar decisiones informados para que se anticipen a posibles situaciones complejas como los embarazos o ETS.

Desde la tensión entre los discursos mencionados, quienes se benefician es el mundo mercantilista que a través de la TV y películas refuerza la imagen androcéntrica y hedónica en las relaciones sexuales de pareja, asociando la juventud con bienes de consumo (Alcohol, moda, automóviles, música, etc) como promesa del logro de cierta popularidad o reconocimiento social, que ellos por sí mismo y en su lugar no serán capaces de alcanzar. Desde esta visión el discurso adultocéntrico y patriarcal acrecenta la visión en los/las jóvenes, de su propia incapacidad e ignorancia respecto de temas de pareja y sexualidad, tal que ellos mismos se reafirman en la racionalidad de “estar en formación para la adultez”, en este punto la responsabilidad de sus actos tiende a ser minimizada ajustándola a la racionalidad mencionada. El poder de los discursos adultocéntricos y patriarcales sobre la experiencia en la relación de pareja en la juventud, no es de exclusividad de estos, sino que como señala Foucault (2002), “*se ejerce a través de las disposiciones estratégicas, se apoya en quienes son dominados, del mismo modo en que ellos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos*” (pág. 27). En este sentido, si bien los jóvenes sufren con las disposiciones desde estos discursos, finalmente son el entramado de relaciones que le dan sentido a sus experiencias de pareja, como el andar y pololear.

- Para finalizar uno de los últimos puntos del análisis crítico propuestos por Parker (1996), plantea mostrar cómo se vinculan los discursos a otros deseos de poder y como reproducen

o retan concepciones dominantes, así como lo que pueden cambiar y sus posibilidades en un futuro.

Se puede distinguir que en las prácticas discursivas de los /las jóvenes, en torno a la relación de pareja, está presente la tendencia a distanciarse de la figura tradicional patriarcal de la pareja, lo que se relaciona con los discursos que critican y cuestionan la invisibilidad de las relaciones de poder desigual sustentadas en las diferencias de género (cfr. Pág. 31), en este sentido la constitución de la pareja en la juventud, se inicia con una intención muy diferente a la de una unión por el sentido reproductivo, más bien tiene alcances de satisfacción afectiva y sexual personal, en conjunto con la idea de la igualdad de género y el derecho a ser reconocido desde la diferencia (cfr. Pág. 27). En este aspecto, se posibilitan interacciones de pareja donde prima la satisfacción afectiva personal y por tanto son finitas e intensas en lo afectivo, dentro de esta lógica surge la posibilidad del “*andar o pinchar*” y del “*Pololeo oficial*” como una relación de mayor vinculación afectiva, pero sin miras de una formalización.

La visión patriarcal de la pareja, aún presente y contrariamente a lo anterior, actúa naturalizando el comportamiento de los/las jóvenes en sus relaciones desde los roles de género, en cuanto hablan de la idoneidad de cada uno de ellos para otro aspecto relacionado con la visión tradicional de la pareja, que es el amor romántico o “*amor total*”. Este se plasma en la voluntad de ambos jóvenes, de asumir ciertas posiciones desiguales respecto del otro dentro de la relación, tal que los jóvenes debieran ser más activos y definir la relación y las jóvenes un poco más receptoras. En este sentido, las interacciones de pareja que se posibilitan desde este discurso dominante son relaciones de poder que naturalizan la posición activa del joven y la pasiva de joven. Ambos discursos, se encuentran entrelazados y validados por el discurso dominante institucionalizado en el saber médico y de la psicología, saberes que actúan como controladores de que lo anterior ocurra, pero dentro de los parámetros que han establecido para los/las jóvenes, así es completamente normal que las relaciones de pareja en la juventud sean finitas, románticas y que ambos miembros, a modo de aprendizaje, pongan a prueba la socialización de los roles de género, pero sin caer en una evidente desigualdad. En este sentido, se espera que los/las jóvenes “*anden o pinchen*”, pero con miras al “*pololeo oficial*”. El solo “*andar*” o entablar relaciones muy duraderas, sería leído desde la

racionalidad de la psicología como de alguna dificultad en la madurez del/la joven, impulsividad, o dificultad en la personalidad debiendo ser corregido. Conjuntamente con lo mencionado, está presente el discurso adultocéntrico, que apoyándose en los discursos médicos, psicológicos y de género, entre otros, ha posicionado a los/las jóvenes en un lugar que naturaliza el cuidado hacia ellos y el control de su comportamiento, al punto que los mismos jóvenes asumen la visión adultocéntrica y se predisponen a la posición de ser cuidados, para prepararse para ser adultos (Duarte, 2012). En este sentido las prácticas discursivas de los jóvenes en torno a la relación de pareja, queda sujeta a los discursos que sustentan el discurso adultocéntrico (médico, psicológico, género, economicista, etc) tal que los mismo jóvenes replican dichos discursos en su modo de interactuar, sosteniéndolo con las variantes asociadas a los cambios culturales.

En relación a la violencia en la pareja de jóvenes, sucede algo similar a lo mencionado, puesto que al ser naturalizada como medio de autovalidación y para sostener los acuerdos de pareja, lo que está sustentando es el discurso patriarcal y la visión posmoderna aplicado desde los saberes de los expertos, a lo juvenil. En este sentido desde la visión patriarcal, la violencia como medio para auto validarse, es naturalizado y legitimado desde el mundo de los adultos y desde los mismo jóvenes, por lo que cualquier acto leído como un ataque al orden de las igualdades o del “amor ideal” puede y debe ser repelido desde la fuerza (cfr. Pág. 32). En este sentido la violencia física dentro de una relación de pareja, es considerada como inaceptable y reprochable, puesto que evidencia grotescamente la desigualdad en los miembros de la pareja, cristalizándose así la idea de violencia en la pareja cuando su manifestación es la física. Al respecto, la violencia psicológica o verbal, ocurrida en la pareja de jóvenes que se legitima en las condiciones mencionadas, es una violencia que no alcanza los ribetes de la violencia corporal ocurrida en la pareja de adultos, por lo que es validada en nombre de la autodefensa o desde el derecho otorgado por la confianza y el “*amor total*” y además, cae bajo la lógica médico-psicológica, de la juventud, en cuanto a periodo de aprendizaje, por tanto menos relevante o más bien dicho manejable desde la idea de riesgo en la juventud. Finalmente, se puede señalar que la violencia ocurrida en las parejas de jóvenes, se enmarca dentro del poder de las violencias simbólicas sustentada en el orden de la visión patriarcal. (cfr. Pág. 31)

En relación a lo señalado, se hace presente la tensión entre el discurso patriarcal sobre la noción de pareja, en relación a los actuales discursos (género, feministas, minorías sexuales y derechos humanos). Esta línea de pensamiento ha venido criticando fuertemente la institucionalidad tradicional de la pareja en cuanto a la desigualdad de género evidente entre sus miembros, así como el uso de la violencia en la regulación interna de los vínculos afectivos de la pareja. En este sentido, se ha traspasado estas nuevas concepciones de ser y estar en pareja a los/las jóvenes, tal que estos reproducen prácticas de pareja, que intentan alcanzar dichos nuevos referentes. En este sentido, las relaciones de parejas de jóvenes no se constituyen sobre la base de la conformación de una familia como meta, sino que más bien como espacio de aprendizaje. Si bien el discurso patriarcal aún está muy presente, desde las prácticas de pareja que establecen los/las jóvenes, se podría pensar en el contexto de la pareja durante la juventud, como un espacio donde cada miembro pueda ir configurando una idea de pareja basada en una relación de colaboración, más que de competencia o alerta de peligro, donde la igualdad no solo es entendida desde el ejercicio de la fuerza, sino que como base fundamental de la relación.

Como ya se señaló, en todo el entramado discursivo, de alguna manera siempre está presente el poder del discurso patriarcal y adultocéntrico, sustentado en el discurso de los saberes expertos institucionalizados en la medicina y psicológica, en tanto que plantean como lógica de sanidad las relaciones de pareja basadas en la igualdad, con comportamientos de sus miembros ajustados a los roles de género y donde se valida “el romanticismo” como propio de lo juvenil. En este sentido la violencia física en las relaciones de pareja jóvenes que ocurría unidireccionalmente hacia las mujeres, es algo abiertamente repudiable y descartable en cualquier relación de pareja, más aún si es en la juventud, las jóvenes representan en sus prácticas intentos por alejarse de esa imagen y los jóvenes intentan internalizan otras opciones de resolución de conflictos afectivos. Aunque aún figura la visión patriarcal, las prácticas discursivas de los jóvenes en sus relaciones de pareja, abren cada vez más espacios que tensionan el modelo patriarcal y a su vez el adultocéntrico.

7. SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN.

La motivación inicial de esta investigación es “conocer las construcciones discursivas que los jóvenes durante el año 2012, habían construido en torno a la violencia en la relación de pareja de jóvenes”. La aproximación a dichas construcciones, se realizó desde una mirada crítica que permitiera dar cuenta del operar de los discursos dominantes que se producen y reproducen, desde y a través de las practicas discursivas de los/las jóvenes, que permiten o prohíben determinadas relaciones de pareja y en ello, la ocurrencia o no de ciertas interacciones de violencia, todo en tanto que dichas prácticas se entretujan social y culturalmente en un entramado interaccional cuyo orden es naturalizado y coherente para quienes lo reciben y a la vez lo sostienen.

Desde el análisis crítico realizado se puede señalar que las practicas discursivas en torno a la relación de pareja, en los/las jóvenes no es algo que emerge exclusivamente desde los mismos jóvenes, sino que más bien y como se ha planteado a lo largo de todo este trabajo, surge en la interacción de los entramados discursivos en los que están insertos los/las jóvenes y de los cuales también son constituyentes. En este sentido la operación de los discursos sobre las experiencias de los/las jóvenes en sus tipos de interacciones de pareja como: el “*andar o pinchar*” y como “*el pololeo oficial*”; la visión médico adultocéntrica de la relación de pareja en la juventud; la relevancia del contexto de pareja como un espacio de satisfacción mutua y expresión; como tarea de búsqueda del “*amor ideal*” en la relación de pareja; o el discurso de la igualdad de género; la validación del sí mismo y de los acuerdos de pareja desde la violencia, muestran como señala Foucault (1992), el orden que los/las jóvenes establecen en torno a la relación de pareja y la violencia de pareja, y que implican un entramado de relaciones de poder, en tanto que posibilitan o prohíben ciertas interacciones de pareja y permiten o inhiben la ocurrencia de la violencia en dichas interacciones. Por ello las prácticas discursivas de los jóvenes, en torno a los tipos de interacciones de pareja y de violencia en la pareja, guían hacia la consideración detenida del enlace de dichos discursos con las instituciones actuales que, de manera naturalizada y casi invisible para sus actores, se producen y reproducen en y a través de las mismas prácticas.

Al intentar conocer las construcciones discursivas de los jóvenes en torno a la violencia en la relación de pareja, desde una mirada crítica, lo que se desea alcanzar es, más que dar cuenta del modo en que se manifiesta la violencia en una relación de pareja entre jóvenes, mostrar como algo

que parece obvio y natural, como la relación violencia y juventud, no lo es tal y menos en una relación de pareja, lo que interesa como señala Iñiguez (2003), es problematizar esta asociación y suscitar una discusión que abra otras miradas desde una visión histórico-cultural de la violencia en la pareja de jóvenes en dialogo con el análisis del poder en las relaciones.

Desde este trabajo, se ha logrado distinguir ciertos elementos que se contienen en las practicas discursivas de los/las jóvenes en torno a la violencia en la pareja. Estos elementos, guardan relación con la transitoriedad de la relación de la pareja en la juventud, con la racionalidad de la relación de pareja en la juventud como “preparación para la adultez”, con los riesgos asociados a la juventud, igualdad de género, roles tradicionales de género, violencia como medio de autovalidación y de resguardo de la relación, los que contienen aspectos propios del discurso patriarcal; adultocéntrico, médico-psicológico y el discurso desde el enfoque de género. En este sentido, los discursos médico-psicológicos que operan como verdades valoradas desde la razón de la ciencia y que están presente en la constitución de la subjetividad, se hace patentes en las prácticas de pareja de jóvenes a modo interacciones finitas en el tiempo, con un recorrido desde relaciones de menor grado de compromiso (andar o pinchar) hacia una de mayor compromiso (pololeo oficial), pero no equivalentes a las relaciones de los adultos (convivencia o con miras a conformar una familia). Para Sánchez (2008), los efectos de la posmodernidad han alcanzado a la esfera de la pareja, surgiendo nuevas configuraciones de pareja, donde la finalidad ya no es reproductiva sino que compañía y satisfacción afectiva más personal y así desde lo que plantea Foucault (1979), estas formaciones discursivas han cobrado significancia para los jóvenes desde la propia regularidad de las practicas, sin embargo también está presente la tensión entre los discurso del texto, como el patriarcal – adultocéntrico y el de la perspectiva d género, tal que dicho entramado también otorgado espacios de interacción de pareja igual de tensionados y poco claros para lo/las jóvenes.

Estas prácticas discursivas son validadas por los mismos jóvenes, cobrando sentido desde la misma explicación del aprendizaje y ubicándose a ellos mismos en la posición del aprendiz y de preparación para la adultez. Desde esta perspectiva, los/las jóvenes se acoplan a dicho orden sobre las relaciones de pareja y las promueven entre ellos, tal que el estar en pareja o haber vivido alguna relación de este tipo, es valorable y deseable por ellos ya que marca un hito que los acerca a la adultez y los aleja de la niñez. Si bien esta constitución de la pareja en la juventud se acopla a los discursos actuales de la pareja, estas mismas prácticas entran en una tensión con la institucionalidad

tradicional patriarcal de la pareja, por cuanto promueve prácticas de pareja igualitarias, pero desde el mantener cierta desigualdad naturalizada por género. En este sentido el poder del discurso patriarcal figura actuando solapadamente, a través de la institucionalización de los saberes médicos y psicológicos y tal como señala Foucault (2002 y 2005), de los dispositivos técnicos, dispuestos para ellos. De esta manera, los modos en los que se dirigen a los/las jóvenes, se orientan con el carácter preventivo y de protección a ellos mismos, lo que a su vez deja entender que este grupo, es un grupo de riesgos y “*dignos*” de cuidados por el mundo de los adultos.

Así mismo, se distinguen prácticas encaminadas a la construcción del espacio de pareja como una posibilidad de ser reconocido y validado como un otro distinto, en esto surge la noción del respeto y la confianza, pero orientada principalmente desde una mirada más individual, donde lo que se estaría persiguiendo sería alcanzar para sí, dichos afectos. Desde estas prácticas, los jóvenes intentan construir sus propios espacios que les permita validarse como tales, situación que en otros contextos, como en el de los adultos no han logrado. En este sentido, pareciera que el interaccionar con ciertos códigos que no se asemejan cien por ciento a la idea tradicional de pareja y que más bien se sustenta en saberes relativamente nuevos (psicología- enfoque de género), que les permiten alcanzar dicho reconocimiento y a la vez, cierto grado de resistencia a un discurso dominante como el patriarcal - adultocéntrico. Así como señala Duarte (2000), estas formas que pueden ser leídas como resistencias, más bien están respondiendo a un panorama actual social, donde las relaciones son ambiguas y poco claras, dentro del cual recae en cada sujeto la responsabilidad de integrar y responder a la tensión entre discursos, por ello no es extraño que las formas de interacción entre las parejas de jóvenes integren aspectos tan contradictorios como el “*amor romántico*”, con la noción de igualdad y de respeto mutuo, pero que se haga valer desde la violencia como un mecanismo de regulación interna de la relación.

Dentro de todo este entramado, la violencia en la pareja de jóvenes, sigue operando desde la visión patriarcal, cobrando relevancia como ejercicio de imposición de poder que obliga al otro a adecuarse a ciertos órdenes quebrantados en la relación. Así y acogiendo lo que plantea Perrone y Nannini (1998), la violencia en las prácticas discursiva de los/las jóvenes, no emerge abiertamente con la intención de dañar al otro, como tradicionalmente se la ha entendido, más bien figura como un medio que posibilita resguardar y mantener la ocurrencia de cierto tipo de interacciones de pareja, dentro de la cual existe la contradicción de que se puede ser amando, pero a la vez quien ama

también puede dañar y ante esta construcción, siempre está la posibilidad de violentar al otro, pero como un modo de validación del sí mismo y de la mantención de los vínculos afectivos acordados, de esta manera, las interacciones violentas están ocurriendo dentro de una organización simétrica a modo de escalada de violencia.

El que los/las jóvenes hayan construido la posibilidad interacciones violencia en la relación de pareja, guarda estrecha relación con las notorias desigualdades de género existentes en nuestra cultura, tal que si bien desde las fuertes críticas desde los derechos humanos y enfoque de género que han levantado y sacado a luz dichas desigualdades, aún siguen estando presente de manera casi invisible muchas prácticas de pareja que desde lo que señala Bonino (2008), son constituyentes de microviolencias, las que cobran fuerza y forma de violencia (reconocida por los jóvenes como tal) cuando las relaciones alcanzan un nivel mayor de compromiso y se sustenta en el romanticismo. En este aspecto Barudy (1998), recalca la importancia del rol de los terceros observadores, así en el caso de que la violencia en la pareja de jóvenes alcanza el nivel de violencia física y evidente para los observadores pares, es evaluada como grave y digna de atención e intervención de los pares como terceros activos implicados en la violencia. Por el contrario, cuando observan interacciones de pareja como los celos, descalificaciones, control de la pareja, etc, estos observadores asumen un rol más pasivo y tienden a mantenerse como observadores que naturalizan dichos comportamientos como propios de una relación, tal que la lectura de una posible violencia no está presente. Esto calza con la visión patriarcal y adultocéntrica, que mantiene como marco la privacidad de ciertos actos violentos, tal que cuando una interacción de violencia física es evidente y ocurre fuera de esta etapa (adulto), es de preocupación de los dispositivos controladores, dejándose entre ver que es posible y “normal” que en la adultez ocurran interacciones violentas de mayor severidad, como algo propio de las relaciones afectivas (desde lo patriarcal).

Así se puede visualizar, que si bien las construcciones de la relación de pareja de jóvenes, no es exactamente igual a la de los adultos, en su proceso de adultización, se van insertando pequeñas visiones patriarcales y adultocentricas que legitiman relaciones en aparente igualdad. Desde este aspecto, la posibilidad de ver amenazado ese ideal de pareja o relación de pareja, esta patente por lo que la violencia entra en este juego, tras la idea de “*autodefensa*” o del validar los acuerdos puestos en la relación, situación que puede ser filtrada desde el mapa que cada miembro a construido para

reconocer dicha posible vulneración y que puede estar en estrecha relación con el reconocer la pérdida de la igualdad o del no ser reconocido desde el rol de género.

Desde las tensiones mencionadas, la violencia en las relaciones pareja, para el joven puede implicar un doble juego tal que por un lado se está sustentando el rol patriarcal masculino, como quien ostenta fuerza y puede determinar la dinámica de la relación, pero puede actuar en contra desde el discurso de los expertos, en cuanto a que el la juventud, actuar desde la violencia puede implicar ser “sacado del juego”, y ubicado en la condición del que padece alguna problemática de salud mental, así como señala Foucault (2006), el discurso de la locura permite explicar el desvío de la conducta esperada desde las voces de los expertos, pero que en vez de ser castigada para lograr el retorno a la razón, es rehabilitada, así los jóvenes pierden sus derechos a ser considerados para una relación de pareja, hasta que se rehabilite o vuelva a la razón. En el caso de la joven que violenta, ella también será sacada del juego, sin embargo si lo hace por defensa, será tratada de una manera más benévola por parte de los expertos, ya que en cuanto a su rol patriarcal de lo femenino, las jóvenes son más delicadas y débiles por tanto vulnerables de ser violentadas.

Desde lo revisado y respondiendo a la pregunta de esta investigación, se puede comprender que las construcciones discursivas que los/las jóvenes han elaborado en relación a la violencia en la pareja, ha ocurrido en un entramado discursivo caracterizado por la tensión cultural actual, donde las masculinidades han vivido importantes cambios y el rol femenino igual. Así los jóvenes son convocados a demostrar aún competencia desde la fuerza y “*productividad*”, pero a la vez deben ser afectivos y contenedores y, por su parte las jóvenes deben mostrarse más pasivas y complacientes, pero también ser capaces de reflejar cierta iniciativa en la relación. Dentro de esta tensión en los roles de género, deben responder al modelo patriarcal y ante el cual, desde la mirada adultocéntrica, son llamados a “formarse para”, ya que de lo contrario serán re-ordenados o disciplinados desde los dispositivos existentes. Ante este panorama, los/las jóvenes, de manera incuestionable, hacen suyo dichos discursos, lo producen y reproducen en sus prácticas discursivas de pareja, las que cobran el carácter de aspiración a la simetría, intensas afectivamente, pero desde un afecto basado en el romanticismo con miras a una relación definida y estable en la adultez.

Dentro de este aspecto, lo relevante en cuanto a las construcciones discursivas que posibilitan y prohíben la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes, es que estas potencias interacciones

simétricas, o al menos eso pretende, tal que al verse amenazada dicha simetría, la violencia emerge como reguardo esta, así mismo si se percibe posible daño, en el rol de género, por parte de la pareja es posible frenar dicha acción también desde la violencia, en este aspecto las construcciones discursivas promueven interacciones violentas del tipo escalada simétrica. Se debe destacar que este tipo de violencia, es reforzado más en las relaciones de mayor compromiso como el pololear, así como en la violencia de parejas de adulto, con la diferencia de que existe la posibilidad de desechar esa relación e iniciar otra. Sin embargo, lo preocupante de ello, es que siendo considerado un periodo de preparación para la adultez, pareciera que también se preparan para violentar en la adultez. Ahora debemos considerar, que como ya se ha señalado, estas construcciones ocurren en un entramado discursivo histórico y social tensionado, del cual los jóvenes también son constitutivos, dentro del cual son llamados a responder a las demandas de medio, con responsabilidad, cuando ni siquiera el mundo adulto pareciera tener claridad de sus responsabilidades, en ello los jóvenes en sus relaciones de pareja intentan genera espacios que les permita actualizar las versiones anteriores de una relación de pareja, casi como un modo de aprender del error de otros, los adultos.

La relevancia de considerar los aspectos señalados en el conocimiento y comprensión de la violencia en la pareja de jóvenes, guarda relación con que abre otras miradas a esta situación, donde la violencia ya no queda comprendida en el interior del/la joven, por ser joven, sino que sale al espacio de las construcciones sociales que ocurren en un momento histórico y social determinado y que dan cuenta de las institucionalidades que se benefician de ello. De tal manera, que podemos considerar que la violencia, como discurso de poder desigual, no es algo exclusivo de las parejas de adultos, está constituyendo las practicas discursivas de los jóvenes y estos las están reproduciendo y sustentando desde las mismas, en esto la institucionalidad de la educación, psicología infanto juvenil, psiquiatría y familia, se han visto beneficiadas y fortalecidas como voces portadoras de una verdad que les permite determinar, en el interior del/la joven, el origen de una problemática, autovalidándose como fuentes necesarias para la explicación y control de la “*realidad*” de la violencia en los/las pareja de jóvenes. Así mismo, se debe considerar que la violencia es constitutiva del modelo patriarcal y en ello otros discursos se han beneficiado como el discurso economicista, que a través de imágenes publicitarias, han conectado la violencia, relaciones de pareja y sexualidad como algo atractivo en las relaciones de parejas de jóvenes. Desde esta perspectiva se podría pensar que cuando en las prácticas discursivas de relaciones de pareja, no se logra resolver las tensiones mencionadas, está presente la violencia, como salida a dicha tensión.

De alguna manera el discurso adultocéntrico y patriarcal, no solo está inserto en las construcciones discursivas de los/las jóvenes, manteniéndose y reproduciéndose desde las prácticas, sino que de igual forma está presente en los adultos que interactúan con ellos, tal que estos también son imbuidos por el mismo poder y lo replican hacia los/las jóvenes. En ello, la comprensión de la violencia en la pareja de jóvenes, ha ocurrido de manera descontextualizada y como ya se ha mencionado, centrada en el/la joven. Esto disminuye las posibilidades de acción que favorezcan contextos sociales, donde se reflexione desde el tópico cultural e histórico de la violencia con los/las jóvenes, para posteriormente desde allí, levantar nuevas construcciones discursivas con ellos, que ponga en tela de juicio lo natural de la violencia como validación del sí mismo o del acuerdo de pareja y de esta manera generar discusiones que permitan un mayor protagonismo a los/las jóvenes en sus relaciones de pareja y favorecer el desubicarlos de la posición de pasividad en las que han sido asignados por el mundo adulto y en las que se ubican a sí mismos.

Desde la inicial inquietud y el recorrido que se ha realizado para abordarla, es incuestionable que la temática de la violencia en la pareja de jóvenes, es un asunto complejo de comprender en su totalidad. Aún queda mucho por investigar en relación a la experiencia de ser y estar en pareja en la juventud desde el considerar los aspectos sociales y culturales que están implicados en las practicas discursivas de los/las jóvenes, por lo que es de relevancia aportar una mirada comprensiva más amplia a quienes trabajan con jóvenes y en el ámbito de las violencias ocurridas en las parejas, desde lo terapéutico, así como en lo educacional, tal que no solo nos centremos en mirar desde la patologización (aspecto que debe considerado, pero no como única mirada) o desde la victimización, sino que además amplíemos la comprensión de las relaciones de pareja en los jóvenes como una construcción social e histórica, posible de ser problematizada desde esta mirada.

Para finalizar, quizás como algunos aspectos a considerar para futuras investigaciones y que no se abordaron en esta, se relaciona con girar la mirada a las violencias ocurridas en las relaciones de pareja de jóvenes homosexuales, si bien existen algunas investigaciones al respecto, sería bastante enriquecedor conocer sus construcciones discursivas en torno este tema, considerando que al igual que los jóvenes ellos han sido violentado desde la estructura social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Aguilera, O & Duarte, K. (2009) Las relaciones entre juventudes, violencia y cultura. *Revista Observatorio de Juventud*. 23, 9-20.

Agullo, T (1997) *Jóvenes, trabajo e identidad*. Oviedo España: Universidad de Oviedo

Alpízar, L & Bernal, M. (2003). La construcción social de las Juventudes. *Revista Última década*, 11, 105-123.

Andrés, P (2006) *La violencia contra las mujeres. Prevención y Detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid España: Díaz de Santos

Antaki, C & Iñiguez, L (1998) Análisis del Discurso. *Revista Antrophos: Huellas del Conocimiento*, 177, 59-66.

Antaki, C., Billig, M., Edward, D. & Potter, J. (2003). El Análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, 3, 14-35

Aravena, A. (2009) Imaginarios juveniles de la Violencia. *Revista Observatorio de Juventud*, 23, 21-35.

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.

Barrera, F & Vargas, E. (2005) Relaciones Familiares y Cogniciones Románticas en la Adolescencia: El Papel Mediador de la Autoeficacia Romántica. *Revista Estudios Sociales*, 21, 27-35.

Belloch, I. Bonila, A. Sánchez, L. (2008) Identidad de género y afectividad en la Adolescencia: Asimetría relacionales y violencia simbólica. *Anuario de Psicología*, 1, 109-118.

Bonino, L (2008) *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratos y de los factores de riesgo*. Segunda colección contra violencia de Género. Documentos. Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración.

Bourdieu, P. (1990) *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Bourdieu, P. (2007) *La Dominación Masculina*. (5. Ed.) Barcelona España. Editorial Anagrama. S.A.

Calventus, J. (2000) Acerca de la relación entre el fundamento epistemológico y el enfoque metodológico de la investigación social: la controversia “cualitativo vs. Cuantitativo”. En *Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), p.7-16.

Candioti, M. (2006) *Prácticas Lingüísticas, Configuración de Sentidos y Subjetividad*.
Rescatado de Sitio web: <http://www.scielo.org.ar>

Castaldi, L. (2003) *Violencia en la Pareja: La utilidad de una Contextualización Cultural*.
Revista. Picoperspectivas, 2, 83-94.

Chile, Ministerio de Educación. (2004) *Convivencia Escolar: Metodologías de trabajo para las escuelas y liceos. Comprometidos por la calidad de la educación*. Santiago: Autor
Recuperado del sitio web del Ministerio de Educación de Chile:
http://www.mineduc.cl/biblio/documento/934_convivencia.pdf

Chile, Instituto Nacional de la Juventud. (2006). *Quinta encuesta Nacional de Juventud*.
Recuperado del sitio web del Instituto Nacional de la Juventud:
<http://www.injuv.gob.cl/portal/categoria/publicaciones>

Chile, Instituto Nacional de la Juventud. (2009). *Sexta encuesta Nacional de Juventud*.

Recuperado del sitio web del Instituto Nacional de la Juventud:

<http://www.injuv.gob.cl/portal/categoria/publicaciones>

Chile, Instituto Nacional de la Juventud. (2012). *Séptima encuesta Nacional de Juventud*.

Recuperado del sitio web del Instituto Nacional de la Juventud: <http://www.injuv.gob.cl>

Contreras, C. (2001). *El Sistema de Protección a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Las Oficinas de Protección de Derechos: Un Servicio del Nivel Local*.

Documentos de La Corporación OPCIÓN por los derechos de los niños y las niñas. Santiago:

Autor. Disponible en página web: <http://www.opcion.cl>

Corsi, J. (2003) *Maltrato y Abuso en el Ámbito Doméstico. Fundamentos Teóricos para el estudio de la Violencia en las relaciones Familiares*. (1. Ed.). Buenos Aires: Argentina. Editorial Paídos.

Corsi, J. (2007). *Violencia Familiar. Una Mirada interdisciplinar sobre un grave problema social*. Argentina: Paídos.

Dávila, O. (2004) *Adolescencia y juventud: de las Nociones a los abordajes*. *Revista Última década*, 21, 83-104.

Del Río, A. Barrera, F. Vargas, E. (2004). Factores de las Relaciones Padres-Hijos que se asocian con las expectativas de Vinculación y de apoyo a la autonomía que tienen los adolescentes de las relaciones Románticas. *Revista Suma Psicológica*, 1, 95-110.

Domènech, M & Iñiguez, L. (2006). La Construcción Social de la Violencia. *Revista Athenea Digital*, 2, otoño. Disponible en sitio web: <http://atheneadigital.net/article/view/54>

Donoso, T. (2004) *Construccionismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Grupo Reflexivo en la Investigación Científica*. *Revista de Psicología*, 1, 9-20.

Duarte, K. (2000). Políticas públicas y juventud. ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Revista Última década*. 8, 59-77.

Duarte, K. (2002). Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el Liceo. *Revista Última Década*. 16 (10), 95-113.

Duarte, K. (2012). Identidades juveniles. Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*. 36 (20), 99-125.

Durrant, M & White, Ch. (1993) *Terapia del abuso sexual*. España: Gedisa

Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. (6° Ed.) Chile. Lom Ediciones Ltda.

Echeburúa, E y Corral, P (1998) *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E., Amor, J. & Corral, P (2002) Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables Relevantes. *Acción Psicológica*, 2, 135-150

Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 170-185

Focault, M (1979). *La Arqueología del saber*. México: Siglo XXI

Foucault, M. (1992). *El Orden del Discurso*. Traducción. Buenos Aires Argentina: Tusquets.

Focault, M. (1999). *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales Volumen III*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Focault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Argentina: Siglo XXI.

Focault, M (2005). *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber*. España: Siglo XXI.

Focault, M. (2006). *Historia de la Locura en la Época Clásica I*. España: Fondo de la Cultura Económica, S.L.

García, R. (1988) Michel Foucault: Un Arqueólogo del Humanismo. (Estructuralismos, Genealogía y Apuesta Estética) Sevilla: Universidad de Sevilla

Gergen, K. (comp.) (1997) *Construccionismo social. Aportes para el debate y la Práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes

González, I., Muñoz, M. & Graña, J. (2003). Violencia en las Relaciones de Pareja de Adolescentes: Una Revisión. *Psicopatología Clínica y Legal Forense*, 3(3), 23-39

González, I., Echeburúa, E. & Corral, P. (2008). Variables Significativas en las Relaciones Violentas en Parejas Jóvenes: Una Revisión. *Psicología Conductual*, 16 (2), 207-225

Güell, P. (1999) *Familia y Modernización en Chile. Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM*. Recuperado del sitio web del Centro UC. de la Familia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de <http://centrodelafamilia.uc.cl/>

Gutiérrez, E & Osorio, P. (2008). Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones. *Revista Última década*, 29, 103-135.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill

Harvey, D. (1990). *La condición de la Posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu Editores.

Hoffman, L., Paris, S & Hall, E (1985). *Psicología del Desarrollo Hoy*. (6° Ed.). Madrid: Mc Graw – Gill Ediciones.

Iñiguez, L. (2003) *Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: Edit. UOC.

Iñiguez, L. (2008) *Métodos Cualitativos de Investigación en Ciencias Sociales*. Rescatado del sitio de web de Lupicinio Iñiguez: <http://psicologiasocial.uab.cat/lupicinio>

Larraín, S. (1994) *Violencia Puertas Adentro. La Mujer Golpeada*. (1.Ed.) Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Maída, A, Molina, M & Del Río, M. (2003) Taller: La Persona del Terapeuta: una experiencia de Formación que Promueve el Aprendizaje. *Educación Médica*. 6. 112-116. Disponible en sitio web: <http://www.scielo.cl>

Marchesi, A., Coll, Cesar. & Palacios, J. (1999) *Desarrollo Psicológico y Educación: I Psicología Evolutiva*. España: Alianza

Maturana, H. (1989). Lenguaje y Realidad: El origen de lo humano. *Rev. Archivo biología med. Universidad de Chile. Departamento de biología. Facultad de Ciencias*, 22: 77-81.

Maturana, H. (1997) "*Biología y Violencia*". *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. 2. Edición. Santiago de Chile. Dolmen ediciones.

McNamee S & Gergen, K. (1996). *La Terapia como Construcción Social*. Argentina: Paidós.

Medina, J.L., Clèries, X, Nolla, M. El desaprendizaje: una propuesta para profesionales de la salud críticos, *Educación Médica*, 2007, 10(4), 209-216

Montesinos, S. (1997). *Palabra Dicha. Escritos sobre Género, Identidades y Mestizajes*. Universidad de Chile. Disponible en Colección de Libros Electrónico de la Universidad de Chile: <http://www.libros.uchile.cl>

Moral, M. (1998). La juventud como construcción social: Análisis desde la psicología social de la adolescencia. Disponible en sitio web: <http://www.psico.uniovi.es/REIPS/v3n1/art1.html>

ONG Activa. (2011). *Estudio de prevalencia de violencia intrafamiliar en la región Metropolitana*. Recuperado del sitio web de Activa ONG de: <http://www.ciudadglobal.cl/articulo/1071/ong-activa-alerta-sobre-explosivo-aumento-de-la-violencia-intrafamiliar-en-el-pais.html>

Organización Mundial de la Salud (2002) Informe Mundial sobre la violencia y la salud: Resumen en Organización Panamericana de la salud. Washington, DC: Autor.

Organización de las Naciones Unidas (2011) Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe. Invertir en Juventud

Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, F. (2009). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la Adolescencia*. (11° Ed.) México: Mc Graw-Hill Ediciones

Parker, I. (1996). Discurso, Cultura y Poder en la Vida Cotidiana. En A. Gordo-López y J. Linaza (eds.) *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías Cualitativas, perspectivas críticas* (pp. 79-92), Madrid: Visor.

Pérez. 2009, *Sobre la condición social de la psicología. Psicología-Epistemología-Política*. Santiago. Chile. LOM Ediciones.

Perrone, R & Nannini, M. (1998). *Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un abordaje Sistémico y Comunicacional*. (1. Ed.) Argentina. Buenos Aires: Paídos.

Piñuel, L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 1-42.

Poó, Ana M^a & Vizcarra, B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Revista Terapia Psicológica, 1*, 81-88.

Ravazzola, M. (1997). *Historias Infames: Los Maltratos en las Relaciones*. 1. Edición. Buenos Aires. Argentina: Paídos.

Rodríguez, Gil y García. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. (2. Ed.). Málaga: Ediciones Aljibe S.L.

Romero, I. (2010). Mujeres víctimas de violencia de pareja. Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Revista Intervención Psicosocial, 2*, 1-20.

Sánchez, J. (2008). Efectos de la Cultura Posmoderna en la Pareja. *Revista Electrónica de Psicoterapia. Clínica e Investigación Relacional. CEIR, 2*, 132-145

Sánchez, V., Ortega, F., Ortega, R. & Viejo, C. (2008) Las relaciones sentimentales en la adolescencia: Satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de psicología (online), 2*, 97-109.

Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos*. Barcelona: Kairos Editorial.

Sanz, F. (2006) Del Mal Trato al Buen Trato. En C. Ruiz, J. Quemada & P. Blanco (Comp.) *La violencia contra las mujeres. Prevención y Detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas* (pp. 1-14). Madrid España: Díaz de Santos.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología*. Rescatado de sitio web de: Colección Campus Virtual:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSIintroduccion.pdf>

Seremi de Planificación y Coordinación. Región Metropolitana (2009). Cambios de Demográficos 1990-2020: Análisis proyecciones de Poblaciones INE.

Servicio Nacional de la Mujer (2010). *Violencia intrafamiliar en cifras*. Santiago de Chile.

Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea.

Picoperspectivas, VII, 114-136. Recuperado el 23 de junio del 2013 desde

<http://www.psicoperspectivas.cl>

Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación sicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologicas*. 1, 93-07

Taylor, S.J. & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paídos.

Téllez, G. (1996). Pedagogía, Cultura y Violencia Simbólica. *Revista Folios*, 6, Segundo Semestre.

van Dijk, T. (1994, octubre). *Discurso, Poder y Cognición Social*. Conferencias de Teun A. van Dijk. Cuadernos en Maestría Lingüística Universidad del Valle. Colombia Disponible en página web: <http://www.discursos.org>

van Dijk, T & Athenea Digital. (2002) El Análisis Crítico del Discurso y el Pensamiento Social. Escrito co-construido a modo conversacional entre Teun van Dijk y la Revista. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1, 18-24

Velásquez, S. (2006). *Violencias Cotidianas, Violencias de Género. Escuchar, Comprender, Ayudar*. Argentina: Paídos.

Vinet, E. (2010). Psicopatía infanto-juvenil: avances en conceptualización, evaluación e Intervención. *Terapia Psicológica*, 28 (1), 109-118

Viveros, M. Olavarría, J. Fuller, N. (2001). *Hombres e identidades de género, investigaciones desde América Latina*. Bogotá: CES Universidad Nacional de Colombia.

White, M & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Buenos Aires. Argentina: Paídos.

White, M. (1997). Terapia Narrativa y Posestructuralismo. En Dulwich Center Publications (Trad.), *Narratives of Therapists' lives*, (pp. 220-235). Australia (Trad.). Disponible en sitio web: www.dulwichcentre.com.au/terapia-narrativa-y-postestructuralismo.pdf

Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. Extracto Primera Parte para “Diplomado Sistémico Familiar 2008” Universidad de Chile – Departamento de Psicología

Wodak, R & Myer, M (2003). *Métodos del análisis crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.